

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 Ptas.  
Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes  
que es el periódico de más grandes tiradas :

# La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 991

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8  
Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

EN LA RAIZ

## No nos chupemos el dedo

San Sebastián es una de las más hermosas ciudades de España. No enunciamos ninguna novedad. En San Sebastián hay una parte nueva y una parte vieja. La parte vieja es relativamente vieja. Data de poco más de un siglo. Nos place pasear por las callejitas de la parte vieja. Siempre que paseamos nos asaltan determinados pensamientos. Pensamos en la destrucción de la ciudad en la noche del 31 de Agosto de 1813 los ingleses, nuestros aliados, nuestros queridos aliados, incendiaron San Sebastián. En los días siguientes los horrores se acumularon sobre la ciudad. Se cometieron toda clase de fechorías. Hubo saqueos, violaciones, matanzas, rapiñas. No quedó piedra sobre piedra. Y nosotros, al pasear por esas calles, pensamos en la desproporción extraña que existe entre la cultura de quien realizó la vandálica destrucción y la magnitud misma del hecho. Por una parte están los ingleses y por otra una ciudad que para ser tomada no necesitaba ser destruida. Ni tampoco la actitud de sus moradores y de los que defendían la ciudad justificaba el horror cometido. Existe, pues, una desproporción inexplicable. El explicarla nos entretuvo algún tiempo. Para explicarla formamos diversas hipótesis. Ansábamos lógica en la realidad y la buscábamos vehementemente. En tanto íbamos despaacio, apaciblemente, recorriendo estas callejitas. Poco a poco nos acercábamos al esclarecimiento del enigma. Leíamos geografías antiguas y relatos de viajes por España. Nos enteramos de lo que era San Sebastián en el pasado. Una vieja geografía, inglesa por más señas, nos dice que el puerto de San Sebastián era muy frecuentado por embarcaciones holandesas y dinamarquesas. En el manifiesto publicado un año después de la catástrofe, en 1814, por la ciudad, notamos esta frase: San Sebastián, «tan conocida en ambos hemisferios por sus relaciones comerciales». Ya tenemos con esto la clave del enigma. La furia inglesa destruía una ciudad desde donde se hacía una rica, copiosa, fecunda exportación. Se cegaba con ello una fuente de riqueza española. Se destruía un motivo de seria competencia comercial. Se ensanchaba con ello, al disminuir el comercio español, el británico comercio. Y esa era la causa profunda, íntima, de la devastación.

nacido en Cataluña, porque los reyes de Aragón fueron los que en España tuvieron más guerras con la corona de Francia, siendo en ella casi siempre el campo de sus armas la provincia, de quien podemos decir que es el solar de la emulación de españoles y franceses y donde nacieron los odios de tan bizarras naciones. España y Francia son de antagónicas texturas psicológicas. Francia y España han rivalizado en la Historia. Francia ha sido la enemiga de España. Su oposición a España en el pasado es irreductible. Y es lo curioso que ha sido Cataluña el motivo principal de los embates de Francia contra España. El autor citado echa la cuenta de las invasiones de Francia en España desde 1285 hasta el tiempo en que escribe, 1646, y resulta que esas invasiones han sido más de veinte. Después ha habido algunas más. La cuestión histórica que se resume en las palabras «el Ebro por frontera», si se refiere a Aragón y Castilla, se refiere también en otro aspecto, a Francia.

La frase chuparse el dedo es una locución familiar. Se usa sólo en las conversaciones. Sería impropio en el estilo grave. Pero la ha usado en público una eminente personalidad. Ese empleo autoriza, por lo tanto, el nuestro. Chuparse el dedo indica, no candor en sí, puesto que el candor es admirable, sino candor inoportuno y excesivo, es decir, soberbia. La eminente personalidad a quien aludimos, la personalidad que ha dicho que no debemos chuparnos el dedo, ha empleado esa frase hablando precisamente de la enemiga de Francia a España. «Mediante manejos de Francia—escribe Emilia Pardo Bazán—perdimos un riquísimo florón de nuestra corona, Portugal, y hubiéramos perdido otros dos no menos ricos, Cataluña y Navarra, si seguimos chupándonos el dedo.» Y antes había dicho: «Siempre Francia ha sido la piedra en que tropezamos, la fosa en que caímos, la enemiga declarada o emboscada.» No ha sido sólo una piedra la piedra en que ha tropezado España, como dice la gran escritora. Han sido dos piedras: Francia e Inglaterra. No somos xenóforos; no rechazamos el injerto espiritual del espíritu extranjero. Lo que queremos es que España haga en su área lo que Inglaterra y Francia hacen en las suyas. Ni más ni menos. Deseamos, por lo tanto, que España se respete a sí misma. Si los españoles no nos respetamos a nosotros mismos, no nos respetarán los extranjeros.

Se ha dicho en el Parlamento que España padece un exceso de historicismo. ¡Qué enorme error! ¡Si es todo lo contrario! ¡Si el conocimiento de la propia Historia es la conciencia de un país! Y si España supiera historia, si tuviera conciencia de sí, no se hubieran podido realizar los horrores y errores que han tenido lugar. Comencemos por conocernos y respetarnos a nosotros mismos. No podremos indignarnos lógicamente contra las campañas difamatorias que en el Extranjero se hacen de España, si nosotros no comenzamos por colocarnos en el lugar que nos corresponde. Todos los días el español abdica un poco de sí mismo. Nuestros escritores, por lo general, no conocen ni la historia ni la geografía de su país. España sufre una bascosa saturación de extranjerismo. Lo más singular del caso es que los escritores tradicionalistas, hombres cultos, inteligentes, hablan más en sus escritos de cosas de fuera que de cosas de España. No se habla apenas de literatura española entre los literatos españoles. Cualquier fruslerío escritor francés es aquí exaltado, ponderado y glorificado. En los periódicos van y vienen comentarios y loanzas de esos escritores deleznable. La sujeción al Extranjero adquiere en el dominio de la literatura caracteres irrisorios. En lo político, los partidos se han pasado el siglo XIX apelando a Francia y a Inglaterra. Esas naciones, en forma oculta o pública, intervenían en la política interior de España. Y ese poder clandestino o manifiesto continúa pesando sobre España. España parece no sentir su dignidad de nación. No es posible



## ANTENA

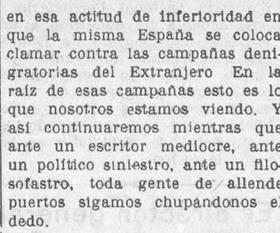
El ciudadano honorario

Perspectiva de fiestas del tercer aniversario de la República. Programa solemne. Fijémosnos en uno de sus números más trascendentales. Entre una corrida de toros y una representación de «El alcalde de Zalamea», elección del «ciudadano honorario». Asistiremos, pues, a una emocionante prueba de ciudadanos, precedida, naturalmente, de la eliminatoria. Se elegirá—con acierto, sin duda—un ciudadano cien por cien... y poco. Pero, ¿qué es un ciudadano honorario? Según la Academia, «el que tiene los honores, pero no la propiedad». ¡Un ciudadano con honores y sin propiedad de la ciudadanía! Aquí quedáramos ver a Marinetti.

Título singular que proclamará la gloria—y la inocencia—de un ciudadano que posee la ciencia de la ciudadanía. El efecto moral será muy saludable. Cualquier novelista de imaginación tomará al «ciudadano honorario» como protagonista; y el feliz elegido figurará en las columnas consagradoras de las enciclopedias; y las revistas publicarán su retrato, presentándolo como un fenómeno de romanticismo, o como figura victorhuguesa de «Les hommes de bonne volonté». Está bien el proyecto. Habrá muchos españoles que deshojen la margarita, preguntándose: «¿Seré elegido ciudadano honorario? ¡Sí! ¡No!»

Y aunque no somos partidarios de las jerarquías ciudadanas, aplaudimos el proyecto y deseamos que anualmente se repita el acto de la elección honorífica. Porque al cabo de algún tiempo seremos un país sorprendente que dispondrá de un magnífico equipo de «ciudadanos honorarios».

EDUARDO HARO



en esa actitud de inferioridad en que la misma España se coloca clamando contra las campañas denigratorias del Extranjero. En la raíz de esas campañas esto es lo que nosotros estamos viendo. Y así continuaremos mientras que ante un escritor mediocre, ante un político sinleste, ante un filosofo, toda gente de allende puertos sigamos chupándonos el dedo.

AZORIN

## MATA AL NOVIO DE SU HERMANA

León, 22.—En Velilla cortejaba a Olimpia Zalagán, de trece años, el joven de la misma edad Germán López Abajo.

Un hermano de la novia, llamado Vicente, pegó a su hermana un palo en la cabeza, y como Germán le recombinara, aquel sacó una pistola y le dió un tiro, del que murió momentos después.

Vicente se dió a la fuga luego se presentó en el Juzgado. Ha sido detenida la hermana del agresor, Socorro, por creérsela cómplice.

Contrastes de Madrid (Dibujo de Sáenz de Tejada.)

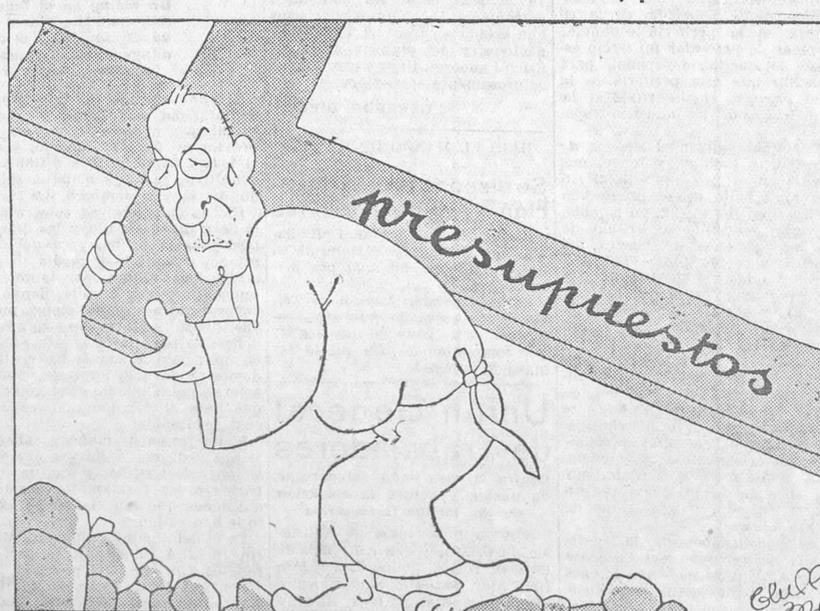
EN BILBAO

## El vapor «Toñín» choca contra una roca

Bilbao, 22.—Al entrar esta mañana en el puerto el vapor «Toñín», propiedad de la Sociedad de Barcos Pesqueros, que procedía de Santander con cargamento de cacao y café, chocó contra una roca en la playa de las Arenas por habersele roto un guardín de estribor. El barco se hundió por la popa. La tripulación, formada por el capitán y seis hombres, se pudo poner a salvo saltando sobre la roca. La embarcación fue arrasada por las aguas y quedó sobre una peña con la popa hundida. Únicamente están visibles la chimenea, la proa y los palos. Se espera que pueda ser puesto a flote en la bajamar.

Las pérdidas son muy importantes.

## LA PASION DEL SEÑOR MARRACO, por Bluff



—Bueno, ¿cuántas veces me he caído ya?

AFIRMACIONES

## Corporativismo

Desde que con la instauración del fascismo en Italia y la del nacionalsocialismo en Alemania se acentúa la quiebra definitiva del liberalismo burgués y de la democracia capitalista, ha surgido la teoría del corporativismo, llamado a ocupar la vacante del sistema político y social que todo el mundo considera fracasado.

La razón de este resurgimiento de la teoría corporativista está no sólo en el deseo de substituir a lo que se considera en quiebra total y completa, sino que está también en que Italia, punto de partida de una nueva modalidad social, habla constantemente del corporativismo y se inclina profundamente en favor de esa forma de organización y de convivencia social.

Esa actitud de Italia, aceptada en principio por el «nazismo» alemán, ha tomado cuerpo en todos los países europeos, y ya se habla y discute en torno al corporativismo como algo viable, como algo que, indefectiblemente, puede y debe ser aplicado en las formas futuras a que la transformación capitalista nos aboca.

¿Hasta qué punto interesa a las clases productoras, trabajadores manuales e intelectuales, técnicos y prácticos en las profesiones, ciencias u oficios, la nueva teoría de que tan insistentemente se nos habla? Porque, a nuestro modesto parecer—discrepante del parecer de otros muchos, sin duda—, quien únicamente tiene derecho a hablar de esas cosas son las clases productoras, aquellos que en la fábrica, en el campo, en el taller, en el laboratorio, en el estudio o en la oficina prestan un servicio útil a la sociedad, contribuyen en algo, aunque sea poco, pero contribuyen en algo, al bien y a la dicha comunes, que, al fin y a la postre, se convierten en una mayor justicia y en una mayor libertad para todos los seres humanos. ¿Qué dicen éstos del corporativismo?

Hasta ahora han dicho muy poca cosa. Casi nada. Parece como si la cuestión no les interesara. Y, sin embargo, nos interesa mucho; hasta diríamos que les interesa muchísimo más que a la mayor parte de los exégetas que al corporativismo le han salido.

Por otra parte, sin que repitamos la frase consabida de que la sociedad está dividida en dos clases fundamentalmente antagónicas, la de los que todo lo tienen, sin que les haya costado esfuerzo alguno el alcanzarlo, y la de los que no tienen nada, aunque trabajen para él, cabe señalar que existe una parte de la sociedad, minoría insignificante en relación a los demás, que goza de privilegios verdaderamente exorbitantes, y que hará todo lo humanamente posible por conservarlos mientras pueda y los otros se lo permitan. Y añadimos a continuación que, justamente, es esta minoría privilegiada y egoísta la que con más entusiasmo, calor y fe habla en favor de una organización social de tipo corporativista.

¿No nos obliga esta acogida favorable que esa minoría favorecida otorga a la tendencia de organización corporativista a ponerlos en guardia, a desconfiar, a temer que la bondad de las teorías que propagan sea, en el fondo, un cebo que nos haga tragar el anzuelo por un exceso de confianza? ¡Quizá sí! Posiblemente se nos diga que pecamos de suspicaces. Pero la experiencia, esta experiencia de cada día, matriz donde se forjan después todas las ideas, las más nobles como las más bajas, las más sublimes como las más indignas, nos dice que lo que conviene a una clase no conviene a la otra, que lo que favorece a unos intereses perjudica a otros. Dejando aparte, claro está, la mayor o menor respetabilidad a que unos y otros sean acreedores.

El principio fundamental a que esta cuestión se refiere es, pues, que lo que sea favorable a una de las dos tendencias en que las clases se dividen forzosamente, obligadamente, ineluctablemente, es perjudicial para la otra. Habrá, en algunos casos, matices inter-

medios, facetas que suavizarán los contornos demasiado acusados, el roce que entre uno y otro principio puede haber. Pero estos matices no niegan la diferencia esencial que yo establezco, partiendo de la cual podemos y debemos tratar esta cuestión. Al menos momentáneamente.

Por lo tanto, si la minoría privilegiada de la sociedad, esta minoría que tiene en sus manos todo el poder económico que la Humanidad posee; si esta minoría se declara partidaria del corporativismo, lo defiende, lo propaga y hasta se prepara para instaurarlo, es porque favorece sus intereses y no los intereses de los demás; es porque, en buena lógica, viene, no a debilitar la posición que esa minoría ocupa, sino a fortalecerla, a hacerla poco menos que inexpugnable. De no ser así, no nos explicaríamos la actitud de esta minoría. Salvo que quisiera suicidarse como clase, desparecer del escenario social, abandonar el puesto privilegiado que ocupa. Y no creemos que sea así, porque para llegar a esta renuncia debiera comenzar por decirlo públicamente, y después de decirlo, hacerlo. De otra manera, no nos convencería.

Por lo tanto, sin previa renuncia a sus privilegios de clase, no nos hará creer que sus afanes por una organización social de tipo corporativo no encierran una segunda intención, un propósito de cerrar el paso a las clases productoras de la sociedad, de evitar que avancen y ocupen el lugar que legítimamente les corresponde.

Ahora bien: si las clases privilegiadas piensan así y defienden el sistema corporativo obedeciendo a la idea de mantener sus actuales posiciones, fuera torpe, y más que torpe incomprensible, que por nuestra parte no tuviéramos en cuenta su manera de proceder para acomodar a él nuestros actos y nuestras decisiones.

Frecuentemente, más que a los propios impulsos, a las ideas que nos sirven de guía, a lo que es normativo en nuestros pensamientos, hemos de atemperar nuestra acción a lo que hagan los demás, sobre todo cuando lo que se hace en el campo de nuestros adversarios puede servirnos de lección para señalar una conducta.

Además, ¿adelantaríamos algo, nos beneficiaríamos en alguna cosa, cerrando los ojos del entendimiento a la razón y no queriendo saber ni entender nada de nada? No. Pues si malo es lo primero, tan malo o peor es lo segundo. Y como igual se peca por carta de más que por carta de menos, peccaríamos irremisiblemente si dijéramos que no nos preocupa el que los bien conformados con el régimen capitalista quieran imponernos ahora otro régimen. Porque si dijéramos eso, que no nos interesaba, no podríamos quejarnos después, cuando al aplicarlo sufriendos las consecuencias.

Por otra parte, interesa destacar la importancia del problema que nos ocupa. Hay quien cree que la idea del régimen corporativo será una idea pasajera. Como lo fueron otras. Quienes así piensan están equivocados. La idea de establecer un régimen corporativo no es pasajera, como pudiera creerse. Y no lo es, porque solamente el hecho de formularla implica ya que se le atribuyen méritos más que suficientes para substituir al régimen capitalista. Y como esta substitución no es una substitución que pueda durar unos meses o unos años, sino que llenará todo un período de la Historia, más o menos largo, se comprenderá perfectamente que no es cosa de tomarlo a título de inventario ni encoger los hombros diciendo que ya lo arreglarán quienes quieran, sepan y puedan.

Cabe, pues, que nadie se muestre indiferente ante la propaganda que se hace en favor de una organización social de tipo corporativo. Que todos los productores, los que de uno o de otro modo contribuímos al desarrollo de la producción que hace posible la vida, digamos nuestro parecer y exponamos nuestro pensamiento. Porque si nos abstenemos de opinar, podría creerse no sólo que

estamos conformes con que ese régimen se implante, sino que, aunque no lo estemos, no sabemos con qué combatirlo ni poner frente a él otra interpretación de lo que ha de ser la vida de mañana, la estructuración social en el futuro.

### HOMENAJE A SERRANO ANGUIA

En honor de Francisco Serrano Anguita, y para festejar el resonante éxito de su comedia «El río dormido», la compañía de Irene López Heredia y Mariano Asquerino—que, por compromiso inaplazable, concluye su actuación en Madrid para presentarse en Barcelona el sábado de Gloria—, ha dispuesto una función extraordinaria en el teatro Beatriz, que se celebrará el próximo lunes, día 26, a las cinco de la tarde.

En dicha función, verdaderamente de gala, además de representarse «El río dormido», por los ilustres artistas que la estrenaron, los magníficos comediantes del teatro Lara interpretarán el segundo acto de «Manos de plata», la comedia hoy famosa con que Serrano Anguita logró adueñarse del afecto y la simpatía del público.

Aparte de esto, D. Jacinto Benavente, el insigne maestro de todos, va a dar magnífico realce a la fiesta ofreciendo personalmente el homenaje a Serrano Anguita. Hablará también Felipe Sassone, para evocar los tiempos de lucha en que él y el agasajado unían sus sueños y sus entusiasmos por la literatura dramática. Y el espléndido programa tendrá feliz remate con la actuación de José González Marín, el imponderable recitador, que, además de las poesías de su repertorio dará a conocer el «Romance de María Jesús», que Serrano Anguita ha escrito por mandato de Pepe Calero, el simpático y humanísimo personaje de «El río dormido», acaso una de las mejores creaciones escénicas del dramaturgo al que va a festejarse.

Con la enumeración del programa basta para que el lector se dé cuenta de la solemnidad que ha de revestir el homenaje a Serrano Anguita y para que el público acuda, a la tarde del lunes 26, a reiterar a éste y a los admirables intérpretes de su comedia la adhesión y la cordialidad con que siempre los han distinguido.

EN LIMA

### Un avión se estrella contra el suelo

Tres muertos y varios heridos. Lima, 22.—Un trimotor comercial se ha estrellado contra el suelo en el momento en que tomaba el vuelo para Chile.

El piloto, el radiotelegrafista y el mecánico resultaron muertos. El embajador de Chile en los Estados Unidos y sus dos hijas, que habían tomado pasaje a bordo del avión, resultaron gravemente heridos, así como otras varias personas que también iban en el aparato.

El embajador se dirigía a Santiago de Chile, donde su esposa estaba enferma, y falleció casi en los mismos momentos en que ocurría el accidente a su marido.

EN FAVOR DE LOS PARADOS

### Un rasgo de los guardias de asalto

Hace pocos días, entre los guardias de asalto que forman las compañías que prestan servicio en Madrid, surgió la idea de que una de las mejores maneras de conmemorar el tercer aniversario de la proclamación de la República era acudir en ayuda de los millares de obreros que carecen de trabajo.

La iniciativa de estas fuerzas se hizo llegar a conocimiento de sus superiores y también se la comunicaron a todos los compañeros del Cuerpo que sirven en provincias. El resultado de la consulta no ha podido ser más favorable, pues a la idea se han adherido todos ellos con gran entusiasmo.

El Cuerpo de guardias de asalto, por lo tanto, celebrará el 14 de Abril dejando un día de sus haberes a beneficio de los obreros parados.

El rasgo de los guardias de asalto para remediar en lo posible la triste situación de los trabajadores parados ha merecido unánimes elogios.

### Semana Santa en Murcia, Lorca y Cartagena

Tren especial rápido con billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

De Madrid a Murcia y regreso, 63 pesetas en primera y 30 en tercera.

De Madrid a Murcia y regreso, 67 pesetas en primera y 27 en tercera.

De Madrid a Cartagena y regreso, 64 pesetas en primera y 30 en tercera.

Salida de Madrid, martes 27 del actual, a las 11,20 de la noche.

Llegada a Madrid, miércoles 4 de Abril, a las 10,10 de la mañana.

## BOLSA Y FINANZAS

**COTIZACIONES DEL 22 DE MARZO DE 1934**  
4 por 100 Interior.—Series F, 69,90; E, 70,00; D, C y B, 70,05; A, 70,40; G y H, 69,00.  
4 por 100 Exterior.—Series E, 82,60; G y H, 82,00.  
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 81,50.  
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 94,25.  
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, C, B y A, 90,00.  
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y A, 100,40.  
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F y E, 100,85; D, C, B y A, 100,90. Idem con impuesto, series D, C, B y A, 88,50.  
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 73,80; A, 74,00.  
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 89,15.  
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C y B, 94,50.  
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, D, C y A, 100,50.  
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 99,00.  
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie B, 90,25; Idem 1929, series A y B, 90,25.  
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A, 225,50; B, 225,00; F, C, 225,00; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, series A y B, 102,40; Idem 5 por 100, serie B, 102,20.  
Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1929, 69,25; Idem 1931, 85,00; Mejoras urbanas, 1923, 80,25.  
Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 92,50; Tratatántica, 1928, 78,50; Tánger-Fez, 99,25.  
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 90,00; 4 por 100 (100 ptas.), 89,50; 5 por 100, 94,90; 6 por 100, 104,10; 5 1/2 por 100, 102,50; Idem Crédito Local, 6 por 100, 89,25; 5 1/2 por 100, 82,50; 5 por 100, 84,75; 6 por 100 interprovincial, 97,75; 6 por 100, 1932, 98,50; 5 1/2 por 100, con lotes, 104,50; Cédulas Costa Rica, 420,00.  
Acciones.—Banco España, 556,00; Hidro Española, viejas, 148,50; Mengemot, 151,00; Alberche, ordinarias, 46,00; C. Sevillana, 78,00; Standard, 90,00; U. Eléctrica Madrileña, 109,50; C. Telefónica, preferentes, 108,15; Idem ordinarias, 110,00; Minas del Rif, portador, C., 299,00; F. C., 299,00; F. P., 300,00; Idem nominativas, 236,00; Guindos, 238,00; C. A. Petróleos, 123,25; Compañía A. Tabacos, 205,00; Fenix, 480,00; Alicante, F. C., 232,50; F. P., 234,00; Metro, 125,00; Nortes, C., 258,00; F. P., 260,00; Madrileña de Tranvías C., 104,00; Azucarera de España, F. P., 43,00; Española de Petróleos, C., 29,00; F. P., 29,50; Explosivos, F. C., 675,00.  
Obligaciones.—Alberche, 97,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, 100,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 91,75; Const. Naval, 6 por 100, 81,50; Norte, 6 por 100, 88,00; Alicante, primera, 261,50; Idem I, 86,50; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 106,00; Azucarera bonos interés preferente, 60,00; Española de Petróleos, 85,50; C. Asturiana de Minas, 1919, 90,50; Peñarroya, 6 por 100, 82,50.  
Moneda extranjera.—Francos, 48,45; Idem suizos, 238,025; belgas, 171,625; libras, 37,50; dólares, 7,35; liras, 63,40; marcos, 2,9275; pesos argentinos, 2,54; escudos portugueses, 0,342; coronas checas, 30,60; Idem danesas, 1,68; Idem noruegas, 1,90; Idem suecas, 1,94; florines, 4,965.  
OTRAS BOLSAS  
Bolsa de Barcelona.—Nortes, 257,75; Alicante, 232,25; Explosivos, 675,00; Chade, 333,00; Rif, portador, 298,75; Felgueras, 41,00; Azucarera, 42,65.  
Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 79,50; Explosivos, 658,00; Resineras, 8,00; Nortes, 259,00; Alicante, 236,00; Sota, 290,00; Nervión, 435,00; H. Ibérica, 620,00; H. Española, 148,00; E. Vieigo, 420,00; Rif, portador, 302,50; Setolazar, portador, 75,00; Idem nominativas, 70,00.  
Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 675,00 (paridad, 321,35); Idem D, 130,00 (paridad, 309,50); Idem E, 130,00 (paridad, 309,50); bonos nuevos, 31,50 (paridad, 74,95); Ac. Sevillanas, 160,00 (paridad, 76,15); Dosave, 35,50; Italo - Argentina, 100,00.  
INFORMACION FINANCIERA  
Vacaciones en perspectiva  
Produjo en Bolsa grata impresión la posibilidad, casi convertida en certeza, de que se suspendiera la negociación bursátil los días de Jueves y Viernes Santos y lunes de Pascua.  
Realmente, la Bolsa de Madrid constituía excepción en el Mundo celebrando sesión a conciencia de que no había de tener ni animación ni negocio.  
Notas petrolíferas  
Han vuelto a colocarse en un plano de actualidad las acciones de la Española de Petróleos con motivo de las declaraciones del Sr. Marraco respecto a los proyectos del suministro a la Campsa, suministro que hace confirmar algunas esperanzas de un mejor trato a la industria española.  
Por lo que se refiere a los trabajos de Venezuela, se sabe que el

**Madame BUTTERFLY**  
Famosa creación de Puccini

**Madame BUTTERFLY**  
Silvia Sidney y Cary Grant

**Madame BUTTERFLY**  
Es un film Paramount

**Madame BUTTERFLY**  
Próximo estreno

**Madame BUTTERFLY**  
En CAPITOL

primer pozo ha dado como resultado una gran cantidad de gas, que desgraciadamente no puede aprovecharse en calefacción y luz, como se hace en otros campos de petróleos más próximos a los puertos, ya que se encuentra esta perforación en plena selva.  
Es, sin embargo, un indicio de existencia de hidrocarburos en la región de Monagas, y los elementos de la Standard han comenzado ya la perforación del segundo pozo, a unos cuantos kilómetros del primero, suponiéndose que para principios de verano podrán tenerse impresiones interesantes de estos trabajos.  
Ha terminado la campaña azucarera  
Ha terminado la campaña azucarera, habiéndose cerrado ya todas las fábricas. El retraso de esta clausura, pues se pensaba haber finalizado la campaña a primeros de Marzo, obedece al mal tiempo que ha hecho en las regiones azucareras. Como resultado de la campaña, la impresión destacada está en la pésima calidad de la remolacha, que da un porcentaje muy bajo de azúcar. Esta es la causa del alza del azúcar. Por lo que respecta a la General Azucarera, está dedicada ahora a

**Madame BUTTERFLY**  
Silvia Sidney y Cary Grant

**Madame BUTTERFLY**  
Es un film Paramount

**Madame BUTTERFLY**  
Próximo estreno

**Madame BUTTERFLY**  
En CAPITOL

### Cosas de toros

Una denuncia a propósito de la corrida anunciada para el domingo en Madrid  
En la Dirección General de Seguridad ha sido presentado un escrito firmado por el ganadero D. Bernardo Escudero Bueno, haciendo constar y justificando con documentos que la corrida de ocho toros que vendió a don Domingo González (Dominguín) para ser lidiada el próximo día 25 en Toledo la ha traído el comprador a la plaza de Madrid en dos camiones, que en lugar de llevarla a Toledo los trasladaron a esta plaza, donde se desencaronaron, a pesar de las protestas del mayoral que venía al cuidado de los toros y contra la voluntad del vendedor.  
EN EL INSTITUTO DE INGENIEROS CIVILES  
“MERCADOS E INDUSTRIA”  
Sobre este tema disertó anteayer en el Instituto de Ingenieros Civiles D. Román Perpiñán Grau, director del Centro de Estudios Económicos de Valencia.  
Después de mostrar los planes de obras públicas que se proyectaron por los economistas españoles, especialmente del siglo XVIII, para procurar el desarrollo económico español con aumento de población y riqueza, y después de examinar la situación internacional de los mercados con gráficos estadísticos, pasa a hacer un original examen de la estructura económica española, mostrando las localizaciones de la población de la riqueza en la periferia española, a pesar de presentar un tercio escaso del territorio español, para concluir que esta periferia es la que provoca el desarrollo o la decadencia de la industria española.  
Examina también el sistema de transportes español, y luego, mediante un gráfico, muestra el ritmo muy lento de la producción de trigo en España, y, en cambio, la gran similitud del ritmo de las producciones de electricidad y carbón, como índice del desarrollo industrial de España con la exportación de la naranja, como índice de los mercados de la periferia de España para la industria española.  
La tercera parte de la conferencia fué dedicada a un análisis económico de los planes de obras hidráulicas, asegurando que representa un nuevo mercantilismo en España de graves consecuencias económicas y monetarias, analizando la rentabilidad del sistema de prelación, el fin general económico y el ritmo de dichas obras.  
Las conclusiones de la conferencia se refieren especialmente a una política de orientaciones de trigo para intensificar nuestras relaciones con la Argentina, los costes y la desgravación financiera del interior español.  
El conferenciante fué muy aplaudido.

## CRONICA MUSICAL

Conciertos diversos  
Las circunstancias obligan a comprimir en una sola reseña muy variados conciertos de estos últimos días.  
La Sociedad Filarmónica persiste en su colecciónismo beethoveniano, y tras los cuartetos, sonatas de piano y violín y de piano solo—de las sinfonías se encargan nuestras orquestas—les ha tocado el turno ahora a los tríos, interpretados en tres sesiones por el nuevo Trío Clásico Español, constituido por los Sres. Senén, Gandía y Quevedo. De estas sesiones se han celebrado ya dos, en que se han oído algunos de los mejores tríos del maestro de Bonn.  
Siempre nos hemos lamentado de la insolitud de nuestros artistas, que, tan notables siempre como solistas, no logran cuajar agrupaciones de cámara de autoridad pareja a la de los extranjeros. Algo de esto pudo observarse al comparar la interpretación de esos tríos por parte de los tres excelentes profesores citados con la que de tres tríos de Beethoven, Brahms y Schubert nos ofreció pocos días después el Trío de la Corte de Bélgica en la Cultural. Y, sin embargo, estamos seguros que el Trío Clásico Español, como otros que pudieran formarse, llegaría a un aplauso perfecto a poco que persistiese en su noble empeño. El distinguido público de la Filarmónica animó con sus aplausos la labor de nuestros artistas.  
La Cultural celebró a los pocos días otro concierto, a cargo del gran pianista José Cubiles, último de una gira por toda España. No se le notó a Cubiles cansancio de la excursión, si es que le había. Lamentamos no disponer de espacio para elogiar sus interpretaciones, que en nada desmerecen de otras de divos afamados. Lo más admirable en Cubiles es cómo su profesión pedagógica—véase su autoridad y seriedad en los «Estudios Sinfónicos», de Schumann—no seca la natural gracia, sensibilidad y alegría de sus versiones puramente de artista, como la de «El peyler», de Granados, por ejemplo. Un gran triunfo para Cubiles, que, amable siempre, ofreció varias propinas.  
La Sociedad Coral de Santander ha dado tres conciertos: dos en el Monumental y uno antes en el Instituto Francés, ante las presencias respectivas del presidente de la República y del embajador de Francia.  
Ha llegado esta entidad a una notable perfección, que la convierte ya en fórmula digna de las mejores y más veteranas corales españolas. En su repertorio nos ofreció varias obras desconocidas en Madrid, de autores regionales o de inspiración regional, como del organista santanderino Cándido Alegria, del padre Otano y del propio director de la Coral. Estas obras, de hábil maestría técnica y fresca inspiración folklórica, fueron muy calurosamente celebradas. Lo fueron asimismo, tributo delicado al sector francés del auditorio, las «Trois Chansons», de Ravel, cantadas en francés y todo, y que son una de las especialidades más acreditadas de esta Coral. Dirigida por el maestro Sáenz de Adana, experto en estos menesteres, la Coral de Santander va adquiriendo, gracias al entusiasmo de su director y a la valía de sus voces, una disciplina cada vez más perfecta.  
Finalmente, añadiremos que el Ateneo sigue con sus conciertos dominicales, en los que alternan en la ejecución de la música de cámara artistas españoles con otros extranjeros. Los últimos conciertos han estado a cargo del Trío Internacional y del pianista austríaco Erich Landerer. Unos y otros fueron calurosamente aplaudidos.

Por encontrarse fuera de Madrid excusa su asistencia el camarero Carlos Hernández, y por enfermedad del camarada Amaro Rosal.  
Se concedió ingreso a seis Secciones con 395 asociados, y causan baja dos con 99.  
Se acuerda conceder el ingreso a la Federación Española de Sindicatos de Practicantes y llevar al Comité nacional la propuesta de constitución de la Federación Sanitaria.  
La Federación Local de Sociedades Obreras de Palencia, reunida en Congreso, saluda a la Unión General. Se acuerda corresponder al saludo.  
A propósito de una comunicación de la Unión de Empleados de Oficinas de Madrid y otra de la Federación Nacional, se acuerda ratificar el acuerdo adoptado en la reunión anterior y que el secretario se encargue de recibir a una Comisión de la última de estas entidades que solicita hablar del problema.  
Para formar parte del Comité nacional designa a Manuel Martínez la Federación de Trabajadores de la Tierra, y a Joaquín Varela la de Espectáculos Públicos.  
Se resuelve ratificar acuerdos anteriores en relación con la constitución del Secretariado provincial de Ciudad Real y pedir a aquellos compañeros que informen de cuantos trabajos realicen en dicho sentido.  
Se acuerda contestar a la Federación Nacional de la Edificación que la Sociedad de Azulejos de Manises debe ingresar en el Secretariado provincial a que corresponde.  
Es designado para representar a la Comisión ejecutiva en la institución Pablo Iglesias el camarero Manuel Lois.  
Se cambiaron impresiones sobre el propósito del Gobierno de someter a las Cortes un proyecto de ley restringiendo el derecho de huelga, y por unanimidad se acordó protestar ante el jefe de aquél y recomendar a las Secciones y Federaciones eleven también su protesta. Todo ello sin perjuicio de los acuerdos que en su día se adoptan.  
Asimismo se acordó protestar contra la elevación de las tarifas ferroviarias, solidariándose la Ejecutiva con los compañeros del Sindicato Nacional Ferroviario.  
Se acuerda no adherirse a un proyecto de Congreso de Economía que organiza un Comité ejecutivo, compuesto por señores particulares, y después de tener conocimiento de la solución de la huelga que venían sosteniendo los compañeros de Santander se levantó la sesión.

El notable recitador, no pudiendo demorar por más tiempo sus compromisos con varias Empresas de provincias dará en Madrid, y en el teatro Calderón, sus últimos y definitivos recitales mañana sábado, día 24, y el domingo, día 25.  
Dichas funciones se celebrarán, a las diez y media de la tarde, y a las seis y media de la noche. Esta última, por tanto, es única función, y en ella, dando a conocer varias composiciones nuevas, González Marín dará su adiós definitivo por ahora a este público que tanto afecto le ha venido demostrando a lo largo de veintiocho recitales, que tal es el número que hará el del domingo, con el cual se despide.  
El programa de mañana sábado estará dedicado a nuevas composiciones de Castilla, y una de sus partes a los formidables poemas antillanos que tan clamoroso éxito le han valido.  
En el del domingo, González Marín incluirá unos poemas sacrosantos de absoluta novedad.  
González Marín se va de Madrid y ahora sin nuevas dilaciones, hasta Septiembre próximo no volverá.  
Le deseamos innumerables triunfos.

El director general de Seguridad, a Sevilla  
Hoy marcha a Sevilla el director general de Seguridad, don José Valdivia. Le acompaña el jefe de la Brigada de Información, capitán D. Vicente Santiago.  
El viaje del Sr. Valdivia, a la bella capital andaluza tiene por objeto preparar el que hará el ministro de la Gobernación, Sr. Salazar Alonso, para asistir a las fiestas de la Semana Santa.  
El Sr. Valdivia vendrá a Madrid el lunes próximo para asistir a un banquete que ese día se celebrará en su honor e inmediatamente volverá a marchar a Sevilla.

### EL TEATRO

Un recital en el Calderón.—González Marín se va.—El sábado y el domingo serán sus funciones de despedida  
El notable recitador, no pudiendo demorar por más tiempo sus compromisos con varias Empresas de provincias dará en Madrid, y en el teatro Calderón, sus últimos y definitivos recitales mañana sábado, día 24, y el domingo, día 25.  
Dichas funciones se celebrarán, a las diez y media de la tarde, y a las seis y media de la noche. Esta última, por tanto, es única función, y en ella, dando a conocer varias composiciones nuevas, González Marín dará su adiós definitivo por ahora a este público que tanto afecto le ha venido demostrando a lo largo de veintiocho recitales, que tal es el número que hará el del domingo, con el cual se despide.  
El programa de mañana sábado estará dedicado a nuevas composiciones de Castilla, y una de sus partes a los formidables poemas antillanos que tan clamoroso éxito le han valido.  
En el del domingo, González Marín incluirá unos poemas sacrosantos de absoluta novedad.  
González Marín se va de Madrid y ahora sin nuevas dilaciones, hasta Septiembre próximo no volverá.  
Le deseamos innumerables triunfos.

### Unión General de Trabajadores

Contra la restricción del derecho de huelga y contra la elevación de las tarifas ferroviarias  
Bajo la presidencia de Anastasio de Gracia, y con asistencia de Pascual Tomás, Felipe Pretel, José Díaz Alor, Mariano Muñoz, Antonio Génova, Manuel Lois, Ricardo Zabalza y Francisco Largo Caballero, se reunió ayer la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

## EXPLOSION A BORDO

Doce desaparecidos  
Rouen, 22.—Esta mañana, sobre las doce y cuarto, se ha producido una violentísima explosión a bordo del buque tanque «La Jirafa», que hace el servicio entre el puerto de Rouen y unos pozos de petróleo.  
La explosión, que fué enorme, produjo un incendio que rápidamente se extendió a todo el navío, que en breves momentos fué completamente presa de las llamas.  
Rápidamente acudieron al muelle Parques de bomberos; pero no pudieron acercarse siquiera al casco del barco.  
Los doce hombres que componían la tripulación han desaparecido, temiéndose que hayan perecido en la explosión.  
Hasta ahora se desconocen las causas que hayan podido motivar el accidente.

AYER SE LEYERON  
Dos proyectos de ley  
El ministro de Justicia leyó en la sesión de ayer un proyecto de ley, que dice:  
«El continuo aumento que viene experimentando la población reducida en las prisiones de la Península, cuya capacidad se haya ya notoriamente excedida, obliga al Gobierno a acometer la instalación de colonias o campos de concentración en los territorios insulares de la nación, tanteando con ello al propio tiempo la adaptación al tratamiento penal en nuestro país de normas como el trabajo al aire libre, que se estiman por lo general eficaces para la rehabilitación del delincuente.  
Bajo el apremio de tales imperiosas circunstancias, y para atender a la necesidad expuesta, el ministro de Justicia que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, se honra en someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley:  
Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Justicia para crear, con carácter de urgencia, colonias penitenciarias o campos de concentración de reclusos en las islas del archipiélago canario.  
Art. 2.º Se concede un crédito extraordinario de 1.750.000 pesetas, imputable a un capítulo adicional del vigente presupuesto de la sección tercera de obligaciones de los departamentos ministeriales (ministerio de Justicia), con destino a satisfacer los gastos que se originen por la implantación de colonias penitenciarias o campos de concentración de reclusos a que se refiere el artículo 1.º de esta ley.  
Art. 3.º Se exceptúan de las formalidades de subasta o concurso, como caso comprendidos en el número tercero del artículo 55 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de Julio de 1911 los servicios a que se refiere la presente ley.  
Art. 4.º El importe del antedicho crédito extraordinario se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la expresada ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.»  
La adquisición de material por la Dirección general de Seguridad  
El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice que, cuando se trate de servicios que la ley de Orden público de 28 de Julio de 1933 encomienda a la Dirección general de Seguridad, los casos segundo y tercero del artículo 55 de la ley de Administración y Contabilidad de 1 de Julio de 1911 serán aplicables a las adquisiciones con destino al Parque móvil de dicho Centro, sin más trámite que la autorización del Consejo de ministros, concedida por decreto que recaiga en el oportuno expediente. La excepción del artículo 56 de la ley de Contabilidad, caso quinto, se entenderá ampliada a la adquisición de material móvil de dicho Parque, exclusivamente destinado a servicios de Vigilancia y Seguridad. Del mismo modo la contenida en el apartado sexto de dicho artículo se entenderá completamente aplicable a las obras y servicios de dicho Parque móvil.  
Cuando tratándose de servicios incluidos en las indicaciones anteriores sea necesario solicitar de las Cortes suplementos de crédito o créditos extraordinarios, se simplificarán el trámite establecido en el artículo 41, reduciéndolo al informe de la Intervención general de la Administración del Estado.  
Se dispone finalmente que el ministro de la Gobernación reglamentará la tramitación de estos expedientes de modo que se salvaguarde el interés de la Hacienda y del Estado.

### NOTICIAS

Centro Segoviano.—Mañana sábado, el Centro Segoviano de Madrid celebrará un gran baile familiar en los salones de su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 9, primero, a las diez y media de la noche.  
Se invita a los señores socios y sus familias, rogándose su asistencia para dar mayor realce a la fiesta.  
Centro Instructivo y Protector de Ciegos.—Este Centro de Madrid ha trasladado su domicilio social de la calle de los Reyes, número 8, a la de San Bernardino, número 8, principal.  
Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina (Carrera de San Francisco, número 8) se encuentra a disposición de la persona que acredite su pertenencia un collar y otros objetos hallados en la vía pública.

### CRONICA DE TRIBUNALES

### La muerte de José Picazo

Ante la Sección segunda de nuestra Audiencia provincial, y después de tres largas sesiones, terminó ayer la vista de la causa por homicidio seguida a Serafín Ruiz Díaz, acusado como autor de un delito de homicidio en el que no concurrían circunstancias y para el que se solicitaba la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor, accesorias, costas y 10.000 pesetas de indemnización a los herederos del interfecto.  
El letrado D. Jesús Ibrán, en el concepto de acusador privado, entendía que los hechos, en la forma tal y como él los relataba, entraban de lleno en el delito de asesinato, por el que solicitaba se impusiera al Serafín la pena de veintidós años, seis meses y veintidós días de reclusión mayor, conformándose con la indemnización solicitada por el Ministerio fiscal.  
La defensa, encomendada al culto letrado Benjamín Álvarez Suárez, basándose en el informe de autopsia y demás pruebas del sumario solicita la absolución del

proceso, negando los hechos que se le imputan. Y como alternativa para el supuesto que su defendido fuera autor del delito de homicidio de que era acusado por el Ministerio fiscal, hizo constar la existencia de las eximentes de legítima defensa, ya que fué agredido inesperadamente por los hermanos Picazo y en cumplimiento de un deber o cargo.  
Ante la Sala desfilaron en los tres días que duró la vista infinidad de testigos, a más de los peritos propuestos, a los que acusadores y defensa interrogaron con habilidad con el fin de hacer resaltar sus opuestas pretensiones.  
Terminadas las pruebas, el letrado defensor, Benjamín Álvarez Suárez, con fácil palabra, comenzó su informe de defensa, en el que desmenuza y analiza la prueba practicada en el acto del juicio oral; habla en primer lugar de la existencia del caso fortuito por él sustentado, y a continuación, de la concurrencia de la eximente de la legítima defensa, que analiza con arreglo a nuestro Código, que compara con los Códigos extranjeros, y se extiende en ello, y termina su vibrante informe solicitando un veredicto por el que se declare la exención de responsabilidad para su representado.  
Tras breve deliberación, el Jurado, recogiendo la tesis sustentada por la defensa, dicta veredicto de inculpabilidad y declara, por tanto, exento de responsabilidad, a Serafín Ruiz Díaz.  
Un pequeño comentario nos queda por hacer: no ha mucho toda la Prensa madrileña, y bastantes de provincias, comentaba el hecho insólito de que Benjamín Álvarez, analfabeto ha poco, en diez años había conseguido el título de licenciado en Derecho; hoy damos cuenta de su triunfo rotundo en una causa por homicidio en la que logra la absolución del procesado. A este paso, Benjamín Álvarez nos demostrará en todo momento cómo la constancia y trabajo se abren paso.

### Cámara Hispano-brasileña, en Madrid

Bajo los auspicios del embajador del Brasil, D. Luis Guimarães, una Comisión, compuesta de diputados, comerciantes, industriales y publicistas, se ha propuesto crear en Madrid la Cámara de Comercio, Industria y Navegación Hispano-Brasileña, con el objeto de intensificar el intercambio comercial entre ambas Repúblicas.  
Muy adelantados se hallan los trabajos constitutivos de esta institución, por lo que la Comisión organizadora, en la que figuran

## EXPLOSION A BORDO

Doce desaparecidos  
Rouen, 22.—Esta mañana, sobre las doce y cuarto, se ha producido una violentísima explosión a bordo del buque tanque «La Jirafa», que hace el servicio entre el puerto de Rouen y unos pozos de petróleo.  
La explosión, que fué enorme, produjo un incendio que rápidamente se extendió a todo el navío, que en breves momentos fué completamente presa de las llamas.  
Rápidamente acudieron al muelle Parques de bomberos; pero no pudieron acercarse siquiera al casco del barco.  
Los doce hombres que componían la tripulación han desaparecido, temiéndose que hayan perecido en la explosión.  
Hasta ahora se desconocen las causas que hayan podido motivar el accidente.

AYER SE LEYERON  
Dos proyectos de ley  
El ministro de Justicia leyó en la sesión de ayer un proyecto de ley, que dice:  
«El continuo aumento que viene experimentando la población reducida en las prisiones de la Península, cuya capacidad se haya ya notoriamente excedida, obliga al Gobierno a acometer la instalación de colonias o campos de concentración en los territorios insulares de la nación, tanteando con ello al propio tiempo la adaptación al tratamiento penal en nuestro país de normas como el trabajo al aire libre, que se estiman por lo general eficaces para la rehabilitación del delincuente.  
Bajo el apremio de tales imperiosas circunstancias, y para atender a la necesidad expuesta, el ministro de Justicia que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, se honra en someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley:  
Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Justicia para crear, con carácter de urgencia, colonias penitenciarias o campos de concentración de reclusos en las islas del archipiélago canario.  
Art. 2.º Se concede un crédito extraordinario de 1.750.000 pesetas, imputable a un capítulo adicional del vigente presupuesto de la sección tercera de obligaciones de los departamentos ministeriales (ministerio de Justicia), con destino a satisfacer los gastos que se originen por la implantación de colonias penitenciarias o campos de concentración de reclusos a que se refiere el artículo 1.º de esta ley.  
Art. 3.º Se exceptúan de las formalidades de subasta o concurso, como caso comprendidos en el número tercero del artículo 55 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de Julio de 1911 los servicios a que se refiere la presente ley.  
Art. 4.º El importe del antedicho crédito extraordinario se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la expresada ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.»  
La adquisición de material por la Dirección general de Seguridad  
El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice que, cuando se trate de servicios que la ley de Orden público de 28 de Julio de 1933 encomienda a la Dirección general de Seguridad, los casos segundo y tercero del artículo 55 de la ley de Administración y Contabilidad de 1 de Julio de 1911 serán aplicables a las adquisiciones con destino al Parque móvil de dicho Centro, sin más trámite que la autorización del Consejo de ministros, concedida por decreto que recaiga en el oportuno expediente. La excepción del artículo 56 de la ley de Contabilidad, caso quinto, se entenderá ampliada a la adquisición de material móvil de dicho Parque, exclusivamente destinado a servicios de Vigilancia y Seguridad. Del mismo modo la contenida en el apartado sexto de dicho artículo se entenderá completamente aplicable a las obras y servicios de dicho Parque móvil.  
Cuando tratándose de servicios incluidos en las indicaciones anteriores sea necesario solicitar de las Cortes suplementos de crédito o créditos extraordinarios, se simplificarán el trámite establecido en el artículo 41, reduciéndolo al informe de la Intervención general de la Administración del Estado.  
Se dispone finalmente que el ministro de la Gobernación reglamentará la tramitación de estos expedientes de modo que se salvaguarde el interés de la Hacienda y del Estado.

### NOTICIAS

Centro Segoviano.—Mañana sábado, el Centro Segoviano de Madrid celebrará un gran baile familiar en los salones de su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 9, primero, a las diez y media de la noche.  
Se invita a los señores socios y sus familias, rogándose su asistencia para dar mayor realce a la fiesta.  
Centro Instructivo y Protector de Ciegos.—Este Centro de Madrid ha trasladado su domicilio social de la calle de los Reyes, número 8, a la de San Bernardino, número 8, principal.  
Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina (Carrera de San Francisco, número 8) se encuentra a disposición de la persona que acredite su pertenencia un collar y otros objetos hallados en la vía pública.

### CRONICA DE TRIBUNALES

### La muerte de José Picazo

Ante la Sección segunda de nuestra Audiencia provincial, y después de tres largas sesiones, terminó ayer la vista de la causa por homicidio seguida a Serafín Ruiz Díaz, acusado como autor de un delito de homicidio en el que no concurrían circunstancias y para el que se solicitaba la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor, accesorias, costas y 10.000 pesetas de indemnización a los herederos del interfecto.  
El letrado D. Jesús Ibrán, en el concepto de acusador privado, entendía que los hechos, en la forma tal y como él los relataba, entraban de lleno en el delito de asesinato, por el que solicitaba se impusiera al Serafín la pena de veintidós años, seis meses y veintidós días de reclusión mayor, conformándose con la indemnización solicitada por el Ministerio fiscal.  
La defensa, encomendada al culto letrado Benjamín Álvarez Suárez, basándose en el informe de autopsia y demás pruebas del sumario solicita la absolución del

proceso, negando los hechos que se le imputan. Y como alternativa para el supuesto que su defendido fuera autor del delito de homicidio de que era acusado por el Ministerio fiscal, hizo constar la existencia de las eximentes de legítima defensa, ya que fué agredido inesperadamente por los hermanos Picazo y en cumplimiento de un deber o cargo.  
Ante la Sala desfilaron en los tres días que duró la vista infinidad de testigos, a más de los peritos propuestos, a los que acusadores y defensa interrogaron con habilidad con el fin de hacer resaltar sus opuestas pretensiones.  
Terminadas las pruebas, el letrado defensor, Benjamín Álvarez Suárez, con fácil palabra, comenzó su informe de defensa, en el que desmenuza y analiza la prueba practicada en el acto del juicio oral; habla en primer lugar de la existencia del caso fortuito por él sustentado, y a continuación, de la concurrencia de la eximente de la legítima defensa, que analiza con arreglo a nuestro Código, que compara con los Códigos extranjeros, y se extiende en ello, y termina su vibrante informe solicitando un veredicto por el que se declare la exención de responsabilidad para su representado.  
Tras breve deliberación, el Jurado, recogiendo la tesis sustentada por la defensa, dicta veredicto de inculpabilidad y declara, por tanto, exento de responsabilidad, a Serafín Ruiz Díaz.  
Un pequeño comentario nos queda por hacer

# La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

## Vinos y licores

Baco preside nuestra actualidad económica en lo interior como en lo exterior. En lo interior, por la implantación del decreto de 30 de Diciembre último que impone la ración de un cuarto de litro de vino a cada cliente en todos los cubiertos cuyo precio exceda de diez pesetas, tanto en hoteles, como en fondas, como en restaurantes, como en cualquier establecimiento donde se sirvan comidas por cubierto y a la carta.

En lo exterior, por el Convenio con los Estados Unidos, que eleva el cupo para importación de los españoles de 350.000 a 1.100.000 galones, mediante permisos valederos hasta el 30 de Abril.

Ello abre nuevos horizontes a la producción vitivinícola, que ocupa, tras las de Francia e Italia, el tercer lugar en el Mundo. Pues según cifras oficiales de nuestro ministerio de Agricultura, la viña abarca en nuestro país una superficie de más de millón y medio de hectáreas; de ellas, 1.300.000 dedicadas a la vinificación, que asciende a 28 millones de quintales métricos, cuyo precio es de 750 millones en números redondos, y unas 200.000 hectáreas dedicadas a la uva de mesa, cuya producción es de cerca de tres millones de quintales, por valor de 78 millones de pesetas. Es decir, un total de 800 millones, poco más o menos.

En relación con el cultivo, el coste por hectárea de viña viene a ser de unas 1.000 pesetas, lo que supone aproximadamente unos 300 millones invertidos en jornales. Así, el volumen económico-social de la producción vitivinícola es uno de los exponentes máximos de la riqueza nacional. Las afectivas circunstancias del paro obrero, agravadas por la miseria campesina, han de acuciar a los Gobiernos hacia el fomento de la técnica vitivinícola, tanto por la mejora en las calidades de la vid como por el perfeccionamiento en la elaboración de caldos.

En su reciente conferencia del Instituto Agronómico, el inspector general del Cuerpo, Sr. García de los Salmones, estudió las virtudes y propiedades de nuestros vinos, que alcanzan, por su variedad, « toda la lira báquica ». Unos son tónicos; otros, excitantes; otros, diuréticos, y todos compiten ventajosamente con los más famosos del Mundo en sus virtudes fisiológicas. Tanto en valor alimenticio, como higiénico, como biológico, como terapéutico, el jerez, la manzanilla, el Málaga, el Rioja y las mixtelas de Levante y Aragón, así como el coñac andaluz y los anisados y licores catalanes, manchegos y navarros, rivalizan con los mejores del planeta. Tan variada y rica producción aporta sendos envíos a la Exposición Internacional de Cervezas, Vinos y Licores que se celebra en Nueva York. En ella se exhiben 56 muestras diferentes de jerez, alguna del año 1821, y diversos tipos de licores, varios de ellos elaborados en 1733.

Este brioso despertar de una producción tan típicamente española y tan laboriosamente mantenida en el primer rango mundial, merced al esfuerzo de los técnicos y al sacrificio de los cosecheros y exportadores, es un toque de alerta a los gobernantes. Se trata de un cultivo que proporciona actualmente a los trabajadores del campo 300 millones de pesetas en jornales, y a los exportadores y cosecheros, 800 millones de pesetas. Ante la perspectiva de que aumente el consumo en el interior con la ración de vino obligatoria, y en el exterior con el aumento en el cupo de exportaciones, no sólo en los Estados Unidos, sino en otros países de América, Europa y África, es manifiesta la necesidad de impulsar la viticultura en todas y cada una de sus fases técnicas y en todas y cada una de sus exigencias económicas.

## Jardines de España

Como dice con indudable justeza el preámbulo de una disposición de estos días, la que crea un Patronato para la protección y conservación de nuestros jardines, España guarda en el archivo de sus varias provincias desde el jardín medieval, afortunada concepción hispano-morisca, a los más diversos estilos.

Los jardines que embellecen el suelo patrio, algunos a punto de morir por abandono; representan con sus bellos ejemplos, hispanoárabe, mudéjar, renacimiento, italiano, barroco, clásico francés, romántico, sevillano o andaluz, entre otros, la historia perfumada y completa del arte de la jardinería. Nuestros jardines andaluces inspiraron a los « paisajistas » americanos en sus obras de California y la Florida; pero la feliz realidad y los citados hechos sirvieron de poco hasta el presente. Nuestro país—lamentable es poder decirlo—no se ha dado cuenta de lo que, para la estética y la vida espiritual de los pueblos, significan esos atractivos jardines. Ni el Estado, ni las Diputaciones, ni los Municipios consiguieron organizar, hasta la fecha, escuela alguna donde se dieran enseñanzas especiales artísticas de la jardinería y lecciones prácticas sobre la manera de hacer y de cultivar los jardines.

Los bocetos y proyectos de los principales jardines trazados en España llevan, en su gran mayoría, firmas extranjeras, y del descuido y desahogo imperantes en no pocos parques y jardines hay, desgraciadamente, ejemplos sin salir de Madrid.

Por esto todos los que gustamos de los jardines y rompimos, si no lanzas, puntos de pluma en su descripción y defensa, hemos de celebrar que los hombres de la República salven las preclaudas ruinas, vigilen la conservación y mejora de los jardines aun lozanos y desarrollen una política de la jardinería que comience por el autorizado y minucioso inventario de ese nuestro hermoso y vivo tesoro y lleguen hasta editar esas obras, deleite de los ojos, que vieron ya luz, con profusión en Europa y América, y que son el lujoso catálogo de jardines magníficos en los que colaboran el arte y la técnica de los hombres y la pródiga fertilidad de la Naturaleza.

Jardines de España... Jardines andaluces, de surtidores que se empuñan en las tacitas de azulejos para llegar hasta los claveles y los jazmines; severos jardines de El Escorial, domados a fuerza de tijera; lujuriantes y luminosos jardines de Levante; rincones románticos de Castilla... De ahora en adelante no estaréis solos, entregados a la incuria, a la barbarie o a la impericia. Unos hombres de acusada sensibilidad que saben de estilos, de perspectivas, de contrastes y de colores; hombres educados en el arte y hombres que conocen la vida de las plantas y los secretos de las flores, serán vuestros tutores, vuestros defensores, vuestros guardianes. Así lo ha dispuesto el Gobierno de la República en los umbrales de la primavera del año de gracia 1934, al llegar la alegre estación que cubre los árboles de esperanzas y la tierra de flores.

## ESTAMPA

EL PRIMER MINISTRO HABLA

En los grandes pueblos los discursos de los jefes de Gobierno suelen ser síntesis de la conciencia nacional. El pensamiento de los primeros ministros traduce el pensamiento de la mayoría de los ciudadanos. A través de su prosa se percibe el latido de la nación, del cual es una resonancia la oración ministerial. No son esos discursos instrumentos del gobernanterío para marcar la orientación a su pueblo. Es el pueblo, ya orientado y maduro de convicción y aspiración, el que modela los discursos.

En España no ocurre esto. Los discursos de nuestros primeros ministros no resumen la conciencia colectiva. Son piezas polémicas, agrias, hirientes para los enemigos, unilaterales y partidistas. Y es que en España no existe un pensamiento nacional que forzosamente haya de modelar el pensamiento del gobernante. Es este pensamiento del gobernante el que se

lanza a la calle, como en las horas de oposición, en busca de pasajeras asistencias de la opinión. Por eso a esos discursos les falta grandeza, cordialidad y atento historico. Y por eso el gobernante español, cuando habla, no es el intérprete de la nación, sino el apañado hombre de partido. Y sus discursos no solidarizan a los españoles, sino que siembran la discordia entre los españoles.

El primer ministro francés, monsieur Doumergue, acaba de pronunciar un discurso que reúne aquellas nobles características. A través de sus palabras se ve al gran pueblo francés caminando con paso firme. Ese gran pueblo hace posible que su primer ministro construya tal discurso. No hay retórica en la oración. La oración se hace con el jugo medular del pueblo. Doumergue es el intérprete del pensamiento nacional. El no ha puesto nada. Todo lo ha puesto su pueblo. Cuando él dice: « La voluntad de hacer justicia permanece intacta », lo dice porque detrás hay un pueblo decidido a hacer justicia castigando el crimen de Staviski. Cuando él in-

voca el sentimiento de la unidad francesa, que él lleva en el fondo de sí mismo hasta el punto de que no sepa ya distinguir entre los partidos, es porque detrás hay un pueblo, uno y vario, rico en modalidades regionales; pero no envengado por locuras secesionistas. Y un pueblo así, forzosamente ha de tener en su gobernante el intérprete de su recia unidad moral y política, y forzosamente ha de ser su discurso una invocación a todos los franceses.

Desdichadamente, en España, por obra de los Gobiernos, no hay detrás de ellos un pueblo con clara razón y decidida voluntad. Hay banderías, separatismos, tribus. Y los discursos de sus primeros ministros suelen ser episodios bélicos.

ANTONIO DUBOIS

## El nuevo Gobierno boliviano

La Paz, 22.—El presidente ha reorganizado el Gabinete de la siguiente forma:

Relaciones exteriores, D. David Albestegui; Interior, D. Rafael Ugarte; Guerra, D. Antonio Quiroga; Instrucción, D. Manuel Sianiz; Obras públicas, D. Gustavo Carlos Otero; Hacienda, D. Zacarías Benavides; y Defensa nacional, D. Miguel Echenique.

EN VIGO

## Los perros rabiosos han causado varias víctimas

Vigo, 22.—Hace aproximadamente un mes, un perro rabioso mordió en las barriadas extremas de la ciudad a numerosos perros y animales domésticos, y también a algunas personas.

El perro fué muerto por el obrero Ricardo Lorenzo Dávila después de tremenda lucha. Ricardo asfixió al perro apretándole la garganta; pero sufrió un tremendo mordisco en la mano derecha.

Ricardo y otras varias personas mordidas ingresaron en el hospital para ser sometidas a tratamiento antirábico.

Hoy se ha sabido que Ricardo y otras dos personas han fallecido a consecuencia de hidrofobia, y se teme que fallezcan algunos más de los sometidos a tratamiento.

El gobernador ha publicado una circular declarando la provincia infectada por la rabia. El alcalde ha dictado un bando señalando los peligros que supone la libertad de los perros, pues muchos han sido víctimas de las mordeduras del rabioso.

La población se haya alarmada, a pesar de que se procede activamente a la recogida de los perros. Se pide un auxilio para la familia del obrero que, al matar al perro hidrofobo, contrajo la terrible dolencia que le ha costado la vida.

EN LA ESTACION DE SEVILLA

## Un vagón salta al andén y destroza el quiosco-estanco

Una mujer muerta

Sevilla, 22.—Poco después de las cinco de la tarde, en una línea de las llamadas muertas de la estación de la plaza de Armas, estaba formado, dispuesto para la salida, el tren correo de Huelva. Fallaba enganchar la máquina, que al efecto realizaba las oportunas maniobras. Al retroceder para ponerse a la cabeza del convoy empujó violentamente los vagones y el último hizo saltar los topes de contención y subió al andén, chocando con gran violencia contra el quiosco-estanco. Este quedó completamente destruido y el vagón sufrió, asimismo, importantes destrozos.

Dentro del estanco se hallaba la madre de la estancquera, Dolores Gómez, que resultó muerta.

Actuaciones judiciales.—Dos procesamiento

El juez ha dictado auto de procesamiento contra el jefe de la caseta única, Antonio Ferreira, y contra el capataz de maniobra Gabino Romero. Ambos pasaron a la cárcel.

Por las declaraciones prestadas se desprende que el accidente ha obedecido a una lamentable equivocación.

El juez sigue las diligencias para aclarar todas las responsabilidades, pues resulta que se infringió el reglamento, que prohíbe lanzar los vagones sueltos contra los vagones parados en las vías generales.

## EN DEFENSA DE MADRID

Nuestro querido compañero Pedro de Répide continúa recibiendo adhesiones a su campaña en defensa de Madrid.

Entre las últimas que han llegado a su poder figuran las de D. Juan Pérez Zúñiga, D. Federico Romero, quien además se propone solicitar de la Sociedad de Autores que se sume a aquella; la de D. José Mujó, secretario de la Agrupación Díaz Cobeña, y la del pintor D. Julio P. Moro.

## LOS TAXISTAS DE NUEVA YORK

Incidentes en las calles

Nueva York, 22.—Durante la noche pasada las calles principales de Nueva York fueron teatro de violentas escaramuzas entre los huelguistas de « taxis » y las fuerzas policíacas. Numerosos simpatizantes se unieron a los taxistas para cerrar el paso a las fuerzas de Policía que querían impedir la manifestación.

Pocos instantes después de empezada la batalla principiaron a

llegar huelguistas de todas las barriadas obreras de la ciudad, formando una imponente multitud de más de 5.000 almas, muy superior a los policíacos.

Los huelguistas se dedicaron a volcar automóviles, formando barricadas para impedir el tráfico de los automóviles de pasajeros y privados que transitaban a esa hora por las calles céntricas.

Cuando el público que asistía a los teatros y cines salió a la calle se armó la consiguiente confusión, pues a esa hora la fuerza pública no había logrado dominar a los huelguistas, que habían aumentado considerablemente.

Por otra parte, las fuerzas policíacas eran reforzadas continuamente, siendo atacadas violentamente por los huelguistas. Entre ambos bandos se repartieron palos, bofetadas y pedradas. Hasta ahora se desconoce el número de heridos.

Las autoridades han practicado numerosas detenciones.

## Dimite el ministro de Hacienda suizo

Berna, 22.—La dimisión del ministro de Hacienda, Sr. Nuey, ha suscitado temores en los círculos económicos y políticos por la posibilidad de que obligue a discutidas conversaciones políticas que vengán a dificultar la protección al franco suizo.

ORDEN INTERESANTE

## Se podrá vender fresa los domingos

La « Gaceta » publicó ayer la siguiente orden del ministerio del Trabajo:

« Visto el escrito dirigido por el ministerio de Agricultura a este de Trabajo interesando se dicte una disposición que regule la venta de fresa en domingo, y teniendo en cuenta las razones expuestas por dicho departamento en relación con el cultivo, recolección y conservación de dicha fruta, así como el favorable informe emitido por el delegado provincial de Trabajo de Madrid, este ministerio ha tenido a bien autorizar en los domingos la venta de fresón y fresa durante cuatro horas de la mañana de dichos días, quedando, en su consecuencia, modificadas en tal sentido las bases del Jurado mixto del Comercio de la Alimentación de Madrid. »

Una enferma del Hospital Clínico de San Carlos recibiendo un libro que le entrega una señorita estudiante al inaugurar ayer mañana la biblioteca universitaria para enfermos (Fot. Alfonso.)

LA LECCION DE LOS HECHOS

# LA CÁMARA CORPORATIVA

El tema de la Cámara corporativa está de nuevo en primer plano. El Sr. Besteiro, con el aplauso de los diputados, ha renovado su antiguo fervor por la Cámara de Corporaciones. El ex presidente del Consejo de ministros señor Azaña, en reciente discurso, subrayó la urgencia de crear « al lado del Parlamento un órgano donde muchos problemas sean discutidos pública y suficientemente ».

En las Cortes Constituyentes tuvo el honor de defender la creación de una segunda Cámara, « un Senado de nuevo tipo, como dice el Sr. Ciges Aparicio aludiendo a mi iniciativa ».

El Senado de nuevo tipo habría de cumplir tres funciones. Sería órgano legislativo, pero subordinado al Congreso. El Senado podría devolver al Congreso el proyecto de ley para que fuese objeto de revisión. El criterio del Congreso prevalecería en definitiva. Se trataba, pues, de una Cámara de reflexión. En otro aspecto se

ría órgano interpuesto entre el Congreso y la Jefatura del Estado para eludir el riesgo de posibles fricciones entre ambos poderes. Finalmente, por su composición, sería una auténtica Cámara corporativa. El carácter corporativo de la segunda Cámara quedó confirmado por mí al consumir el primer turno en el debate sobre la totalidad: « Nosotros proponemos que vayan a ese Senado las representaciones obreras al lado de las patronales; las de la industria, las del comercio, las de las profesiones liberales y todas aquellas representaciones que tienen en la vida nacional un valor sustantivo ».

Nuestro propósito era superar el conflicto que la experiencia revela cada día, coordinar el sufragio individual y el sufragio corporativo. Los partidos políticos nacidos del sufragio universal no agotan el contenido vital de un país. La sociedad no es una mera suma de individuos. Los individuos se agrupan y constituyen



Arriba, el rector y decano de la Facultad de Medicina con las señoritas estudiantes que hicieron entrega de los libros de la biblioteca universitaria a los enfermos del Hospital de San Carlos.—Abajo, la recitadora Carlita Mutters al terminar el recital que dió anteyar en España Femenina (Fotos Alfonso)

## NOTAS ACTUALES

# LO NUEVO

Cuando uno se aferra al liberalismo no es que se petrifique, que se cierre a toda transformación, sino todo lo contrario. El liberalismo es una forma abierta, de constante autocritica y autorevisión, y por lo tanto, de constante renovación. El régimen liberal se funda, ante todo, en el convencimiento de que no es posible poseer fórmulas definitivas e infalibles y de que, por consiguiente, es menester dejar siempre abierto el camino a la innovación. Dentro de un sistema liberal el país puede corregir, rectificar y modificar sus leyes cuanto quiera, y toda nueva vida puede ser sometida a libre examen y aspirar a conquistar la adhesión de la mayoría.

El comunismo y el fascismo, en cambio, son fórmulas cerradas, dogmáticas, invariables, que una vez establecidas no admiten crítica, ni revisión, ni dejan ningún camino abierto para rectificaciones y modificaciones, ni permiten que se oiga ninguna voz que no sea la suya. Dentro de un régimen fascista o comunista no hay más camino que el sometimiento ciego o la violencia.

Por eso resulta absurdo y grotesco que los señores del figurín fascista y comunista se las quieren dar de muy amigos de la innovación, de seguir el impulso renovador de la vida, y pretendan, en cambio, presentarnos a los liberales como gentes petrificadas, opuestas a toda transformación.

Es precisamente todo lo contrario: nosotros somos los que rendimos culto a lo nuevo, no a esta o la otra novedad sino a lo nuevo, al eterno movimiento renovador, y por eso no queremos encerrarnos en fórmulas dogmáticas que paralicen todo movimiento; y ellos son los que se inmovilizan y quieren inmovilizarnos imponiéndonos formas cerradas e invariables.

La característica de la inteligencia es, precisamente, la continua autocritica y autorevisión, y por lo tanto, la transformación indefinida de la propia obra. Por eso una sociedad humana, es decir, de seres inteligentes, no puede cristalizar en una forma definitiva. Y la característica del instinto es, precisamente, la invariabilidad, el ciego sometimiento a una forma rígida e inmutable; la abeja constituye su colmena y se organiza socialmente siempre lo mismo, sin la más leve variación, sin dudar ni vacilar un momento.

Cuanto más nos acerquemos a la sociedad abierta, de forma variable, en continua transformación, más nos acercaremos a la sociedad regida por la inteligencia, es decir, propia de hombres. Y cuanto más nos acerquemos a la sociedad cerrada, de forma invariable, petrificada, más nos acercaremos a la sociedad regida por el instinto, es decir, propia de insectos. Hacia lo primero tiende el liberalismo y hacia lo segundo el fascismo y el comunismo.

En una colmena tampoco cuenta para nada la iniciativa individual, sino que todo lo mueve el ciego instinto de la especie, repitiendo indefinidamente, sin la menor variación, la misma forma. Las abejas no dudan un instante de cómo han de realizar su obra; poseen una fórmula invariable a la que se someten ciegamente; no necesitan pararse a deliberar, es decir, son también enemigas del sistema parlamentario; nada de discursos! Así se ahorran la terrible angustia de la duda. Viven en el paraíso de la completa inocencia.

Pero es el caso que los hombres hace ya mucho tiempo que arrebatamos el fuego divino a los dioses, que nos acercamos al árbol del bien y del mal. ¿Se quiere ahora que volvamos a sumirnos en las tinieblas de la inocencia animal? Es preferible proseguir el camino emprendido, por doloroso que sea. Además, no es posible ya volver al Paraíso, a vivir confundidos con los demás animales, porque un ángel con espada de fuego guarda la entrada.

MARIANO BENLUIRE Y TUERO

núcleos vitales con substancialidad propia. Esos núcleos vitales de la sociedad tienen derecho a intervenir en la política. Tan fuerte es su derecho que lo ejercitan fuera del ámbito propio de la Cámara corporativa. Los grupos representantes de intereses se multiplican en la Cámara francesa hasta desnaturalizar al Parlamento. El automóvil, el material francés, los campesinos, los intereses forestales, los vitivinícolas, etcétera, dan lugar a otros tantos grupos. En España se inicia ya el fenómeno. En las Constituyentes nacieron los grupos forestal, vitivinícola, etc. La Federación patronal, aleccionada, habla de elegir diputados de su seno o con mandato específico. En un país como España, que es una democracia agraria, existe un partido específicamente agrario y una minoría popular agraria. Todos estos intereses concretos tienen su ámbito jurisdiccional adecuado en una Cámara corporativa. La interferencia de los grupos de ese tipo en la Cámara política perturbará su funcionamiento y no logrará superar el conflicto entre el interés general y el de los partidos. Es necesaria una síntesis superior y orgánica. Un sistema de dos Cámaras, basado en el sufragio individual y en el sufragio corporativo. Es necesaria, en suma, la segunda Cámara, cuya creación propuse a las Cortes Constituyentes. Las Cortes Constituyentes rechazaron nuestro proyecto. Fueron, una vez más, víctimas de la tiranía del vócabulo. Les sonaba mal la palabra Senado, fácilmente sustituible, puesto que el nombre no hace a la cosa. El Sr. Prieto veía un peligro grave para las conquistas de la democracia plasmadas en el sufragio universal. El Sr. Albornoz confundió mi iniciativa de traza moderna, aconsejada por la experiencia, con el Senado monárquico. La calificación de faroánica, demostrando que la pasión le había impedido estudiarla, y, al fin, perdíamos la votación por cien votos contra ciento cincuenta. Si las extremas derechas no se hubiesen retirado de las Cortes, habríamos ganado la votación. Si el grupo de Acción Republicana hubiese sostenido entonces el criterio que ahora revela su jefe, Sr. Aznárez, tendríamos en España una segunda Cámara corporativa. Si el señor Besteiro hubiese logrado hacer partícipe de su pensamiento a la minoría socialista, el problema estaría resuelto. Pero en el salón de sesiones no se oyeron las opiniones que ahora se oyen. No se defendieron los puntos de vista que ahora se defienden. En esas condiciones, nuestro pleito estaba perdido.

Es cierto que la iniciativa de ahora no define a ese nuevo órgano que se quiere crear al lado del Parlamento. No se concreta. Se expresa la necesidad; pero no se perfila la nueva estructura. Sólo el Sr. Besteiro discurre en torno a un órgano concretamente corporativo. Pero ¿cuál será la función atribuida a ese órgano? Caben tres soluciones.

La nueva Cámara será de tipo legislativo. En ese supuesto nos saldría al paso la Constitución, que atribuye la misión de hacer las leyes a una sola Cámara, elegida mediante sufragio universal. Segunda solución: un órgano consultivo, cuyo dictamen puede o no solicitar el Gobierno. En este caso se reproduciría en España la experiencia intentada por el Sr. Poincaré en Francia. Quedaría reducido el intento a un Consejo consultivo más, de escasa eficacia. El problema quedaría en pie.

Tercera solución: un órgano consultivo tal como lo dibuja Gígues Aparicio. Es decir, que el Gobierno habría de obtener necesariamente el dictamen. Con esta fórmula no se salvaría el obstáculo constitucional. La Comisión de Constitución propuso, con el nombre de Consejos técnicos, la creación de órganos cuyo dictamen sería necesario y previo a toda iniciativa ministerial y al trámite de cualquier proyecto de ley. Las Cortes, ante el temor de la tecnocracia, rechazaron el dictamen. Podrían restablecerse ahora con nombre diferente esos Consejos, si quiera se agrupen en un solo organismo, sin negar los designios de la Constitución. Temo que no.

Los hechos han venido a demostrar que teníamos razón cuando decíamos en las Cortes que la experiencia ha de demostrar muy pronto que la vida de la República no ha de desenvolverse con aquella normalidad a que todos aspiramos, si no tiene una doble Cámara.

Hace falta una nueva Cámara corporativa. Pero la solución de este gran problema vital requiere el momento oportuno. El de la revisión de la Carta constitucional.

JUAN CASTRILLO

### LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

El capitán Rojas, en el castillo de Santa Catalina

Cádiz, 22.—Procedente de Madrid llegó en automóvil, acompañado de varios agentes de Policía, el capitán del Cuerpo de Guardias de asalto D. Manuel Rojas.

Ingresó en el castillo de Santa Catalina.

### TEMPORAL EN EL JAPON

#### Muchas casas destruidas y pescadores desaparecidos

Tokio, 22.—Un violento temporal se ha desencadenado en casi todo el territorio del Japón, causando enormes daños.

En Yakoama numerosas casas han sido destruidas por el temporal; en Daishoji 1.500 casas han sido inundadas por las aguas, y la ciudad de Aomori ha quedado completamente a oscuras a consecuencia de la rotura de centrales y postes de conducción de energía.

Numerosos pescadores han desaparecido, temiendo que muchos de ellos hayan perecido.

### FATAL IMPRUDENCIA

#### Tres hermanitos mueren por la explosión de unos cartuchos

La madre y otro hijo, heridos

Burgos, 22.—Noticias del pueblo de Quintanilla de la Ojada dan cuenta de un doloroso accidente allí registrado, debido a una imprudencia.

El capataz de Obras públicas, encargado de la construcción de una carretera, ordenó a los obreros que le llevaran dinamita, empleada para las obras. Los obreros se dispusieron al traslado de la dinamita, y observaron al abrir los paquetes que varios cartuchos estaban mojados. El capataz mandó a sus hijos que procedieran a secarlos. Entonces los chicos los metieron en el horno de la cocina.

La esposa del capataz, que se halla enferma, mandó a sus hijos que encendieran lumbre. Los muchachos obedecieron, olvidando que dentro del horno se hallaban los cartuchos. Momentos después sobrevino una terrible explosión, que destruyó la casa y causó la muerte a los tres hermanitos e hirió de gravedad a otro que se hallaba al lado de su madre y a ésta.

### UNA AGRESION

Antonio Martínez, de diecinueve años, domiciliado en la calle de la Encarnación, número 2, fué asistido de lesiones de pronóstico reservado que le produjo al agredirle en la calle de Embajadores un desconocido.

### Información municipal

#### Clisé del día

En el orden del día de la sesión que ha de celebrarse hoy, figura un decreto de la Alcaldía-presidencia en el que se da cuenta de la dimisión presentada por D. Andrés Saborit del cargo de vocal de la Comisión de Acopios y Aprovisionamientos, y se propone al concejal que ha de substituirle.

Ignoramos la importancia que puede tener el que se mantenga íntegra la Comisión de Acopios. No debe de ser pequeña cuando el alcalde se apresura a designar al substituto del Sr. Saborit, que lleva en esta temporada una racha de dimisiones bastante considerable.

El Sr. Rico, dicho sea sin ánimo de ofenderle, no es de los que se precipitan en sus determinaciones. Diríamos, sin faltar a la verdad, que, por el contrario, deja transcurrir largos plazos desde que se inicia una necesidad municipal hasta que la resuelve. Ejemplos de ello han desfilado profusamente por estas columnas.

Una gran parte de esa lentitud en su actuación alcaldesca la atribuimos a su exceso de bondad, que quiere servir a todos sin molestar a nadie, y la parte más reducida no tenemos más remedio que atribuir a falta de confianza en sí mismo.

Esta falta de confianza se acusa mucho en los temperamentos democráticos. Por eso buscan en la colaboración de los demás la autoridad necesaria para los actos propios.

Todo en la vida tiene sus ventajas y sus inconvenientes, y en los cargos ejecutivos que tienen también funciones directoras, el platiello de los inconvenientes pesa más que el de las ventajas, si no para los temperamentos democráticos, para los intereses que han de estar a las resultas de las decisiones de esos temperamentos.

Por todas estas consideraciones estimamos que deben de ser muy poderosas las razones que han obligado al Sr. Rico a proceder con la máxima urgencia en la substitución del Sr. Saborit en la Comisión de Acopios y Aprovisionamientos.

¿Quién es el substituto? No lo dice el epígrafe del orden del día que tenemos a la vista; pero es de suponer que se tratará de algún socialista, puesto que la vacante la produce un socialista. Tal vez por ahí se otea algo la causa de la urgencia. Es la de Acopios una Comisión que maneja muchos intereses, nacida de la iniciativa socialista y engendradora en una desconfianza del proceder ajeno. No es posible dejarla mucho tiempo con el hueco de sus vocales.

La prueba de que al asunto le

concede la Alcaldía una trascendencia extraordinaria está en que el mismo Sr. Saborit dimitió la representación del Ayuntamiento en el Consejo de Administración de Canales del Lozoya, hace ya dos meses o más; que se dió cuenta al Consejo de esa dimisión, y que aún estamos esperando que se le asigne substituto. Esto es, que el Ayuntamiento de Madrid lleva todo ese tiempo sin estar representado en el Canal del Lozoya.

Nosotros creemos que es de gran importancia para Madrid que en todo momento su Concejo tenga en el Consejo de Administración de aquella entidad un representante que vigile los intereses populares tan cuantiosos que significan el abastecimiento de agua a la ciudad, y, sin embargo, vemos cómo pasan las semanas y esa representación no se designa.

Al ver, pues, la premura en nombrar al nuevo vocal de la Comisión de Acopios, tenemos forzadamente que suponer que se trata de algo importantísimo, extraordinariamente importante.

### Notas informativas

#### La regulación de la venta ambulante

Ayer se reunió la Junta de tenientes de alcalde para tratar de la regulación de la venta ambulante, y muy especialmente para ver el modo de descongestionar la Puerta del Sol y calles cercanas de vendedores que no siempre se dedican a la lícita ocupación de la venta callejera.

Siempre ha sido grande la aglomeración de vendedores en esos lugares; pero ya se ha llegado a unas proporciones tales que se requiere la adopción de medidas que permitan una relativa facilidad en la circulación de los peatones por el centro de Madrid.

Además ha de tenerse en cuenta que mezclados con los vendedores hay otros elementos, vagos, mendigos y maleantes, que reclaman un expurgo gubernativo.

Parece que existe el propósito de dividir la ciudad en varios sectores, a los efectos de la venta ambulante, en forma gradual, tanto en la extensión como en el número de vendedores que haya de asignarseles, a fin de que de menor a mayor se llegue desde la limitación máxima en la Puerta del Sol, a la venta libre en el más apartado sector.

El Ayuntamiento requerirá el auxilio de la Dirección General de Seguridad para que se cumplan las disposiciones que dicte la Alcaldía y se impondrán severas sanciones a los infractores.

Para ultimar los acuerdos sobre esta materia se reunirá de nuevo los tenientes de alcalde con el Sr. Rico el lunes próximo.

#### Otro homenaje al ministro de la Gobernación

Los funcionarios del Ayuntamiento organizan un nuevo banquete al Sr. Salazar Alonso con motivo de su exaltación al cargo de ministro de la Gobernación.

El acto se verificará mañana sábado, y las tarjetas para asistir a él pueden recogerse hasta hoy viernes, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial (Mayoría), plaza de la Villa, 5.

El Ayuntamiento se ocupa de las subsistencias

Como resultado del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del día 16, se ha dirigido al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, por lo que se refiere a la elevación de las tarifas ferroviarias y posible encarecimiento de las subsistencias, una instancia, en la que se pide:

Primero. Que la proyectada elevación de tarifas ferroviarias, en caso de aprobarse, se excluyan las de transporte de artículos de primera necesidad.

Segundo. Que de estimarse indispensable su elevación y ésta prosperase, no alcance a las mercancías de esa clase que se consignen a Madrid desde los centros productores que abastecen su mercado; y

Tercero. Que a la mayor brevedad posible, y a fin de facilitar al Ayuntamiento de Madrid uno de los medios precisos para conseguir el abaratamiento de las subsistencias, se estudie y apruebe por el Gobierno la rebaja de las actuales tarifas de transporte por ferrocarril correspondientes a los expresados artículos.

Por disposición de la Alcaldía se reunió ayer la Comisión cuarta (Policía urbana, Beneficencia y Sanidad) para tratar de este importantísimo asunto, que tanto afecta al vecindario madrileño, adoptándose el acuerdo de que en un plazo de ocho días informen los señores concejales delegado y jefe del Negociado de Abastos, director del Matadero, jefe de Mercados y director del «Boletín de Abastos», con remisión de datos estadísticos comparativos de los últimos cinco años por el que a cada uno de ellos compete en relación con el problema de la carestía de las subsistencias y proponiendo los medios para su abaratamiento, estudiando de una manera especial los precios de los artículos en origen y los recargos que las intermediaciones y la organización de venta en Madrid suponen, y una vez conocidos estos datos por la Comisión se abra una información pública, en el momento que estime oportuno, entre las entidades correspondientes.

### EL CRIMEN DE UN LOCO

#### Un obrero gravemente herido de nueve puñaladas

En el barrio de la China ocurrió ayer un sangriento suceso, del cual resultó gravemente herido un hombre.

Cuando un grupo de albañiles se dirigía a unas obras en construcción que existen en unos desmontes del citado barrio de la China, les salió al encuentro un hombre que, con ademanes descomulgados, se intempusó en el camino que seguían los obreros y les amenazó, dirigiéndoles frases incoherentes.

Los del grupo, temiendo que se tratara de un perturbado, echaron a correr; pero uno de ellos tropezó y cayó al suelo. Sobre él se abalanzó el desconocido, quien, sacando una navaja, le asestó varios golpes.

Los compañeros del agredido acudieron en su socorro. Al mismo tiempo otros obreros sujetaron al agresor y le desarmaron.

Conducido el herido a la Casa de socorro, dijo llamarse Carlos Bravo, de cuarenta y seis años, con domicilio en Caramuel, 3. Presentaba nueve heridas de arma blanca en diferentes partes del cuerpo.

Después de asistido fué trasladado en grave estado al Hospital Provincial.

El agresor fué conducido a la Comisaría del distrito, en donde en seguida se pudo apreciar que tenía su facultades mentales perturbadas.

La Policía avisó a un médico, quien le hizo un rápido reconocimiento y testimonio que, efectivamente, tenía perturbadas sus facultades mentales y padecía manía persecutoria.

Se llama el agresor Tadeo Carrion, de cuarenta y cuatro años, albañil de oficio, y vive en Martiñe Rojas, 16. Según han manifestado algunas personas de la vecindad, ya había dado muestras de tener perturbadas sus facultades mentales.

Afirmó Tadeo desde el primer momento que él había cometido el crimen, y añadió que lo hizo porque se le perseguía insistentemente.

Con el correspondiente atestado fué conducido al Juzgado de guardia.

### EL CONFLICTO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

#### Un documento de la clase patronal

La Federación Patronal Madrileña ha hecho público un documento en el que protesta de las coacciones de que vienen siendo objeto los patronos con una reiteración angustiosa y agotadora de sus posibilidades físicas y económicas. Se refiere el documento concretamente al hecho de haber sido llamados por el delegado provincial de Trabajo los presidentes y secretarios de las Sociedades federadas, para comunitarios, con amenaza de disolver las Sociedades, a que retiraran las firmas del documento que elevaron al ministro de Trabajo el domingo último.

Una nota del director de Trabajo

El director de Trabajo, con ruego de que la publicásemos, nos facilitó la siguiente nota:

«La Federación Patronal Madrileña publica una nota en la Prensa protestando contra una determinada actuación del delegado provincial de Trabajo de Madrid, a quien niega, así como al ministerio de Trabajo, atribuciones para imponer sanciones y decretar la suspensión de las Sociedades legalmente constituidas.

No es cierto que el delegado provincial de Trabajo haya comunicado a los presidentes y secretarios de las Sociedades que forman parte de la Federación Patronal Madrileña para que retiraran la firma puesta al pie del documento elevado al señor ministro de Trabajo el día 18 del actual. Dicha autoridad, cumpliendo órdenes de la Dirección General de Trabajo, ha tratado de informarse si las Asociaciones profesionales han cometido alguna trasgresión que obligue a suspender su funcionamiento, y a este efecto ha llamado a su despacho a los presidentes y secretarios para que manifestasen si se ratificaban o no en el contenido del mencionado escrito dirigido al señor ministro de Trabajo, y si las Asociaciones por ellos representadas habían adoptado algún acuerdo a este respecto o se hacían solidarios de los conceptos expresados en el repetido escrito.

La actuación del delegado provincial de Trabajo responde a los preceptos contenidos en la ley de 8 de Abril de 1932, que le concede facultades para decretar la suspensión de las Asociaciones profesionales, poniéndolo en conocimiento del juez de instrucción competente y del ministerio de Trabajo y Previsión para que esta decisión del delegado provincial se confirme o anule.

No es el ministerio de la Gobernación, como equivocadamente sostiene la Federación Patronal Madrileña, el que tiene facultades para la imposición de sanciones y la suspensión de las Asociaciones profesionales, sino que es al mi-

### LA ACTUALIDAD TEOSOFICA

#### El doctor Jinarajadasa se halla entre nosotros

Con ocasión de las dos anteriores estancias que el vicepresidente de la Sociedad Teosófica Mundial, doctor Jinarajadasa, hizo en España, LA LIBERTAD se ocupó del ilustre prócer.

Hoy se halla de nuevo entre nosotros el Sr. Jinarajadasa, pues ha de presidir el Congreso teosófico que la Federación europea verificará en Barcelona a fines del presente mes.

Escritor selecto, teósofo de vanguardia, el doctor Jinarajadasa es además un sugestivo conferenciante, y en su breve permanencia en Madrid se tendrá ocasión de escucharle en el Ateneo.

Nuestro libro, monumento literario, «Don Quijote de la Mancha», cautiva su sensibilidad de artista y pensador esclarecido. El es otro caballero andante, que con ricas presas se presenta al público de todas latitudes dejando cuantiosas ofrendas de sabiduría en el ánimo de sus oyentes.

Si en anteriores ocasiones habió en inglés, hoy ha de hacerlo en español, pues, hispanófilo ferviente, domina la lengua de Cervantes.

Sea bien venido entre nosotros el justamente admirado doctor Jinarajadasa.

### Manifestaciones del director de Trabajo

El Sr. Riu, al preguntarle si creía posible que el conflicto del ramo de la construcción se reproduzca como consecuencia de la actitud adoptada por los patronos, manifestó:

«Si ha de plantearse yo no lo sé. Lo que sí puedo decirle es que por parte del ministerio de Trabajo nada hay que hacer ya en este conflicto, para nosotros resuelto, porque habiéndoselo publicado en la «Gaceta» del domingo, con la firma del Sr. Salazar Alonso, una orden de vuelta al trabajo, y habiéndose cumplido, nosotros no tenemos sino que estar a la expectativa y velar por que esa orden, como todas las que emanan del Gobierno, no sea letra muerta.

Si el sábado próximo los patronos no cumplen el decreto, a mí, como director general de Trabajo, ninguna responsabilidad puede alcanzarme, pues la orden del 11 de Febrero sobre la jornada de cuarenta y cuatro horas fué dada con plena autorización del Gobierno. Me extraña mucho que en la Prensa la Federación Patronal siga manifestando que se halla dispuesta a no cumplir la orden del señor ministro de la Gobernación, y me extraña precisamente porque la Federación Patronal representa a una clase conservadora y se coloca en una paradójica actitud de rebeldía... Esperemos, pues, que llegue el sábado. El Gobierno está dispuesto a mantener el orden social en toda España e irá contra los que traten de desatascar cuanto ordeno. Lo que se desea es que el Sr. Estadella dimita. Toda la campaña ya dirigida contra él. Pero no dimitirá. El ministro de Trabajo está identificado con todo el Gobierno. Mas vamos a suponer que dimitiera, ¿Podría el substituto echar a tierra lo dispuesto por el Sr. Estadella? No, porque carceraria de fuerza para hacerlo. El mismo Gil Robles, puesto al frente del ministerio de Trabajo, se vería imposibilitado para dejar sin cumplimiento el decreto sobre la jornada de cuarenta y cuatro horas.

Las clases patronales no se han dado cuenta de lo que significó la solución de la huelga en Febrero. En aquellos momentos había una efervescencia enorme. Todos recordamos cómo estaba enconada la cuestión social. Existía un frente único obrero y las pasiones eran envenenadas por los extremismos de las derechas y de las izquierdas. A pesar de esto, se rompió el frente único. Los obreros se mostraron propicios a todo arreglo y se volvió al trabajo. Hoy las mismas organizaciones obreras están inclinadas hacia otra táctica, precisamente en pugna con todo movimiento revolucionario. Hay que esperar, pues, que ya que los obreros no se colocan al margen de la ley, no lo hagan quienes, por su tradición conservadurista, representan una clase social poderosa.

Refiriéndose después al conflicto de los metalúrgicos, dijo que seguía en igual estado.

En cuanto al pleito de los camareros, anunció que el viernes próximo se reunirá el pleno del Consejo de Trabajo, y que en esa reunión se dictaminará sobre el recurso presentado por el gremio de patronos contra las clasificaciones hechas por la dependencia. De este pleno, al que asistirá el ministro, Sr. Estadella, cree el Sr. Riu que saldrá la solución definitiva de este pleito.

### El conflicto de los metalúrgicos

La huelga de los obreros metalúrgicos continúa en igual estado.

La Sociedad Patronal de Grabadores en Metales de Madrid ha publicado la siguiente nota:

«La Sociedad Patronal de Grabadores en Metales de Madrid, domiciliada en la calle de Nicolás María Rivero, 12, comunica a sus obreros que si no se reintegran al trabajo el próximo viernes, al comienzo de la jornada, serán substituidos por nuevo personal.»

Los obreros constructores de carruajes siguen en huelga; se han celebrado algunas reuniones en el ministerio de Trabajo, sin hallar una fórmula que ponga fin al conflicto.

### AYER SE REUNIO EL CONSEJO DE MINISTROS FRANCÉS

París, 22.—El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Quai d'Orsay, bajo la presidencia del jefe del Gobierno, señor Doumergue.

El Sr. Chéron, ministro de Justicia, puso a sus colegas al corriente de los asuntos judiciales en curso y anunció que está preparando ahora un proyecto de reorganización judicial.

El Sr. Barthou expuso la situación exterior, y el Sr. Lamoureux, ministro de Comercio, dió cuenta al Gobierno de las negociaciones comerciales llevadas a cabo en Londres sobre las cuestiones económicas pendientes entre los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña.

El próximo Consejo de ministros se celebrará el día 26 y al siguiente día, 27.

### LA ACTUALIDAD TEOSOFICA

#### El doctor Jinarajadasa se halla entre nosotros

Con ocasión de las dos anteriores estancias que el vicepresidente de la Sociedad Teosófica Mundial, doctor Jinarajadasa, hizo en España, LA LIBERTAD se ocupó del ilustre prócer.

Hoy se halla de nuevo entre nosotros el Sr. Jinarajadasa, pues ha de presidir el Congreso teosófico que la Federación europea verificará en Barcelona a fines del presente mes.

Escritor selecto, teósofo de vanguardia, el doctor Jinarajadasa es además un sugestivo conferenciante, y en su breve permanencia en Madrid se tendrá ocasión de escucharle en el Ateneo.

Nuestro libro, monumento literario, «Don Quijote de la Mancha», cautiva su sensibilidad de artista y pensador esclarecido. El es otro caballero andante, que con ricas presas se presenta al público de todas latitudes dejando cuantiosas ofrendas de sabiduría en el ánimo de sus oyentes.

Si en anteriores ocasiones habió en inglés, hoy ha de hacerlo en español, pues, hispanófilo ferviente, domina la lengua de Cervantes.

Sea bien venido entre nosotros el justamente admirado doctor Jinarajadasa.

### Se reanuda el tráfico en los ferrocarriles de Cataluña

Ha quedado resuelta la huelga en los ferrocarriles de Cataluña, y a las dos de la tarde se ha reanudado el servicio de trenes eléctricos de Barcelona a Sarriá y Sabadell. El Parlamento catalán, de vacaciones

En la sesión del Parlamento catalán, el consejero de Cultura leyó un proyecto de ley concediendo una pensión vitalicia de 11.000 pesetas anuales a la viuda del primer presidente de la Generalidad, D. Francisco Maciá. Paso a la Comisión correspondiente.

Después de algunos ruegos y preguntas, el presidente propuso a la Cámara la suspensión de las sesiones.

El Sr. Companys pronunció un discurso relatando la labor del Parlamento.

Aludió a la ausencia de los diputados de la Liga, y dijo que desearía que cuando se reanudasen las tareas parlamentarias no permaneciesen vacíos los escaños de la Liga.

Habló después del propósito del Gobierno de la Generalidad de enfrentarse con el problema del paro forzoso y resolvió en justicia, y de la necesidad de organizar todo lo relacionado con el orden público, sometiéndolo, si es necesario, por la fuerza, a todos los que no dejan gobernar de acuerdo con las aspiraciones de la mayoría del pueblo catalán.

Seguidamente se aprobó la propuesta de la presidencia de la Cámara.

### Unos falsos policías cometen un audaz atraco en una fábrica de chocolates

Anoche, el fabricante de chocolates D. Evaristo Juncosa se dirigía en un «auto» de su propiedad, guiado por el chofer, hacia su fábrica de la calle de Diputación.

Cuando pasaba por la de Consejo de Ciento, esquina a Montaner, se acercaron al coche cinco individuos pistola en mano que, fingiéndose policías, les obligaron a detenerse.

Los cinco individuos entraron en el coche, y uno de ellos, amenazando al chofer, le obligó a que diera unas vueltas por las calles de la izquierda del Ensanche. Luego le dijeron que se dirigiese a la fábrica, a cuya puerta esperaba otro individuo que dirigiéndose a los atacadores les dijo que no había novedad y que podían entrar.

Entonces los que ocupaban el coche obligaron al chofer y al señor Juncosa a entrar en el despacho de la fábrica, en el que no había nadie a aquella hora, y le amenazaron con matarle si no les entregaba el dinero que tenía en la caja de caudales.

El Sr. Juncosa se vió obligado a abrir la caja de caudales y entregar unas 15.000 pesetas que guardaba para el pago de jornales de los obreros de esta semana.

Los atacadores dijeron al señor Juncosa que se vengarían en él y en las personas de su familia si denunciaba el hecho, y lo dejaron encerrado en la fábrica, subieron en el mismo coche, obligando al chofer a que les llevase por la calle de Urgel hasta la de Provenza, y una vez en las inmediaciones de la cárcel descendieron todos.

Al chofer le pusieron arriado de cara a una pared, diciéndole que no se moviera, porque dispararían sobre él si se movía o pedía auxilio. Los atacadores se llevaron el coche, marchando en dirección a Sans.

Todos ellos eran jóvenes y vestían con cierta elegancia, y por lo visto conocían perfectamente los costumbres de la casa.

La casa Juncosa fué atacada recientemente y también se llevaron una cantidad de bastante consideración.

### Estalla una bomba a la puerta de las cocheras del tranvía

Esta mañana, poco antes de salir el primer tranvía de San Andrés, se produjo una formidable explosión a la puerta de las cocheras de los tranvías, esquina a la calle de Neopatria.

La explosión arrancó de cuajo adoquines y piedras, que, hechos añicos, fueron a parar a gran distancia y rompieron numerosos cristales. En el pavimento quedó abierto un gran hoyo de unos dos metros de profundidad y de unos cinco de ancho.

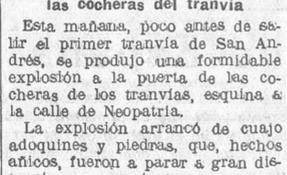
La explosión fué tan enorme, que algunas piedras, de unos 60 kilos de peso, fueron lanzadas a la altura de un cuarto piso, y, pasando por encima de las casas cercanas, fueron a caer a unos patios de dos manzanas de casas más allá de donde ocurrió la explosión.

Otras piedras y adoquines rompieron los cristales de las casas del paseo de Fabra y Puig y de otras calles próximas. Las cantinas del agua y gas de la barriada de San Andrés, así como las alcantarillas próximas, sufrieron grandes desperfectos dos cañerías del interior de las cocheras de tranvías a caer sobre ellas y varias piedras. Cuatro tranvías que había en las cocheras quedaron con los cristales hechos añicos, y uno de los tabique se vino abajo.

El artefacto fué colocado por medio de una mina, abierta junto al alcantarillado y con dirección a la puerta de las cocheras, sin duda con el propósito de impedir la salida de los coches durante varios días. Sin embargo, los autores de la colocación del artefacto calcularon mal y desviaron la dirección de la mina, por lo cual la bomba no hizo explosión en la puerta misma de las cocheras.

### Gamión incendiado

A primera hora de la tarde,



El obrero Carlos Bravo, que ayer tarde fué herido de once cuchilladas que le asestó, presa de un repentino ataque de locura, su compañero de trabajo Tadeo Carrion (Fot. Alfonso.)

### El conflicto de los metalúrgicos

La huelga de los obreros metalúrgicos continúa en igual estado.

La Sociedad Patronal de Grabadores en Metales de Madrid ha publicado la siguiente nota:

«La Sociedad Patronal de Grabadores en Metales de Madrid, domiciliada en la calle de Nicolás María Rivero, 12, comunica a sus obreros que si no se reintegran al trabajo el próximo viernes, al comienzo de la jornada, serán substituidos por nuevo personal.»

### AYER SE REUNIO EL CONSEJO DE MINISTROS FRANCÉS

París, 22.—El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Quai d'Orsay, bajo la presidencia del jefe del Gobierno, señor Doumergue.

El Sr. Chéron, ministro de Justicia, puso a sus colegas al corriente de los asuntos judiciales en curso y anunció que está preparando ahora un proyecto de reorganización judicial.

El Sr. Barthou expuso la situación exterior, y el Sr. Lamoureux, ministro de Comercio, dió cuenta al Gobierno de las negociaciones comerciales llevadas a cabo en Londres sobre las cuestiones económicas pendientes entre los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña.

El próximo Consejo de ministros se celebrará el día 26 y al siguiente día, 27.

### El doctor Jinarajadasa se halla entre nosotros

Con ocasión de las dos anteriores estancias que el vicepresidente de la Sociedad Teosófica Mundial, doctor Jinarajadasa, hizo en España, LA LIBERTAD se ocupó del ilustre prócer.

Hoy se halla de nuevo entre nosotros el Sr. Jinarajadasa, pues ha de presidir el Congreso teosófico que la Federación europea verificará en Barcelona a fines del presente mes.

Escritor selecto, teósofo de vanguardia, el doctor Jinarajadasa es además un sugestivo conferenciante, y en su breve permanencia en Madrid se tendrá ocasión de escucharle en el Ateneo.

Nuestro libro, monumento literario, «Don Quijote de la Mancha», cautiva su sensibilidad de artista y pensador esclarecido. El es otro caballero andante, que con ricas presas se presenta al público de todas latitudes dejando cuantiosas ofrendas de sabiduría en el ánimo de sus oyentes.

Si en anteriores ocasiones habió en inglés, hoy ha de hacerlo en español, pues, hispanófilo ferviente, domina la lengua de Cervantes.

Sea bien venido entre nosotros el justamente admirado doctor Jinarajadasa.

### Se reanuda el tráfico en los ferrocarriles de Cataluña

Ha quedado resuelta la huelga en los ferrocarriles de Cataluña, y a las dos de la tarde se ha reanudado el servicio de trenes eléctricos de Barcelona a Sarriá y Sabadell. El Parlamento catalán, de vacaciones

En la sesión del Parlamento catalán, el consejero de Cultura leyó un proyecto de ley concediendo una pensión vitalicia de 11.000 pesetas anuales a la viuda del primer presidente de la Generalidad, D. Francisco Maciá. Paso a la Comisión correspondiente.

Después de algunos ruegos y preguntas, el presidente propuso a la Cámara la suspensión de las sesiones.

El Sr. Companys pronunció un discurso relatando la labor del Parlamento.

Aludió a la ausencia de los diputados de la Liga, y dijo que desearía que cuando se reanudasen las tareas parlamentarias no permaneciesen vacíos los escaños de la Liga.

Habló después del propósito del Gobierno de la Generalidad de enfrentarse con el problema del paro forzoso y resolvió en justicia, y de la necesidad de organizar todo lo relacionado con el orden público, sometiéndolo, si es necesario, por la fuerza, a todos los que no dejan gobernar de acuerdo con las aspiraciones de la mayoría del pueblo catalán.

Seguidamente se aprobó la propuesta de la presidencia de la Cámara.

### Unos falsos policías cometen un audaz atraco en una fábrica de chocolates

Anoche, el fabricante de chocolates D. Evaristo Juncosa se dirigía en un «auto» de su propiedad, guiado por el chofer, hacia su fábrica de la calle de Diputación.

Cuando pasaba por la de Consejo de Ciento, esquina a Montaner, se acercaron al coche cinco individuos pistola en mano que, fingiéndose policías, les obligaron a detenerse.

Los cinco individuos entraron en el coche, y uno de ellos, amenazando al chofer, le obligó a que diera unas vueltas por las calles de la izquierda del Ensanche. Luego le dijeron que se dirigiese a la fábrica, a cuya puerta esperaba otro individuo que dirigiéndose a los atacadores les dijo que no había novedad y que podían entrar.

Entonces los que ocupaban el coche obligaron al chofer y al señor Juncosa a entrar en el despacho de la fábrica, en el que no había nadie a aquella hora, y le amenazaron con matarle si no les entregaba el dinero que tenía en la caja de caudales.

El Sr. Juncosa se vió obligado a abrir la caja de caudales y entregar unas 15.000 pesetas que guardaba para el pago de jornales de los obreros de esta semana.

Los atacadores dijeron al señor Juncosa que se vengarían en él y en las personas de su familia si denunciaba el hecho, y lo dejaron encerrado en la fábrica, subieron en el mismo coche, obligando al chofer a que les llevase por la calle de Urgel hasta la de Provenza, y una vez en las inmediaciones de la cárcel descendieron todos.

Al chofer le pusieron arriado de cara a una pared, diciéndole que no se moviera, porque dispararían sobre él si se movía o pedía auxilio. Los atacadores se llevaron el coche, marchando en dirección a Sans.

Todos ellos eran jóvenes y vestían con cierta elegancia, y por lo visto conocían perfectamente los costumbres de la casa.

La casa Juncosa fué atacada recientemente y también se llevaron una cantidad de bastante consideración.

### Estalla una bomba a la puerta de las cocheras del tranvía

Esta mañana, poco antes de salir el primer tranvía de San Andrés, se produjo una formidable explosión a la puerta de las cocheras de los tranvías, esquina a la calle de Neopatria.

La explosión arrancó de cuajo adoquines y piedras, que, hechos añicos, fueron a parar a gran distancia y rompieron numerosos cristales. En el pavimento quedó abierto un gran hoyo de unos dos metros de profundidad y de unos cinco de ancho.

La explosión fué tan enorme, que algunas piedras, de unos 60 kilos de peso, fueron lanzadas a la altura de un cuarto piso, y, pasando por encima de las casas cercanas, fueron a caer a unos patios de dos manzanas de casas más allá de donde ocurrió la explosión.

Otras piedras y adoquines rompieron los cristales de las casas del paseo de Fabra y Puig y de otras calles próximas. Las cantinas del agua y gas de la barriada de San Andrés, así como las alcantarillas próximas, sufrieron grandes desperfectos dos cañerías del interior de las cocheras de tranvías a caer sobre ellas y varias piedras. Cuatro tranvías que había en las cocheras quedaron con los cristales hechos añicos, y uno de los tabique se vino abajo.

El artefacto fué colocado por medio de una mina, abierta junto al alcantarillado y con dirección a la puerta de las cocheras, sin duda con el propósito de impedir la salida de los coches durante varios días. Sin embargo, los autores de la colocación del artefacto calcularon mal y desviaron la dirección de la mina, por lo cual la bomba no hizo explosión en la puerta misma de las cocheras.

### Gamión incendiado

A primera hora de la tarde,



El obrero Carlos Bravo, que ayer tarde fué herido de once cuchilladas que le asestó, presa de un repentino ataque de locura, su compañero de trabajo Tadeo Carrion (Fot. Alfonso.)

EL PARLAMENTO

Después de un vivo y prolongado debate se aprobó el voto particular de los diputados radicales con la fórmula relativa a los haberes del clero

Un paseante en las Cortes La olla del señor cura

Don Mariano Arrazola, a quien pudiéramos llamar «el diputado de punta en blanco», perdió ayer su doncellez parlamentaria en calidad de padrino del brazo eclesiástico de la española nación.

Hizo su papel de «niña de Gómez Arias» con notoria elegancia y elocuencia considerable. Se trataba de proporcionar a la olla rectoral algunas magras con que sazonar el verduraje de la vigilia diaria en casa del cura de aldea.

Hay que confesar que la República cogió al presbítero rural en una beatísima imprevisión, en pleno paseo primaveral por debajo de los pobos de la carretera o a la sombra de la olma del pueblo, vieja matriarca vegetal de las aldeas españolas. De pronto se cernió una terrible sombra sobre el diario yanitar y el cura acudió a la oración y al ayuno, magníficas vías para ganar el cielo; pero acerca de las cuales parece que tenía ideas bastante andrúquicas y rebeldes el maestro de clérigos españoles Juan Ruiz, arcipreste de Hita y autor del más bello desfile literario de manjares que pluma española haya trazado con motivo de la Cuaresma.

Y el viejo cura de pueblo empezó a plantearse tremendas dudas acerca de las virtudes de la vigilia permanente y casi casi hasta de la utilidad de la oración como elemento nutritivo. De esta laceria le ha venido a sacar el elegante diputado radical por Cáceres. A Mariano Arrazola, dueño de uno de los más impresionantes guardarrapos de Madrid, portador de unos cuellos planchados que parecen de porcelana de Copeland's China, le dolía en el fondo cándido de su alma católica el recuerdo de la solana de color de ala de mosca del cura aldeano y del bonete despelucado. Cuando Arrazola llamó, en el embalaje oratorio de su discurso, «obreros del altar» a los sacerdotes católicos rurales, alguien se rió. Y retiró de esto, que encierra un adorable fondo humanitario, me parece una zafiedad. Obreros... ¡y tan obreros! Casi siempre hijos de las clases económicas más humildes de España, los sacerdotes eran obreros, con sus patronos y todo... y sin jurados mixtos. Cuando un obispo les cogía ojete, les quitaba congruas y misas. ¡y a callar! No les quedaba más recurso que la infinita ingenuidad de encomendarse a la Virgen y quedarse sin comer. Arrazola, muchacho culto y fino de espíritu, y supongo yo que buen paseante por entre la floresta literaria española, ha leído de seguro las toscas y calientes estrofas de los «Milagros de Nuestra Señora», de Gonzalo de Berceo. Y recordará aquella del clérigo ignorante, a quien llama el obispo, airado porque le han dicho que el cura es un zote:

«Vino ante el obispo el preste pecador, avie con el grand miedo perdida la color; non podía de vergüenza catar contral sensor; nunca fo el mesquino en tan mala sudor.»

Pero mayores sudores que el preste de Berceo ha pasado el magro cura de nuestros días al contemplar que el catolicismo de los españoles no daba para que pudiera comer un viejo sacerdote en una aldea.

Varios señores profesores ayudaron a levantar un aparato jurídico muy estimable a Mariano Arrazola, que, aunque se vale solito y con mucho garbo para estos menesteres, en los que es un maestro, había fundamentado su alegato en razones sentimentales, que a mí me parecen aún más sólidas en este caso que otras consideraciones «concordadas».

Excuso decir a mis lectores que contra los defensores del clero rural arrojaron terribles guijarros orales e ideas con aristas cortantes unos cuantos intelectuales del partido socialista obrero: el ex helenista Sr. Menéndez y el Sr. Alvarez Angulo cumplieron brillantemente con su obligación de honderos.

Y por muchos votos de diferencia, el clérigo de misa y olla podrá elevar sus mejores salmos al Señor de las alturas estas próximas Pascuas floridas, ante un corderito lechal bien turruzanle, al que se regará con el mejor churrupillo de las cepas españolas.

VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 22 de Marzo de 1934

A las cuatro en punto se abre la sesión, presidida por el señor Alba.

Escaso público en las tribunas y poca animación en los escaños.

En el banco azul, los ministros de Marina y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

La organización del Consejo de Economía Nacional

Se da lectura a una proposición incidental sobre la reorganización del Consejo de Economía Nacional.

La defiende el Sr. OREJA ELOSEGUI (tradicionalista).

Dice que el Consejo de Economía Nacional se creó y vive al margen de la Constitución. Pregunta acerca de este problema al ministro de Industria, que ahora adquiere gran notoriedad, después de las declaraciones del jefe del Gobierno sobre el plan quinquenal. Opina que deben ser las Cortes las que legislen acerca de estos asuntos, y requiere al ministro para que exponga ante el Parlamento cuáles son sus ideas en relación con ellos.

Interviene el Sr. Matesanz

El Sr. MATEZANZ (independiente) lee y comenta los párrafos del decreto de creación del Consejo de Economía Nacional, y afirma que, al cabo de dos años, existe una absoluta y completa desorientación en España acerca de los asuntos económicos.

Dice que no es el problema que interesa reorganizar ese Consejo, sino el de reorganizar la economía. No se han nombrado las diversas Ponencias.

Refiérese concretamente al problema del carbón. Culpa al subsecretario de que lo único que se hizo acerca del asunto no pudo tener realidad. Su opinión es contraria a la del Sr. Oreja Elosegui, porque no debe existir ni ese Consejo ni ningún otro, y quien tiene que ocuparse de la cuestión son exclusivamente los gobernantes.

Relata que él, que pertenece y ha pertenecido siempre a los Consejos de Economía, encontró una vez una instancia de los señores Sota y Aznar, propietarios de la

fábrica de Euskalduna, para construir dos barcos, que ellos necesitaban para dedicarlos al cabotaje, y las vicisitudes a que ello dio lugar.

Pide al ministro que vengan de una vez a la Cámara unos datos sobre un presupuesto de 1.800.000 pesetas que tiene pedidos desde hace más de tres meses.

El Sr. MAEZTU (de Renovación Española) razona la necesidad de que exista un Consejo de Economía que para los asuntos de esta índole signifique el tamiz por que todos han de pasar, al igual que



El Sr. Cambó conversando ayer en el Congreso con el señor Largo Caballero (Apunte de Arteché.)

los de carácter general pasan por el Consejo de Estado.

Recuerda que el Sr. Chapaprieta expuso hace días que nuestro presupuesto se eleva a 5.000 millones, y si a ellos se añaden los del extraordinario y los del arancel de Aduanas, resulta que se ha hecho una verdadera revolución social en beneficio de los funcionarios, ya que parece que con esos ingresos sólo a estas obligaciones se atiende. El régimen parlamentario no ha podido frenar la influencia de sus electores.

Criterio del Gobierno

El ministro de INDUSTRIA contesta diciendo que la labor del Consejo de Economía no ha podido ser más eficaz, debido a la amplitud tan grande del plan de reconstrucción económica que le fué presentado. Sostiene que no hay país que carezca de Consejo de Economía Nacional, y esa experiencia sólo podría bastar para mantenerlo aquí. Rebate las argumentaciones del Sr. Matesanz, encaminadas a su supresión.

Lo que ocurre es que hasta ahora no se le han señalado concretamente los asuntos en que debe intervenir, y se ha limitado a obrar con un funcionamiento irregular, lanzando unos estudios sobre algunos asuntos. Necesita, además, estar en relación con los demás departamentos: Hacienda, Obras públicas y Marina, principalmente. (Entra el ministro de la Gobernación.)

Aboga por que se convoque una Asamblea de productores, ante la cual comparezca el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, al igual que el Gobierno comparece ante las Cortes. Ofrece seguridades al Sr. Matesanz sobre las reformas arancelarias que se están preparando.

Expone sus ideas acerca de lo que cree debe ser el Consejo y las condiciones de iniciativa, carácter consultivo y conexión con los demás departamentos que debe reunir. Añade que no puede estar desconectado, como ahora, del comercio exterior, de lo que afecta a las Cortes y a la Marina civil.

Advierte que estas ideas son doctrinales, y que no las amplía porque no es ahora ocasión y, además, están desarrollándose por una Ponencia; pero vendrán en un proyecto de ley y de reglamento en momento oportuno.

Termina prometiendo al señor Matesanz que muy en breve traerá a la Cámara los datos que tiene pedidos.

Se retira la proposición

El Sr. OREJA ELOSEGUI rectifica y pide al ministro que esa ponencia venga a la Cámara lo más urgentemente posible, que la estudie una Comisión parlamentaria especial y que no haga el Gobierno cuestión de confianza ninguna de las partes de la misma. Retira la proposición.

El Sr. MATEZANZ protesta de que no se haya hecho lo que el ministro dijo en una conferencia que dio en el Círculo de la Unión Mercantil, y lo que después repitió en Ubeda el propio presidente del Consejo de Econo-

mía Nacional, porque además está en un artículo del decreto que debía hacerse en ocho días.

Ataca al Arancel, citando algunos ejemplos. Dedica al Sr. Prieto una cita de un freile amigo suyo, de la que deduce el orador que con trabajo y buena fe habrá economía.

El Sr. RAMOS ACOSTA (de la Izquierda republicana) pronuncia breves palabras. (Entran los ministros de Agricultura y Obras públicas.)

El ministro de INDUSTRIA agradece la retirada de la proposición, y manifiesta que el Consejo deberá estar adscrito a la Presidencia. Promete que no hará cuestión de Gobierno ninguno de los puntos de la ponencia.

Se dirige al Sr. Matesanz para decirle que no puede reprocharse a él nada del Consejo de Economía Nacional que no haya ocurrido durante su etapa de Gobierno. Pero hace constar que ese Consejo ha realizado trabajos muy útiles que no puede enumerar de memoria en ese momento, pero de los cuales cita algunos.

El Sr. MATEZANZ insiste en sus puntos de vista y pide que se traigan a la Cámara los datos que ha pedido.

ORDEN DEL DIA

Aprobación de dictámenes

Se aprueba definitivamente una proposición de ley sobre la cesión a la ciudad de Vigo del dominio del monte del Castro.

Igualmente se hace con el relativo a construcciones navales urgentes en las factorías de El Ferrol y Cartagena.

La creación de campos de concentración en Canarias

El ministro de JUSTICIA da lectura, en la tribuna de secretarios, a un proyecto de ley sobre creación de campos de concentración en Canarias. (Muchos diputados se agrupan en torno de la tribuna para escuchar la lectura.)

Los haberes del clero

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley concediendo haberes al clero.

El Sr. Ramos Acosta pide que se aplaque la discusión del dictamen.

El Sr. RAMOS ACOSTA consume un turno en contra. Pide que se aplaque la discusión del dictamen sobre haberes del clero.

El ministro de JUSTICIA contesta que no puede acusarse al Gobierno de celeridad en la tramitación de este dictamen, que fué leído por el ministro el 12 de Enero. Explica la vicisitudes de esta tramitación, y saca en consecuencia que de lo que podría culpársele es de haberlo hecho con toda la calma posible para cargarse de razón.

El Sr. RAMOS ACOSTA alude al proyecto de responsabilidades, en que se procedió de muy distinta manera, y opina que habrá otros asuntos que debían ser puestos a discusión antes que éste de los haberes del clero. Insiste en que debe aplazarse esta discusión.

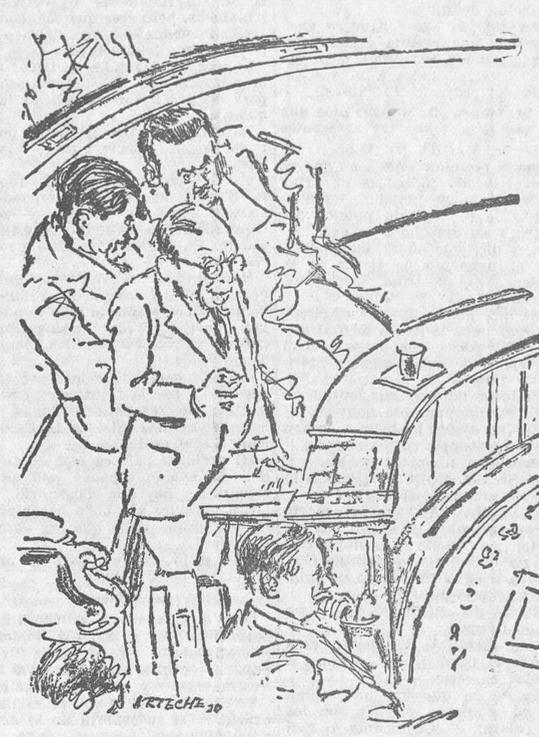
El PRESIDENTE no accede. El Sr. TOMAS Y PIERA (de la Izquierda) intenta hablar; pero el PRESIDENTE le ataja y dice que cuando de la Cámara se ha retirado un voto particular no puede admitirse la discusión de otro condecorado en los mismos términos. Ya hablará en turno de totalidad.

El voto particular de los radicales Se da lectura a un voto particular del Sr. Arrazola.

El Sr. ARRAZOLA (radical) defiende el voto particular, comenzando por dirigir un saludo a la Cámara. Establécese en él que los mudidos del clero que se hallaban en posesión de su cargo el 11 de Diciembre de 1931, en virtud de nombramiento con arreglo a las disposiciones vigentes, percibirán desde 1 de Enero de 1934 los dos tercios del sueldo que tenían, exceptuando los de más de 7.000 pesetas anuales. Para esta finalidad, señala como cantidad máxima anual la cifra de 16.500.000 pesetas.

Expone las razones por las cuales estima que no puede dejarse desamparados a estos «obreros del altar», verdadero «proletariado del clero». Explica que el laicismo de los radicales significa libertad de creencias, laicismo liberal, anticlericalismo; pero no tiene el significado de agresión que otros le dieron en las Constituyentes. Lo mismo son antimitaristas los radicales, porque no toleran que el militarismo se inmiscuya en la gobernación del Estado y monte por encima del Estado mismo. En ese sentido, los radicales son laicos y anticlericales.

Dirigese a las izquierdas, y dice que es lástima que en un sector donde brillan tantas inteligencias, fiote una sombra: la religión. Se trata ahora de un problema de



El ministro de Industria, Sr. Samper, contestando ayer en el Congreso al Sr. Oreja con motivo de la proposición incidental presentada por este diputado acerca de la creación del Consejo Ordenador de la Economía Nacional (Apunte de Arteché.)

humanidad que afecta a 35.000 hombres.

Alude a un discurso del señor De los Ríos (D. Fernando) pronunciado en la Cámara cuando la aprobación de los presupuestos de 1932, y repite sus palabras de que «no recatava toda emotividad al tratar de este problema de humanidad». Esa misma emotividad siente él ahora.

Añade que antes del 11 de Diciembre de 1931 se había dispensado al clero un trato de archicondonación que les permitía ejercer sus cargos con el carácter de funcionarios públicos.

Se estudia lo que se hacía en toda Europa, en las naciones donde se ha establecido la separación de la Iglesia del Estado, y en todas ellas se otorgó remuneración a los ministros que habían ejercido ese cargo. Cita el ejemplo de Francia, donde se dedicaron a ello diez millones de francos, que luego se elevaron a veinte, cuando vino el alza de las subsistencias. Habla de los socialistas belgas, que tienen una concepción del problema religioso distinta de la que tienen los socialistas españoles.

Además en España se concedió el retroceso con el sueldo entero a los militares, que no eran más que funcionarios como los del clero. Esos funcionarios, aunque no todos, pero si algunos, se han dedicado a conover los cimientos de la República, y también han determinado un colapso en las actividades de la clase media, donde existe el paro como en la obrera. Ahí está también el caso de los funcionarios del clero castrense.

Vino un proyecto en favor del clero, que fué rechazado y movió el que hay hoy encima de la mesa.

La minoría radical ha formulado otro en forma de voto particular, donde se amplía la primitiva cantidad concedida y se extienden los límites entre los que están comprendidos en él. Explica el alcance del mismo, que es un término medio entre el proyecto presentado por el Gobierno y el dictamen emitido por la Comisión.

Invoca los sentimientos humanitarios de la Cámara en favor de estos funcionarios que, vistan o no hábito, son españoles, y desea que el voto particular vaya a buen puerto.

El Gobierno hace suyo el voto de los radicales

El ministro de JUSTICIA dice que el voto particular de los representantes radicales en la Comisión es fiel expresión del pensamiento del Gobierno, y por lo tanto, se cree obligado a explicar las razones que ha tenido para variar su criterio.

Insiste, como ya dijo el otro día, en que hasta el 14 de Abril de 1931 el clero realizaba un servicio público y sus servidores habían de ser considerados como funcionarios públicos.

Después, por disposición constitucional, el servicio ha dejado de ser público.

El clero no está incluido en el Estatuto de funcionarios y, por tanto, no tiene derecho a declaración de excedencia forzosa ni a derechos pasivos. Esto lo ha reco-

nocido el Gobierno; pero ha reconocido también la existencia de una necesidad que es evidente y ha creído que había que atenderla.

A eso obedece el voto particular que han presentado los radicales, que anna la satisfacción de la necesidad con el estado poco aconsejado del Erario público.

Un miembro de la Comisión contra el voto particular

El Sr. ARRANZ rectifica y dice que los derechos pasivos que él propugna para el clero no son de retiro o jubilación, sino de excedencia.

Es una excedencia forzosa, en virtud de la cual se les imposibilita para el ejercicio del cargo. Dice que en el ánimo de todos está que a quienes principalmente se debe favorecer es a los viejos; pero con el voto particular los más favorecidos son los jóvenes. Si se vota—dice este voto particular y no se vota el dictamen de la Comisión. Se habrá votado una solemne injusticia.

El ministro de JUSTICIA se levanta a contestar al Sr. Arranz, y habla en voz tan baja que impide oírle.

El Sr. PRIETO: Habla más alto su señoría, porque es la primera vez que se ve a un ministro discutir con la Comisión y nos conviene tomar nota de lo que diga. (Rumores y risas.)

¡Yo, al menos, no lo he visto nunca!

El ministro de JUSTICIA: Pues tope nota su señoría, que aquí se verán muchas cosas. (Más risas.) Se dirige al Sr. Arranz y le relata sus argumentos, insistiendo en que el Gobierno está conforme con el criterio que sustenta el voto particular.

Agrega que el Gobierno ha de pensar también en la situación del Tesoro, que no puede ir más allá. Pide que antes de votarse el dictamen se piense en el importe del sacrificio que se le pide el Gobierno.

Intervención accidentada del señor Rodríguez de Viguri

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI dice que para votar el voto particular se necesita saber a qué tanto por ciento alcanza lo que en la prorrata de los dieciséis millones y medio corresponde a cada eclesiástico.

El Sr. ARRAZOLA le hace algunas aclaraciones, diciendo que los dos tercios para los modestos se hacen de la totalidad de los sueldos cuando sean inferiores a 2.000 pesetas.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI dice que mientras exista el tope de los dieciséis millones y medio no habrá modo de satisfacer esos dos tercios.

Dice que hay muchos canónigos y clérigos que están jubilados. Lo que sucede es que cobran con cargo a la consignación activa del cargo vacante que no se posee. (Protestas en la izquierda.)

El Sr. TRABAL: Eso no es ser jubilado. Eso es cobrar sin trabajar.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI sigue diciendo que al clero castrense no fué el Parlamento el que le concedió la excedencia, sino el

Sr. Azaña. Luego vino el Parlamento y dió la excedencia a los pocos que habían quedado en activo servicio.

Y hasta hubo en Guerra quienes quedaron con el sueldo entero, porque también al clero se extendieron las exquisites de aquel Gabinete militar. (Protestas en las izquierdas.)

El Sr. ALVAREZ ANGULO: Era mejor el Gabinete Berenguer.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI: Mucho mejor.

El Sr. ALVAREZ ANGULO: Si, el que fusiló a Galán y García Hernández, y del cual era ministro su señoría. (Grandes murmullos e interrupciones diversas.)

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI: Era ministro, y a mucha honra, y no como otros que han hecho chantajes. Y en cuanto a lo del fusilamiento, su señoría debe enterarse antes... (Las frases finales no se oyen por el escándalo de la Cámara.)

Otras intervenciones

El Sr. RODRIGUEZ CHAVARRI explica el voto suyo como progresista, que será a favor del voto particular.

El Sr. MANSO intenta hacer uso de la palabra antes de que lo haga un miembro de la Comisión que lo ha solicitado, y a este respecto mantiene un diálogo con la presidencia hasta que ésta le convenue para que aguarde a después.

El Sr. CIMAS LEAL, de la Comisión y miembro de Acción popular, recoge manifestaciones hechas por el Sr. Prat sobre las leyes desamortizadoras, asegurando que lo incautado por el Estado es muy superior a lo que luego ha dado éste a la Iglesia.

Coincide con el ministro en que los eclesiásticos han sido en todo momento funcionarios públicos.

Se extiende en consideraciones sobre la separación de la Iglesia y el Estado y habla minuciosamente de la ley francesa.

Dice que ellos no pueden hacer cuestión doctrinal de un forcejeo de cifras.

Lo que les interesa no es el que dieciséis millones de pesetas vayan de un lado a otro desequilibrando la balanza presupuestaria, sino el principio jurídico que ha mantenido el ministro de Justicia, que concede el derecho pasivo a todos los individuos que se encuentran en la situación determinada por el primer párrafo del voto particular.

Pero ha de tenerse en cuenta que ello es de un modo temporal. Así no se dirá que por una cuestión que no es de carácter espiritual sus amigos han interrumpido las determinaciones de la Cámara.

El diputado Sr. Manso se queja de que no le dejen hablar

El Sr. MANSO dice que el presidente de la Cámara tiene el criterio de que aquí no hablan más diputados que los que él quiere, y como no quiere él, por su parte, someterse a ese criterio, porque lo considera vejatorio para el derecho del diputado, anuncia que en esas condiciones no hablará más ni volverá a tomar asiento en esta Cámara.

Dicho esto abandona su puesto, y aunque algunos correligionarios procuran detenerlo sale del salón, a pesar de las invitaciones que le hace la presidencia para que le escuche un momento.

El presidente de la Cámara hace notar cómo ha cumplido el reglamento

El PRESIDENTE: Diré unas palabras, más que para el Sr. Manso, para la Cámara.

Es notoria la consideración bien ganada, pero bien pública, que concedo a la minoría socialista.

Yo no he dicho que los diputados hablan cuando yo quiero, sino que el que dirige y administra los debates es el presidente, con arreglo al reglamento.

Precisamente al Sr. Manso le he hecho objeto de grandes consideraciones en diversas ocasiones. Pero había otro diputado que tenía solicitada antes la palabra y yo no podía dejar de dársela. He obrado reglamentariamente, y si así no es a juicio de algunos, medios reglamentarios tienen para censurarme. (Muy bien.)

Actitud de la Izquierda

El Sr. TOMAS Y PIERA fija la situación de la Izquierda en el seno de la Comisión, que coincide con la de socialistas y la Izquierda republicana.

Afirma que los radicales han infringido el artículo 26 de la Constitución, y recuerda que un diputado radical presentó una proposición aún más extrema que esa artículo 26.

Dice que los dieciséis millones y medio que han dedicado a las elecciones hubiera sido mejor que los dedicaran a pagar al clero. (Protestas en las derechas.)

Si fueran verdaderamente católicos, pagaríamos vosotros a los cu-

ras, puesto que la caridad debía empezar por ellos.

Termina diciendo que ellos están al lado de la Constitución y la defenderán contra los que quieren infringirla.

El Sr. TRABAL: Esos dieciséis millones y medio debía dárselos a los trabajadores parados.

Se promueve un gran escándalo por unas interrupciones del señor Rodríguez de Viguri, al que le replican el Sr. Trabal y otros izquierdistas, diciéndole que, por desgracia, no estaban aquí para impedir la formación del Gobierno que fusiló a Galán y García Hernández.

Se cruzan frases violentas entre unos y otros y se oyen las palabras enuchufista y «escamote» en medio de un gran escándalo. Como hablan muchos a la vez, no hay modo de entender lo que dicen.

Los tradicionalistas

El Sr. BILBAO (D. Esteban) explica el voto de la minoría tradicionalista.

Hace una gran defensa de los servicios eclesiásticos y recuerda que siempre que se han tratado estas cuestiones ha quedado flotando la gran injusticia que se comete con el clero.

Una de las mayores es la de quererle despojar de unos millones de haberes que son su único patrimonio. (Es frecuentemente interrumpido por los socialistas y esto origina algunos tumultos por las réplicas de las derechas.)

Termina diciendo que los curas fueron los primeros que acataron el régimen, y en compensación a esa conducta ciudadana, ahora los persigue la República.

El Sr. PRAT habla para recoger las alusiones que le ha dirigido el miembro de la Comisión Sr. Cimas Leal.

Asegura que sea el que sea el principio jurídico que se invoque para dar las pensiones a los sacerdotes, es necesario ir a una reforma de la Constitución antes de otorgarlas.

Los monárquicos

El Sr. SERRANO JOVER habla en nombre de Renovación Española.

Recuerda que cuando se discutió el dictamen consideraron injusto que se limitara el beneficio a determinadas personas. Había que aceptar el principio de que todos tenían derecho, y una vez aceptado, ellos mismos se aventan a establecer un tope económico y dentro de él se podía hacer el desenvolvimiento necesario y posible. Precisamente el tope era el mismo marcado por el Gobierno.

Dice que hay un pacto bilateral entre el clero y el Estado, ya que hay individuos que han realizado concursos y oposiciones, y, por lo tanto, cuando hay un perjuicio se ha de indemnizar, so pena de querer hacer al clero de distinta condición que los demás ciudadanos españoles.

El Sr. ARRANZ advierte que el criterio favorable al dictamen, por estimarlo más lógico, de los socialistas lo mantuvieron en la Comisión.

El PRESIDENTE llama la atención de los diputados sobre la excesiva extensión que ya tiene este debate.

El Sr. AIZPUN renuncia, en vista de ello, a la palabra.

El Sr. Ventosa ofrece facilidades para la aprobación del proyecto

El Sr. VENTOSA dice que aunque no renuncia será breve.

No quiere entrar en los argumentos que aquí se han expuesto y dice que lo que ocurre es la consecuencia de la legislación aprobada por las Constituyentes.

Se muestra contrario al criterio sustentado por ella y dice que lo hecho significa una confiscación que no puede patrocinarse. Aspira a variar el actual estado de cosas; pero ello se ha de

hacer por sus cauces legales, para reparar un agravio al derecho y a la conciencia española.

El proyecto que ahora se discute no roza el concepto doctrinal.

No está conforme con el concepto de funcionario público que se da al clero y aspira a que pueda actuar con la independencia y dignidad que debe tener.

Anuncia que votará el voto particular, aunque reconoce la insuficiencia de la reparación. Pero hay que aceptar las realidades y ver la situación parlamentaria, y cómo no tendría eficacia su aprobación si no contara con los votos necesarios incluso para una votación definitiva.

No quieren hacer bandera electoral de una actitud parlamentaria que nada resolvería y preferir dar facilidades a la aprobación del proyecto. (Aplausos.)

El Sr. MAURA (D. Miguel) pide que se pague a todos los sacerdotes

El Sr. MAURA (D. Miguel) expone la posición técnica en que se han colocado todas las minorías sobre el reconocimiento del concepto de funcionario público del clero y su derecho a la excedencia, y dice que ahora, cuando llega el momento de llevar a la práctica esa doctrina, vienen los distinguos.

Se dice que el Estado no puede otorgar unos millones más al clero, muy pocos, cuando se acaban de votar 200 millones para Marina y Guerra.

Protesta de que su actitud se califique de maniobra política. Eso no se puede decir de quien tiene mi historia en esa materia.

Pues oiga el Sr. Gil Robles. El Sr. GIL ROBLES: ¡Pero todo eso iba conmigo! (Risas.)

El Sr. MAURA: Tiene su señoría tanta costumbre de atacar sin ser visto, que cuando se le habla claro no quiere darse por aludido. ¡Pero sí es la Prensa de su señoría la que lo dice!

El Sr. GIL ROBLES: ¡Si yo no tengo Prensa!

El Sr. MAURA: ¡Es que me va a tomar el pelo! (Risas.) Vamos a hablar en serio.

Insiste en que los que hablan de su maniobra política son los que elevan el monumento al menor, como ellos dicen, y se deshonran apoyando al Gobierno.

Sigue diciendo que no le importa que hablen de maniobras suyas, pues a él no le importa que siga o no el Gobierno. Les moteja a las derechas que hagan campaña contra él, calificándolo de hereje en las propagandas electorales.

Acción Popular acepta el voto raro como lo que se puede obtener hoy

El Sr. GIL ROBLES se levanta a protestar de que se diga que el clero español está adscrito a un partido político. Eso es inexacto. Lo que ocurre es que no se olvida del pasado.

Subscribe las palabras del señor Ventosa y acepta el voto particular porque sabe que hoy no pueden obtener más; pero no renuncian a mayores cosas para el porvenir.

Si ahora no votaran este voto particular saben que en votación definitiva no saldría el proyecto. No comparte la teoría del mal mayor ni menor. Sólo se preocupa de hacer el bien.

Su partido dice que está ahora realizando un gran sacrificio y no se ocupa de otra cosa que de servir a su país, sin hacer como otros, que andan en combinaciones con grupos de las izquierdas para ver si derriban al Gobierno. (Aplausos.)

El Sr. TRABAL: Es que nosotros tampoco lo queríamos. (Grandes protestas.) El Sr. ALONSO: ¡Estamos en una Cámara de jesuitas! El Sr. MENENDEZ: Hoy tenéis votos para escar 40 millones. No engañéis a los curas.

El Sr. GIL ROBLES sigue diciendo que quieren apoyar al Gobierno y colaborar con las minorías que hagan posible una política de orden.

Esto es lo que les ha ordenado España, que les ha dado votos de sobra y volverá a dárselos el día de mañana.

El Sr. MAURA pide un Estado fuerte, al que hay que construir

El Sr. MAURA rectifica y dice que hay que liquidar de una vez para siempre esa leyenda que circula por la Prensa derechista sobre su situación.

Su posición en la política es bien definida. Está tan lejos como el Sr. Gil Robles de las fuerzas socialistas; pero cree que sólo conviviendo todos los españoles se puede hacer labor eficaz.

Lo que sea divorciar es llevar a la esterilización. España no está para las pruebas de derechas e izquierdas. Hace falta un Estado fuerte; pero no se puede hacer a título bilateral.

Con la Constitución en la mano, el Estado democrático no puede consentir que las derechas y las izquierdas se constituyan en anti-Estado. Porque esto sería la guerra civil.

Hay fuerzas de derechas que quieren que a través del Estado democrático se aplaste todo lo que hay en España de organización obrera. (Protestas en las derechas.)

No se puede negar que por la derecha y por la izquierda se organizan fuerzas anticiudadanas.

El Sr. ISABAL: ¡Lo de El Escorial! (Escandalillo.)

Mi posición política está contra eso. El Estado español está sin construir y hay que construirlo. Esa obra no se puede hacer en lucha, porque tiene que ser obra de todos.

Esto es lo que se separa de un sector de las derechas.

Vivos diálogos

Dice que la cuesta mucho trabajo creer que el Sr. Gil Robles está dispuesto a servir a la República, porque unas veces va a Fontainebleau y otras a Palacio.

El Sr. GIL ROBLES: Eso es inexacto. Y si su señoría no le demuestra puede decir que falta a la verdad. (Protestas diversas.)

Un DIPUTADO: Su señoría ha dicho que Primo de Rivera era la figura más grande de España.

El Sr. MAURA: ¡Eso es falso! El Sr. SERRANO JOVER: Pero su señoría ha difundido en la Academia de Jurisprudencia una monarquía presidencialista.

El Sr. MAURA: Eso, sí; pero ¿cuándo? Eso no fué después de la Dictadura. (Se producen constantes interrupciones en las derechas y hay un barullo espantoso.)

El PRESIDENTE llama la atención al Sr. Maura para que se limite a recoger las alusiones y no entable un debate político que ahora es improcedente. Ruega a los diputados que no interrumpian.

El Sr. MAURA sigue diciendo que no se avergüenza de haber sido monárquico hasta que se declaró republicano, y termina afirmando que su posición actual es bien clara. La que no lo es es la del Sr. Gil Robles. (Varios DIPUTADOS de la C. E. D. A. dicen que para ellos es clarísima.)

El diputado comunista

El Sr. BOLIVAR interviene y dice que si es verdad que la mayoría española es católica, como en ella figuran los principales capitalistas, debía contribuir a que los pobres curas no se murieran de hambre.

En cambio, el Estado no atiende a los numerosos hombres que viven con sueldos de 500 pesetas anuales y trabajan en cosas más útiles que en echar bendiciones. Tampoco atiende al paro obrero, que es considerable.

Lee una carta que le dirigen desde un pueblo de la provincia de

Málaga, en la que se le expone la triste situación de aquel vecindario, víctima del hambre.

Y para mitigarla—dice—se le contesta con las balas de la Guardia civil.

Por esto—termina—lo que procede es acabar con el capitalismo, que es el causante de todos los males presentes.

Se aprueba el voto particular de los radicales

Se pide votación nominal para el voto particular que se está discutiendo desde las cinco de la tarde, y abandonan el salón socialistas, Esquerra e Izquierda republicana.

Se procede a la votación, y votan en pro 191 diputados, y en contra, nueve mauristas. Queda aprobado el voto particular y se suspende el debate.

El ministro de HACIENDA lee proyectos de ley. Se levanta la sesión a las diez en punto de la noche.

Conferencia internacional contra el cáncer

Paris, 22.—Esta mañana ha inaugurado sus trabajos la Conferencia internacional preparatoria de los representantes de los organismos nacionales de lucha científica y social contra el cáncer.

En representación de España asiste a estos trabajos el Sr. Del Río Ortega, que es el vicepresidente de la Mesa de la Unión de Lucha contra el Cáncer.

Agasajo al director de Seguridad

El almuerzo que la Unión de Informadores Gráficos de Prensa dedica al director general de Seguridad tendrá lugar el próximo lunes día 26, en el Hotel Ritz, a la una y media de la tarde.

En dicho acto, que será presidido por D. Alejandro Lerrux, serán impuestas a los reporteros gráficos, por el director general de Seguridad, las insignias creadas para dar a estos periodistas las máximas facilidades en el cumplimiento de su deber.

Con el jefe del Gobierno asistirán a dicha fiesta el ministro de la Gobernación, el jefe superior de Policía, el secretario general de la Asociación de la Prensa, el jefe del gabinete de Prensa del presidente de la República y una representación de los redactores de los diarios madrileños.

DESPUES DE CINCUENTA CRIMENES

Detención de una banda de malhechores

Buenos Aires, 22.—La Policía de la provincia de Buenos Aires ha logrado detener esta mañana a los componentes de una banda de criminales que habían cometido más de cincuenta crímenes durante el último año.

El jefe de la banda ha logrado huir; pero, sin embargo, la Policía piensa detenerle rápidamente, ya que tiene una pista segura.

Oposiciones a plazas de auxiliares de Hacienda

Publicadas en la «Gaceta de Madrid» de los días 9 de Febrero y 11 de Marzo las listas de los opositores que, por tener completa su documentación, pueden proverse de la correspondiente papeleta de examen, se advierte a los mismos que el plazo para cumplir este requisito terminará el día 5 del próximo mes de Abril, decayendo de su derecho y no entrando, por tanto, en sorteo aquellos opositores que en el plazo señalado no hayan recogido la mencionada papeleta.

Publicadas en la «Gaceta de Madrid» de los días 9 de Febrero y 11 de Marzo las listas de los opositores que, por tener completa su documentación, pueden proverse de la correspondiente papeleta de examen, se advierte a los mismos que el plazo para cumplir este requisito terminará el día 5 del próximo mes de Abril, decayendo de su derecho y no entrando, por tanto, en sorteo aquellos opositores que en el plazo señalado no hayan recogido la mencionada papeleta.

Publicadas en la «Gaceta de Madrid» de los días 9 de Febrero y 11 de Marzo las listas de los opositores que, por tener completa su documentación, pueden proverse de la correspondiente papeleta de examen, se advierte a los mismos que el plazo para cumplir este requisito terminará el día 5 del próximo mes de Abril, decayendo de su derecho y no entrando, por tanto, en sorteo aquellos opositores que en el plazo señalado no hayan recogido la mencionada papeleta.

Publicadas en la «Gaceta de Madrid» de los días 9 de Febrero y 11 de Marzo las listas de los opositores que, por tener completa su documentación, pueden proverse de la correspondiente papeleta de examen, se advierte a los mismos que el plazo para cumplir este requisito terminará el día 5 del próximo mes de Abril, decayendo de su derecho y no entrando, por tanto, en sorteo aquellos opositores que en el plazo señalado no hayan recogido la mencionada papeleta.

La vida deportiva

FUTBOL

Por estar enfermo Valle será substituido por Bonet

El gran medio centro del Madrid ha padecido una gripe bastante fuerte y todavía no está en condiciones de actuar, por lo que el domingo, en Pamplona, jugará Bonet de medio centro.

El entrenamiento del equipo español

El seleccionador nacional, señor García Salazar, ha manifestado que se han concertado tres partidos con el equipo inglés Sunderland, de la primera división inglesa, que contendrá con la selección española el 13 de Mayo en Bilbao; el 15, en Madrid, y el 20, en Valencia.

El once de Checoslovaquia que jugará contra el de Francia

Praga, 22.—Para el partido que el próximo domingo disputarán las selecciones de Checoslovaquia y Francia, la primera ha designado el siguiente equipo: Panicka (Slavia); Pech (Slavia); Citroky (Sparta); Kostalek (Sparta); Boucek (Sparta); Srebek (Sparta); Mraz (Lechic Karlin); Svoboda (Slavia); Nejedly (Sparta); Puc (Slavia); Rulc (Zidonice). Suplentes: Franz (Nachod); Combal (Slavia); Sobotka (Slavia); Madiowsky (Teplic).

Suiza y Checoslovaquia logran un empate

Saint Gallen (Suiza), 22.—En el partido de fútbol jugado por un equipo suizo contra el checoslovaco hubo empate a dos tantos.

TIRO DE PICHON

Concurso internacional en Canto Blanco

La Sociedad de Tiro de Pichon de Canto Blanco ha organizado unas tiradas internacionales, a las que han de acudir sin duda las mejores escopetas del Mundo, por lo que el éxito está asegurado de antemano.

Como premios se conceden 130.000 pesetas, cantidad que supera a la consignada en este año para el campeonato del Mundo que se celebrará en Budapest.

Las tiradas tendrán efecto desde los días 11 al 19 del próximo Abril, con el siguiente desarrollo: Día 11.—Inauguración, 10.000 pesetas. Un pichón, 23 y 27 metros. Matricula, 150 pesetas.

División del premio: Primero, 5.000; segundo, 2.500; tercero, 1.500; cuarto, 1.000.

Día 12.—Premio Guadarrama, 15.000 pesetas. Ocho pichones. Un cerro. Handicap. Matricula, 200 pesetas.

División del premio: Primero, 6.000; segundo, 3.000; tercero, 2.000; cuarto, 1.500; quinto, 1.500; sexto, 1.000.

Días 13 y 14.—Copa Castilla, 25.000 pesetas. Doce pichones. Dos cerros. Series. Matricula, 350 pesetas.

División del premio: Primero, 10.000; segundo, 5.000; tercero, 2.500; cuarto, 2.500; quinto, 1.500; sexto, 1.500; séptimo, 1.000; octavo, 1.000; noveno, 1.000, y décimo, 1.000.

Días 17 y 18.—Premio Madrid, 25.000 pesetas. Doce pichones. Dos cerros. Handicap. Matricula, 350 pesetas.

División del premio: Primero, 10.000; segundo, 5.000; tercero, 2.500; cuarto, 2.500; quinto, 1.500; sexto, 1.500; séptimo, 1.000; octavo, 1.000; noveno, 1.000, y décimo, 1.000.

Y cambiando de tono: —Piensa en corregirte, chico; hazme caso: procura reaccionar, porque, de lo contrario, vas a ser muy feliz. Tú, «Empollón», sabrás más Latin, y más Geografía y más Historia de España que yo; pero de la Vida, de lo que es la Vida, sé yo más que tú. Y así, graba bien en tu mollera esto que voy a decirte: que en la mayoría de los casos llevamos en los puños nuestro porvenir, y que las Mujeres, el Dinero y el Poder—las tres cosas mejores del mundo—se ganan a trastazos.

Estas revelaciones inmutaron a Mario Hidalgo, que se aplicó a meditar en ellas, particularmente de noche, que era cuando, bajo el silencio, su espíritu caviloso buceaba más hondo. Desde el año anterior la pubertad comenzaba a sugerirle inquietudes; pero estos rebullos efímeros no se definían ni enderezaban hacia un ideal preciso. Siempre que, por seguir a Ercilla en sus carnales elucubraciones, pensaba en una mujer, inmediatamente la imagen severísima de su madre florecía en su memoria y le paralizaba. A su presencia, como obedientes a un conjuro las ficciones voluptuosas huían de él. Doña Teresa, armada de sus impertinentes escrutadores, era como el Ángel misógino que

1.500; séptimo, 1.000, y octavo, 1.000.

Día 19.—Premio Iberia, 15.000 pesetas. Ocho pichones. Un cerro. Series favorables. Matricula, 200 pesetas.

División del premio: Primero, 6.000; segundo, 3.000; tercero, 2.000; cuarto, 1.500; quinto, 1.500, y sexto, 1.000.

ATLETISMO

Campeonato de penthalon para neófitos

La Federación Castellana de Atletismo aplaza para el día 1 del próximo mes de Abril el campeonato castellano del penthalon para neófitos.

Las inscripciones han de hacerlas los Clubs, y por escrito, dirigidas al presidente de esta Federación, avenida de Eduardo Dato, 9, detallando el nombre y los apellidos.

La inscripción quedará cerrada definitivamente el día 29 del corriente.

El Comité de la F. C. de A. ha de saber que se considerarán como neófitos a todo atleta que no hubiese participado en ninguno de los ya celebrados por este organismo o se hubiese clasificado en los campeonatos regionales de atletismo del primero al tercer lugar en tres pruebas de que consta el penthalon.

Los campeonatos castellanos de atletismo se celebrarán los días 13 y 15 de Mayo próximo. La Federación Castellana de Atletismo pone en conocimiento de los Clubs y atletas que no consentirá la participación en ninguna de estas pruebas sin tener licencia expedida por esta Federación.

BOLSA DEL DEPORTISTA

En el campo del C. D. Los Once se celebró un interesante partido entre los propietarios del campo y la Peña Asturiana.

El encuentro resultó muy reñido por el interés que pusieron los equipos contendientes por conseguir la victoria, la cual correspondió al C. D. Los Once por su mejor juego, que venció a sus contrarios por 2-1.

Marcaron por los vencedores Dioní y Santitos, respectivamente, y el de la Peña fué conseguido de penalty.

Los Once se alinearon así: Cánovas; Raga, Mara; Vicente, Quiqui, Eloy; Rugo, Dioní, Santitos, Ruiz, Joaquín.

La Sociedad Deportiva de Villaverde reta, para disputar un trofeo, a todas las Sociedades no federadas.

El trofeo se compone de tres copas, dos para el campeón y una para el subcampeón.

Para más informes, dirigirse al presidente de la Sociedad, calle Jaime Vera, número 9.

En Torrijos se celebró un partido entre la Olimpia Torrijeña y la Gimnástica de Toledo. Vencieron los torrijeños por 4-2.

La Olimpia Torrijeña se alineó así: Cruz; Muñoz, Castillo; Pérez, Maren II, Eugenio; Fontelos, Cortes, Basilio, Orenco, Muela.

Carnet para hoy

Hospital de la Cruz Roja.—A las doce, sesión clínica, interviniendo los doctores Jiménez, Calderón, Morales Pleguezuelo, Páez y Mújica Arana.

Banquete al pintor Arturo Regu Meruvia.—A la una y media de la tarde, en el Circolo de Bellas Artes.

Teatro de la Comedia.—A las cinco de la tarde, festival organizado por la Unión Española de la Clase Media.

Económica de Amigos del País.—A las siete, conferencia del mar-

qués de Villabrágima sobre el tema «Conveniencia de que los partidos políticos elaboren programas municipales.»

Unión Republicana Femenina.—A las siete, conferencia de la notable abogada Matilde Huici sobre «La mujer de la Unión Soviética.»

Ateneo de Madrid.—A las siete, conferencia de D. José Medina Echevarría sobre «La nueva sociología en la enseñanza.»

Instituto Francés.—A las siete, conferencia de M. Laplana sobre «El pensamiento de Mollère.»

Sociedad de Pediatría.—A las siete, sesión científica en su domicilio social, Esparteros, 9.

Sport de Caza y Pesca (Puebla, 11).—A las siete y media de la tarde, conferencia de D. J. Fernández Valderrama sobre «La repoblación del río Valsain y sus afluentes.»

Hermandad Evolución.—A las siete y media de la tarde, conferencia del presidente sobre «La vida en el espacio.»

UNA REUNION CLANDESTINA

Córdoba, 22.—La Guardia civil del pueblo de Cabra sorprendió una reunión clandestina, en la que figuraba el presidente de una Sociedad socialista. Este daba a conocer a los demás reunidos unos documentos que fueron intervenidos por la fuerza pública. Todos los concurrentes a la reunión pasaron a la cárcel.

Balance del Banco de Francia

Paris, 22.—El balance del Banco de Francia en la semana que terminó el 16 de Marzo, que ha sido publicado hoy, arroja unas existencias de oro de 74.051.412.553 francos, lo que representa un aumento de unos 70 millones sobre la semana anterior, siendo actualmente la cobertura de oro del 77,67 por 100.

Destitución de alcaldes cordobeses

Córdoba, 22.—El gobernador ha destituido al alcalde socialista de Puente Genil, D. Gabriel Morán, ex diputado a Cortes por esta provincia.

El gobernador dijo que esta destitución se había acordado en el Consejo de ministros de ayer, señalándose en el expediente instruido, entre otros cargos, los de la falta de justificación detallada de más de 400.000 pesetas invertidas en obras públicas municipales, efectuadas sin proyectos ni subastas y sin cubrir otros trámites indispensables. En gastos de viajes figuraban 25.000 pesetas, y en imprevisos había una partida de 30.000.

El alcalde de Cabra ha sido suspendido por impedir que se diera una serenata al general don Miguel Cabanellas, que se encuentra en dicho pueblo con sus familiares, y que las bandas de tambores anunciaran, como de costumbre, las procesiones de Semana Santa.

Igualmente ha sido suspendido el alcalde accidental de Valenzuela por haber dirigido al gobernador un telegrama dándole cuenta de que había suprimido el que las bandas de tambores recorrieran las calles anunciando la salida de las Cofradías.

FOLLETONES EXCLUSIVOS DE LA LIBERTAD

(24)

La antorcha apagada

Novela inédita de EDUARDO ZAMACOIS

que recibía de su casa y le enseñó a pulirse las uñas, todo esto a escondidas de Pablito Trujillo, que empezaba a tener celos de aquella inesperada amistad. Finalmente—y como las ordenanzas del colegio obligasen a cada interno a hacer su cama—todas las mañanas Mario, después de aderezar la suya, con amor de madre mulilla y arreglada la de su compañero. ¡Y con qué cuidado, con qué afectuosa solicitud, sin que nadie le viese removía las almohadas y colchones del camarada fraterno para que luego éste reposase bien!...

—No te extrañen mis atenciones—explicaba Mario a su amigo—, vivo muy triste, muy solo... Mi padre no se ocupa de mí; nunca me escribe; dice que a los niños varones conviene tratarlos con dureza... Mi padre cree que con pagarme el colegio cumplo todas sus obligaciones para conmigo. ¿Puedes creer que pronto hará dos años que no me da un besito?...

El dolor de este recuerdo le ahñataba la voz. —Mi madre—proseguía—tampoco me quiere... y si me quiere es de un modo muy raro, muy frío, que a mí me disgusta. ¡Si supieras con qué dureza me ha castigado siempre!... En este colegio, donde todos me martirizaban, también he sufrido mucho. Por eso te quiero lo que no imaginas: yo estaba necesitadísimo de cariño, y tú eres la única persona que no me ha hecho daño, que no se ha burlado de mí... Y te quiero con toda el alma, Sancho: más que a mis pa-

dres y que a mis hermanas; más que a mí mismo; te quiero... ¡que daría mil vidas por tí!... La emoción le sofocaba y rompía a llorar. Enternecido a su vez, Sancho Ercilla le abrazaba con rudeza tal, que unos segundos Mario quedaba sin aliento. La voz del vasco era imperiosa, dura.

—Yo también te quiero, «Empollón!»—exclamaba—. Te quiero como a cosa mía, y... ¡ya lo saben todos!... Quien te cause pena ha de romperse los dientes conmigo.

Aunque Ercilla no tenía cumplidos aún los quince años, ya conocía el amor físico. Lo gustó aquel verano en una casa de labranza que sus padres poseían en Guipúzcoa, cerca de Azpeitia, y fué su iniciadora una rústica de carnazas rollizas y tensas. El muchacho, con palabras y gestos crudos, explicó circunstancialmente a su amigo los preámbulos y luego la mecánica del goloso misterio.

—Yo deseaba aquello—prosiguió—; pero jamás me hubiese atrevido a buscarlo. ¡Fué ella quien, retozando conmigo en la huerta, un anoche, me condujo entre besos y manoseos adonde queríamos llegar los dos!...

Aún sin comprender bien la índole de tal afición, el interrogado movió la cabeza negativamente.

LA SITUACION POLITICA

En el Consejo de ministros de hoy será ultimado un proyecto de amplia amnistía, que tal vez sea leído por la tarde en la Cámara

El Consejo de ayer en Palacio

El Sr. Lerroux niega que haya discrepancias entre los ministros

Desde las once de la mañana hasta la una y cuarto de la tarde estuvo reunido en el Palacio Nacional el Consejo de ministros.

A la salida, el Sr. Marraco, respondiendo a preguntas de un periodista, dijo que nada había respecto a su dimisión, pues no había motivo para que pensara en abandonar el Gobierno.

—No rumores que han circulado—dijo—respecto a mi dimisión no son más que deseos que coinciden con los míos; pero que ahora no pueden verse satisfechos.

El jefe del Gobierno manifestó que había hecho el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior, y que después el jefe del Estado había hecho diversas preguntas encaminadas a averiguar el estado de los asuntos políticos y parlamentarios.

—No es cierto—añadió—que, como han dicho algunos periódicos, en el Consejo de ayer presentara la dimisión el Sr. Marraco. Puedo asegurar que en el actual Gobierno no ha habido ni hay discrepancias de ningún género. Únicamente si apreciaciones de matiz; pero que siempre tienen un denominador común.

Un periodista insistió en preguntar al Sr. Lerroux si algún consejero había mostrado en la reunión que se acababa de celebrar deseos de separarse del Gobierno. En este momento el señor Estadella se dispuso a subir a su coche oficial, y el Sr. Lerroux le dijo:

—No se vaya, no se vaya, que aquí le ayudo. No sólo no es cierto cuanto se dice sobre las dimisiones de ministros, sino que en lo que se refiere al de Trabajo, el jefe del Estado ha hecho un alto elogio de él y de su labor.

—Con lo que yo me considero muy honrado—interrumpió el ministro de Trabajo.

Asuntos administrativos aprobados

El Sr. Estadella facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Instrucción pública.—Proyecto de decreto disponiendo las ceremonias y festejos que se verificarán con motivo de la fiesta nacional del 14 de Abril del corriente año.

Idem instituyendo la jerarquía de ciudadano de honor para conmemorar anualmente el 14 de Abril.

Marina.—Expediente iniciado por la Dirección de Aeronáutica Naval, proponiendo la extinción del Cuerpo Auxiliar de Aeronáutica, y creando la especialidad de Aeronáutica para los auxiliares navales de Radiotelegrafía y de Artillería.

Decreto cerrando el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Aeronáutica Naval y suprimiendo la Escuela de aprendices de dicha especialidad.

Idem autorizando al ministro de Marina para adquirir dos autos-tipo C-30.

Idem id. id. para presentar a Cortes un proyecto de ley organizando el servicio de inspección de reconocimiento facultativo de que trata la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada.

Guerra.—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, al intendente general honorario D. José Rodríguez Carballo.

Idem disponiendo que el general de brigada D. Silverio Gallardo Gutiérrez pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

La reunión presidida por el señor Alcalá Zamora

A las doce el Gobierno pasó a presencia del jefe del Estado, y presidido por el Sr. Alcalá Zamora se celebró un Consejo, en el que el Sr. Lerroux hizo una detallada y elocuente exposición de lo más saliente de la política nacional y extranjera, dando cuenta a S. E. de la marcha de las labores parlamentarias y de las del Gobierno.

Seguidamente el Sr. Lerroux sometió a la firma del presidente de la República numerosos decretos.

El Consejo de hoy aprobará el proyecto de Amnistía

Según manifestó ayer un ministro, ni en el Consejo celebrado en Palacio ni en el Consejo que presidió más tarde el jefe del Estado se habló para nada del proyecto de ley de Amnistía, que no ha terminado todavía de discutirse y que en el Consejo de hoy quedará aprobado, puesto que en el Consejo de ayer se nombró una Ponencia constituida por los ministros de Justicia y Estado que han de someter el proyecto a la aprobación de sus compañeros.

El proyecto de ley de Amnistía más bien pudiera ser designado con el nombre de indulto general,

ya que en lo que atañe a alguno de los condenados subsiste la pena de inhabilitación.

El preámbulo del proyecto de ley explica los motivos que ha tenido el Gobierno para cercenar la amplitud de la amnistía, en cuanto se refiere a su aplicación a los militares.

El Gobierno, en ese preámbulo, expresará que así como para el hombre debe tener la máxima piedad, para el ciudadano que usa de las armas que puso el Estado en sus manos, sin más finalidad que ir contra la esencia del régimen y sus instituciones, debe perdurar el castigo de inhabilitación como ciudadano y como militar, quedando excluido, por tanto, para siempre del Ejército.

Se concederá la amnistía a todos los sentenciados y procesados (no rebeidos) por hechos anteriores al 19 de Noviembre de 1933, y que constituyen o representan infracción legal. El proyecto consta de cuatro artículos y en ellos se señala como objeto de amnistía a los delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta u otra forma mecánica de publicación o por medio de la palabra hablada, reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con la sola excepción de los delitos de injurias o calumnias a los particulares.

Por ofensas al jefe del Estado, al Parlamento o al Consejo de ministros, previstas en los artículos 149, 160, 161, 164 y 166 del Código penal.

Los delitos cometidos por particulares con ocasión de ejercicio de los derechos constitucionales, definidos en los artículos 177, 185, 186, 188 y 189 del Código penal. También se incluyen los delitos contra la forma de gobierno, previstos en los artículos 167, 168 y 171 del Código penal.

Por delitos de sedición y rebelión a que se refieren los artículos 238, 243, 245 y 250 del Código penal ordinario.

Igualmente, el proyecto incluye los delitos de sedición y rebelión militares definidos en los artículos 237, 242, 243 a 252 del Código de Justicia militar.

Los delitos por atentado que se señalan en el número 1 del artículo 258, desatado del número 1 del 261, e injurias a la autoridad o a sus agentes, de los artículos 264 y 265 del Código penal.

Las infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros.

Los delitos con ocasión de conflictos de trabajo, con excepción de los cometidos contra las personas o la propiedad.

Son igualmente objeto de amnistía los delitos de tenencia ilícita de armas previstos en las leyes de 9 de Enero de 1932 y 4 de Julio de 1933, y los delitos no definidos en las leyes penales vigentes que fueron juzgados por Tribunales especiales designados por las Cortes constituyentes y a propuesta de la Comisión de Responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara.

Se amnistia los delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de Mayo y 18 de Julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad exportada.

En el proyecto se agrega que los funcionarios civiles y militares a quienes se aplique la amnistía no serán por ello reintegrados al servicio activo, aclarando que en cada caso se fijará por el ministerio respectivo la situación pasiva en que ha de quedar el amnistiado y que la rehabilitación para el desempeño de cargos públicos sólo podrá decretarse por medio de una ley.

En cuanto a las causas ya sentenciadas por los Tribunales, oído el fiscal, declararán aplicable a los condenados la amnistía, lo que no afectará a las responsabilidades civiles.

Por lo que se refiere a las causas en tramitación, los Tribunales, oído el fiscal, acordarán el sobreseimiento libre, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil, que podrán reclamar los interesados en la vía procedente.

En aquellas causas con procesados en situación de rebeldía, una vez que comparezcan éstos ante el juez o Tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal para que dictamine sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose en su caso, por la autoridad judicial, la resolución a que se refiere el párrafo anterior.

En la última parte del proyecto de Amnistía redactado por el Gobierno se dice que cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales circunstanciales, no permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

A primera hora de la tarde el ministro de Hacienda recibió a los periodistas, a los que dijo que no era verdad que hubiese dimitido. Defendió la obra presupuestaria del Sr. Lara porque la considera laudable. Dijo que no tenía empeño en sacar esta obra adelante contra la opinión de las minorías, puesto que en definitiva no es suya.

Agregó que él no se opone a la prórroga de los presupuestos, ni el Gobierno tampoco, y que en el próximo Consejo someterá a la consideración de sus compañeros de Gobierno el proyecto de ley de prórroga por otro trimestre.

—No obstante—dijo—seguirá en la Cámara la discusión de los presupuestos, y si quedaran aprobados en la primera quincena de Abril, éstos entrarán en vigor con efecto de primero del mismo mes. Si fueran aprobados más tarde comenzarían a regir en 1 de Julio. El ministro y el Gobierno desean terminar cuanto antes la obra económica; pero hay que resignarse a las circunstancias.

Dijo también el Sr. Marraco que, atendiendo a la petición que le habían formulado las Juntas de Cambio y Bolsa de Madrid, Bilbao y Barcelona, ha declarado inhábiles a los efectos de cotización los días jueves y viernes santos y al lunes de Pascua.

En el Parlamento

Manifestaciones del Sr. Lerroux

El presidente del Consejo, al llegar a la Cámara, negó que en la reunión de ayer se tratara del proyecto de Amnistía.

Añadió que había una Ponencia, integrada por los ministros de Justicia y de Estado, que era la que hoy sometería el proyecto de ley a aprobación de sus compañeros, y que si así sucedía, por la tarde sería pedida la autorización oportuna al presidente de la República, para leerlo en el Parlamento.

Añadió el Sr. Lerroux que en el Consejo se habían ocupado del programa de fiestas para la conmemoración del aniversario de la República, y continuó diciendo que para él lo más importante era el acuerdo de nombrar anualmente un ciudadano de honor.

Para la elección de éste se designará un Tribunal, integrado por los cuatro presidentes, es decir, por el presidente de la República, el del Consejo, el de las Cortes y el del Tribunal de Garantías, y por los representantes de las Cortes y del Consejo, es decir, por los Sres. Besteiro, Azaña y Martínez Barrio.

Después, para las siguientes elecciones, los ciudadanos ya elegidos pasarán a formar parte del Tribunal.

El conde de Romanones comenta la discusión de los presupuestos

A primera hora de la tarde llegó al Congreso el conde de Romanones, y en uno de los pasillos de la Cámara mantuvo un diálogo con los periodistas.

Uno de éstos preguntó al conde cómo veía el panorama político. —Se viene—contestó—, y el país va sintiendo una cierta confianza en el Poder público... Pero todo esto no es nada al lado de las cuestiones económicas que hay pendientes y que son bastante más interesantes.

Para el conde de Romanones, el intento de prorrogar un trimestre los presupuestos es un completo error.

—El presupuesto—dijo—se debía prorrogar por todos los trimestres que restan del actual año, y dedicarse el Gobierno y la Cámara desde aquí hasta el 31 de Diciembre a preparar la ley económica. El presupuesto es la obra fundamental de los Gobiernos, hasta el punto que se les puede catalogar por la ley económica que confeccionan.

En los presupuestos deben tener reflejo toda la vida del país y todas las variaciones que se realizan en su estructura y en su organización.

Hasta ahora no ha tenido la República su ley económica. En un cambio de régimen como éste es en el presupuesto donde debe notarse la principal transformación del Estado. Ocasión ha habido para realizarla; pero no se ha hecho. Todo lo que no sea llevar la transformación a la ley económica es cosa pueril y superficial.

Como los periodistas le preguntaron qué hombre político veía él con capacidad para desempeñar la cartera de Hacienda y le indicasen algunos nombres, D. Alvaro hizo un gesto escéptico y continuó diciendo:

—Oh! Es mucho más difícil de lo que se cree hallar un hacendista. Quizá habría que buscarlo debajo de las piedras. El Gobierno acierte a encontrarlo, tendrá en sus manos la salvación de España. Hasta ahora, algunos de los

ministros de Hacienda modernos, al decir simplemente que un presupuesto se puede aprobar en ocho días, demuestran de modo rotundo su ignorancia de lo que es la Hacienda y de lo que el presupuesto significa. Con ellos no se puede ir a ninguna parte. Yo tampoco soy partidario para el cargo de ministro de Hacienda de los teóricos, de los catedráticos de Economía política. Deseo un hombre de preparación amplísima, no de unos días ni de unos meses. Un hacendista no se improvisa así como así. Pero al mismo tiempo es preciso que sea un hombre de realidades, que conozca la vida del país, sus problemas y sus recursos.

Además, al hablar de la situación crítica se incurrió en verdaderas inexactitudes. Yo afirmo que la situación económica de nuestra patria es verdaderamente magnífica, espléndida, sin comparación con otros países, y que lo que hace falta es saber aprovechar sus disponibilidades. Estoy conforme con algunas teorías de las que se han mantenido en la discusión del presupuesto. Hay que transformar esencialmente la renta.

A mí me altera oír y ver con la tranquilidad que ahora se habla del déficit, sin darse cuenta de que es una de las principales circunstancias que contribuyen a que el país pierda la confianza.

También comentó el conde de Romanones el proyecto del presupuesto extraordinario.

—Me asusta oír hablar con plena tranquilidad de millones y millones. Se citan cinco mil como si nada, y es que aquí esos que alegremente barajan los millones ignoran lo que es un millón, y la cantidad enorme y profunda de estudios, de cabalas y meditaciones que hay que hacer para gastar uno solo. Admiró al autor del plan de obras hidráulicas, Sr. Pardo; pero cree que estos proyectos, al llevarlos a la realidad, hay que contrariarlos, pensárselos y medirlos despacio, para ver cuál es su utilidad.

En fin, señores, ya saben ustedes mi criterio: prorrogar el presupuesto hasta fin de año y dedicarnos de ahora a entonces a estudiar y discutir, capítulo por capítulo y artículo por artículo, Nada debe pasar sin severo examen. Y si se hace un presupuesto así, estaremos en el verdadero camino de reconstruir nuestra economía. Y sobre la vida del Gobierno ya es algo he dicho: va tirando, y ya es algo. Desde luego la confianza pública va siendo mayor.

El cultivo del algodón en España

A media tarde conferenciaron en los pasillos los Sres. Largo Caballero y Cambó.

Los periodistas solicitaron de aquél una referencia de lo tratado, y el líder socialista dijo:

—Me ha consultado la posición de la minoría respecto del decreto—a mi parecer anticonstitucional, y también a juicio del señor Cambó—que grava en cinco céntimos el kilo de algodón que se importe, y que representa anualmente unos cinco millones, y cuya cantidad se habrá de destinar a fomentar el cultivo del algodón en España. El Sr. Cambó dice que, a pesar de la anomalía constitucional que representa la medida, la Liga no se opondrá a su vigencia por un año, en espera de sus resultados. Yo le he contestado que someteré el asunto al conocimiento de mis compañeros.

La Comisión de los Presupuestos

En una de las Secciones del Congreso se reunió la Subcomisión de Instrucción pública, continuando el estudio del presupuesto de dicho departamento.

Pero en vista de que el ministro del ramo ha expuesto el deseo de informar ante la Subcomisión, se suspendió toda deliberación hasta tanto se efectúe tal propósito.

Don Romualdo de Toledo propuso que sean reducidas varias consignaciones que figuran en el presupuesto de Instrucción pública, entre ellas la del Consejo Nacional de Cultura, que en el año 1931 tenía, sólo para dietas, la cantidad de 25.000 pesetas, y que en el proyecto actual ha elevado dicha cifra a 125.000. Al lado de esta cantidad, y para gastos de representación del presidente y secretario de la entidad figuran consignadas 10.000 y 8.000 pesetas, respectivamente.

La minoría socialista

Ayer se reunió la minoría socialista, que cambió impresiones acerca de los presupuestos, nombrándose Comisiones para estudiarlos de cada departamento e informar después a la minoría a fin de que ésta fije criterio sobre la materia.

Don Trifón Gómez dió cuenta de la elevación de tarifas ferroviarias y de su criterio opuesto, por estimar que no será favorable ni para el servicio ni para los agentes y sólo producirá el encarecimiento de las subsisten-

cias. La minoría, desde luego, compartió este criterio.

La Esquerra catalana

Se reunió la minoría de la Esquerra.

Se aprobó la intervención del Sr. Santaló en la reunión de anteayer con el presidente de la Cámara. Se lamentaron los reunidos de que no haya aún una declaración de Gobierno en el asunto de los presupuestos para poder tratar sobre base firme.

Asimismo la minoría ha visto con disgusto que no se haya atendido con más celo los intereses agrícolas y pesqueros en el Tratado comercial con Francia.

La Comisión de Gobernación trata de las Comisiones gestoras

Se reunió igualmente la Comisión de Gobernación.

A la salida, el diputado tradicionalista Sr. Comín dijo que en la reunión se había tratado de la proposición presentada por los diputados navarros para modificar, democratizándola, las Comisiones gestoras de la mencionada provincia.

La enmienda, cuyo primer firmante es el Sr. Aizpín, pretende que sean los concejales de los Ayuntamientos noveles los que elijan las Comisiones gestoras.

El Sr. Morayta presentó un voto particular para que rija el actual régimen de elección; pero los comisionados tienen la impresión de que la enmienda del señor Aizpín será aceptada por la Comisión.

La Comisión de Guerra

También se reunió la Comisión de Guerra.

El secretario de la misma, don Eduardo Molero, manifestó a los periodistas que se habían estudiado dos proposiciones de ley.

Una de éstas se refiere a los silleiros y guarnicioneros, la cual fué aprobada. Se trataba de una petición formulada por los elementos interesados sobre su pertenencia a los cargos políticos militares.

La otra proposición hace relación a los ascensos de suboficiales y clases de tropa. Esta reforma afecta a la ley de 4 de Diciembre de 1932.

La Comisión de Guerra volvió a reunirse por la tarde

Se dió cuenta de la ponencia presentada por los Sres. Blanco y Peire acerca de las dos propuestas de la C. E. D. A. y de los socialistas referentes a las modificaciones en el Cuerpo de Subalternos del Ejército, que crearon las Cortes Constituyentes.

La ponencia, que fué aprobada por unanimidad, por recogerse en ella los distintos puntos de vista de los diferentes grupos de la Cámara, propone lo siguiente: Los suboficiales del Ejército tendrán tres categorías: sargentos, brigadas y subtenientes. Se suprimen los sargentos primeros y los subayudantes.

Se propone la mejora del sueldo al sargento, y se conceden quinientos de 500 pesetas a partir de la fecha de ascenso a sargento, sin acumulación para los efectos pasivos. Se fija la edad de retiro para todas las categorías de subalternos en cincuenta y un años.

También se pretende dar una compensación a los que de este Cuerpo hubieran adquirido aptitud para el ascenso a oficial con anterioridad a la proclamación de la República.

El grupo parlamentario mercantilista

En la Cámara se ha constituido un nuevo grupo denominado mercantilista, y del que forman parte diputados de la C. E. D. A., agrarios, radicales, socialistas, regionalistas, izquierda, republicanos conservadores, demócratas, tradicionalistas y nacionalistas vascos. Los reunidos nombraron el siguiente Comité directivo:

Presidente, D. Rafael Aizpín, de la C. E. D. A.

Vicepresidentes, Sres. Martínez Ortiz, republicano conservador, y Martínez Moya, radical.

Secretario, D. Felipe de Sola, regionalista.

Vicesecretario, D. José Prat, socialista.

Se acordó por unanimidad el nombramiento de ponentes para llevar a cabo el proyecto de la reforma de las leyes mercantiles españolas, distribuyéndose el trabajo en la siguiente forma: Capacidad mercantil y actos de comercio, Sr. Martínez Moya; Compañías mercantiles, Sres. Solá y Roig; Compraventa, Sr. Arellano; Letras de cambio, Sr. Martínez; Cuenta corriente, Sr. Aizpín; Seguros, Sr. Boj; Operaciones bancarias, Sr. Villalonga; Derecho marítimo, Sres. Solá y Lucía; Suspensiones de pago, señor

Lucía; Quebradas, Sr. Moltó; Relaciones fiscales, Sr. Pérez del Molino; Derecho mercantil internacional, Sr. García Guijarro.

En favor de Toledo

Ayer tarde, una Comisión de fuerzas vivas de Toledo, acompañada del diputado D. Dimas Madariaga, visitó al ministro de Estado para tratar de las relaciones culturales y comerciales entre el Toledo español y el Toledo de Oñte (Estados Unidos de América).

Intereses de Aragón

Los diputados que forman el grupo aragonés han acordado gestionar del ministro de Obras públicas que los ferrocarriles en construcción de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita y de Teruel a Alcañiz sean incluidos en la primera categoría, para que se terminen prontamente y que se termine el plan extraordinario de carreteras Aragón no quede desatendido.

El grupo estudiará las conclusiones formuladas por la reciente conferencia económica aragonesa.

El debate de ayer sobre los haberes del clero

La discusión de este proyecto dió mucho interés y animación a la sesión de la Cámara.

Después, en los pasillos del Congreso, se formaron, a pesar de lo avanzado de la hora en que terminó la sesión, animadísimo corrillos que comentaban las incidencias del debate político, que devinó la discusión del voto particular de los radicales.

Los periodistas interrogaron al jefe de los liberales demócratas, Sr. Alvarez (D. Melquades), y éste dijo:

—El debate sencillamente lamentable. Todas las batallas que presente Maura a las derechas serán ganadas por éstas.

También estos mismos periodistas interrogaron a los jefes de las minorías tradicionalista y de Renovación Española, quienes dijeron:

—Maura equivocó el camino haciéndose republicano, y ahora quiere sacarse la espina pidiendo más para los sacerdotes que nosotros. Claro está que la opinión no le cree y sabe quienes son los que representan en la Cámara el espíritu conservador del país.

Terminada la sesión, el señor Ventosa, rodeado de un grupo de diputados que le felicitaban por su intervención, les decía:

—Les agradezco a ustedes estas manifestaciones; pero tendrán que convenir conmigo en que hay absoluta necesidad de terminar con este sistema, que acabaría por desacreditar el régimen parlamentario. No hay labor posible en ningún Parlamento en el que las intervenciones se prolonguen de esta forma y con los pretextos más fútiles se embarca en la marcha normal de los debates. Urge reglamentar las discusiones si queremos que el país tenga la confianza que debe tener en el instrumento parlamentario.

Obras públicas en la provincia de Salamanca

Los diputados por la provincia de Salamanca celebraron en una de las secciones de la Cámara una reunión con el gobernador y el presidente de aquella Diputación para estudiar la situación difícil en que se encuentra aquella provincia y tratar de buscar remedios encaminados a solucionar, si no total, al menos parcialmente.

Después de la reunión, todos ellos, presididos por el Sr. Gil Robles, visitaron en el despacho de ministros de la Cámara a los señores Guerra del Río y D. Manuel Lorenzo Pardo para exponerles su deseo de que el Gobierno ayude con los medios que pueda a que aquella agobiante situación se atenué todo lo posible.

El ministro de Obras públicas ofreció a los comisionados enviar inmediatamente 500.000 pesetas para acometer obras de caminos vecinales, que ya están estudiadas, y revisar en un plazo inmediato los expedientes para la construcción de los puentes de Agueda en Ciudad Rodrigo y el de Santa Teresa.

Visita de cortesía

El presidente del Consejo de Estado, Sr. Abad Conde, visitó anoche al presidente de la Cámara, acompañado del Consejo provincial del partido radical de La Coruña, en visita de cortesía.

Manifestaciones del presidente de la Cámara sobre la discusión en el salón de sesiones

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—Reitero a ustedes, como impresión personal mía a la vista de la marcha del debate de esta tarde, lo que ya he dicho en el salón de

sesiones aprovechando una interrupción:

No es posible, a pretexto de explicar un voto, que intervengan 14 personas, pronunciando discursos de fondo de tal manera que una sesión dedicada a este asunto dure desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche. Es indispensable la confección urgente de un reglamento que puntualice y condicione todas estas cosas de forma tal que no embaracen la marcha normal del régimen parlamentario. Yo espero que todos los jefes de minorías se hayan dado cuenta de ello y me ayuden en las gestiones que me propongo realizar para ver la forma de que todo esto termine en beneficio del país y para que no se desacredite el régimen parlamentario.

El programa para mañana—añadió—es el siguiente: Una interpelección sobre la situación en la provincia de Almería, en la que intervendrán el Sr. Barcia y otros señores diputados, y en nombre del Gobierno probablemente el ministro de Obras públicas.

Seguidamente un proyecto de ley, que hace tiempo figura en el orden del día, relativo al cultivo del algodón. Después, presupuestos, y, por último, el dictamen sobre haberes del clero. Yo quería en último término poner lo del plebiscito de Alava; pero no creo que haya tiempo para ello.

Se ha incorporado al orden del día el siguiente dictamen: Apoyo de una proposición de ley, del señor Alvarez (D. Basilio), concediendo plaza de gracia, con examen de suficiencia de la Escuela Naval, a los nietos del primer condestable graduado de capitán de Artillería D. Mateo Durán y Bornes.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que había tenido conocimiento de que el Ayuntamiento de Reinosa (Santander) había tomado por mayoría de votos acuerdos respecto a los proyectos de ley de amnistía y haberes del clero, y como estos acuerdos, además de ser impropios de la Corporación municipal, están redactados en términos irrespetuosos para el Poder público, iniciativa de las Cortes y del Gobierno, he recordado al gobernador el contenido del artículo 189 de la ley Municipal para proceder en consecuencia y sin dilación.

—En cambio—añadió el Sr. Salazar Alonso—, he visto con satisfacción cómo un Ayuntamiento pequeño, el de Zarpa (Avila), ha contestado a la célebre circular del Ayuntamiento de Reinosa diciendo que no tienen los Ayuntamientos atribuciones de crítica, que se ha abrogado el de Reinosa, pues, aparte de la ideología política de los concejales, éstos no deben mezclarse para nada más que en asuntos locales, y con ello bastante tienen, si lo saben cumplir.

Acuerdos como los que han motivado la sanción impuesta revelan la indisciplina desorbitada, que hay que impedir a todo trance, reduciendo cada ciudadano su esfera a realizar todo cuanto pueda en pro de la gran obra de ajuste nacional, que con tanto apremio se impone, y manteniendo el respeto al Poder público se contribuirá a esa tarea tan importante.

Agregó que los guardias de asalto han manifestado su deseo de dejar el día 14 de Abril sus haberes a beneficio de los obreros parados. El Sr. Salazar Alonso subrayó este rasgo tan simpático.

—Me ha visitado—añadió—un a Comisión de obreros de la construcción para preguntarme acerca de lo que pueda acontecer el sábado en el momento de pagar los jornales. He contestado que mi misión es la que cumpla hasta ahora: mantener el principio de autoridad e impedir que la orden ministerial se incumpla, a pretexto del juicio que cada cual forme de ella.

No oculté mis impresiones—terminó diciendo—de que los patronos, con un alto sentido conservador, no darán ejemplo de esa insubordinación, mucho menos cuando para toda solución legal todas las reclamaciones dentro del procedimiento adecuado no han encontrado ni encontrarán obstáculo alguno.

EN BELMEZ

Descubrimiento de armas y explosivos

Córdoba, 22.—La Guardia civil de Bézme ha practicado registros en los domicilios de Julián Romero, Antonio Cobos y Antonio Blanco, encontrando armas y municiones. En el domicilio del último de los citados individuos se encontraron explosivos, detonadores, mecha, y estopines.

Los tres fueron detenidos y puestos a disposición del Tribunal de urgencia.



Horóscopo del día 23 de Marzo

Arées, en su ascendente, es el que preside el destino de las personas que nacen en este día...

El origen de una frase muy conocida

En el pueblo de Candelario, de la provincia de Salamanca, vivía a fines del siglo XVIII un hacendado llamado D. Constantino Rico...

Uno de sus bienes e industrias consistía en la fabricación de embutidos, y a tal fin tenía en la planta baja de su casa grandes locales dedicados exclusivamente a ello.

Unas cuantas jóvenes obreras trabajaban una mañana en las faenas propias de semejante industria, cuando acertó a entrar en el local un perro del propio Sr. Rico...

Y corriendo la especie dió origen a la conocida frase de «atar los perros con longanizas».

Hombre avisado

Gedeón lleva siempre el reloj atrasado media hora. Advertido por un amigo le preguntó: «¿Qué fin tiene esto?»

Soluciones de los pasatiempos de ayer

A la charada: Zapatero. Al comprimido: Alabastro. Al anagrama: LA LIBERTAD.

Jeroglíficos con metátesis

1.º ANSEMI

2.º FLOR

Si se cambian las sílabas del primero se lee «grifa», y si se cambia de lugar una letra del segundo deberá expresar un poblado de Melilla.

Charada

Una enfermedad o mal hallará en la primera. Artículo es la tercera, segunda cuatro animal, aunque femenino, fiero, y el todo, de los Quinteros linda producción teatral.

Recetas culinarias

Comida de vigilia.—Potaje de garbanos y espinacas. Merluza hueca. «Pudín» de escabeche.

Potaje de garbanos y espinacas. Después de haber estado en remojo los garbanos toda la noche, se ponen a cocer con una cucharada de aceite crudo, y al cabo de un gran rato de estar cociendo se le agregan espinacas picadas.

Cuando esté casi cocido se le echa un majado, compuesto de un diente de ajo, almendras y pan frito, y en aceite bien caliente se dora un poco de harina, a la que se le añade algo de pimentón, y se vierte en el potaje.

Al tiempo de servirlo se baten un par de huevos y se echan en el potaje, no dejando de mover éste para evitar que se cuajen las yemas.

Merluza hueca.—Cocida la merluza se parte en pedacitos. Aparte se baten unas claras de huevo hasta ponerlas a punto de nieve, y en un tazón con agua se desfile harina hasta que forme una masa no muy espesa que se mezcla con las claras.

Se ooge una cucharada de esta pasta, en la que se coloca un trocito de merluza, y se echa en aceite muy fuerte, y así sucesivamente hasta terminar.

Al echar las cucharadas en la sartén hay que procurar hacerlo de poco.

«Pudín» de escabeche.—Se fríen en una sartén tomates, a los que se habrá quitado primeramente la piel, y cuando esté se le agrega escabeche bien picado y se revuelve, fuera del fuego, con huevos batidos y cincuenta gramos de manteca de vaca.

La pasta que resulte se coloca en un molde, previamente bañado con mantequilla y espolvoreado con pan rallado, y se mete en el horno hasta que se dore, y se saca del molde colocándolo en una fuente redonda, dejándolo enfriar.

Al tiempo de servirlo se cubre con una salsa mahonesa y se adorna la fuente con pepinillos y alcáparas en vinagre, tiras de pimientos encarnados y trozos de langostinos o gambas.

Anécdota. Dícese que M. De Bosmaux presentó cierto día a uno de sus parientes al cardenal Mazarino, prometándole que su recomendado no le diría más que dos palabras.

«Si es así le veré»—dijo el cardenal—; pero que no diga ni una más porque no tengo tiempo para ello.

«Advertió a su pariente M. De Bosmaux las condiciones impuestas por Mazarino para recibirlo.

Y, en efecto, entró en el salón y dijo al cardenal: «Señor, ¡frio y hambre! (El caso sucedió en lo más crudo del invierno).

«Leña y pan!»—respondió el cardenal, y ordenó que le dieran un cuantioso socorro al peticionario.

MOVIMIENTO OBRERO

Grupo de propaganda sindical de técnicos

Se convoca a las Directivas que integran el Grupo de propaganda sindical de técnicos de la Unión General de Trabajadores para una reunión que tendrá efecto hoy viernes, día 23, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de San Lucas, 11, primero izquierda.

La asamblea de izquierdas republicanas

Los diputados Sres. Barcia y Muñoz se han entrevistado con el ministro de la Gobernación, para ocuparse de la celebración de la asamblea de constitución de la Izquierda republicana, que había sido suspendida.

Al ministro de la Gobernación

La Comisión representativa de los depositarios ingresados en este Cuerpo por oposición, que radica en Madrid, nuevamente se dirige a los Poderes públicos para hacer presente nuestra más absoluta conformidad al decreto del 27 de Febrero de 1934, a virtud del cual quedó solucionada la injusta e inhumana situación en que desde hace tres años se encuentran estos funcionarios.

Como quiera que este decreto ha sido acogido también con unánime complacencia por las Corporaciones, ya que ello les permite efectuar libremente los nombramientos de depositarios en favor de personas de su confianza y no impuestas por la Administración Central, y como al propio tiempo los afectados por el citado decreto se encuentran altamente satisfechos del mismo, queremos hacer constar nuestra satisfacción, con objeto de desvirtuar los rumores que elementos ajenos han podido propagar, abrogándose representaciones que no tienen, con fines perjudiciales, tanto para las Corporaciones como para nosotros.

IDEAS Y ORIENTACIONES PARA UNA NUEVA LEY DE INSTRUCCION PUBLICA

El salón del Ateneo se llena todos los sábados en las sesiones del debate «Lucha contra el analfabetismo». En la últimamente celebrada fué leída una comunicación relativa al ensayo de graduación en las escuelas de adultos analfabetos, realizado por D. Gabino de la Fuente.

El Sr. Masriera trató de hacer ver lo que supone el dibujo para educar en la interpretación y realización del grafismo.

Don Pedro González Blanco atacó valientemente la organización escalafonal, donde se premia la antigüedad o la oposición y no el trabajo de cada día y cada hora consagrado de lleno a la obra de educación y enseñanza del pue-

blo. Censuró los resultados de la absurda jerarquización del profesorado, que hizo del maestro una especie de cura de masa y olla en la cultura nacional, cuando en sus manos está lo más delicado, lo más difícil, lo que solamente se ha de intentar a fuerza de ciencia y paciencia. Habló de la inutilidad de los técnicos, que, sin hacer escuela, a pretexto de la escuela viven, y dijo que se hace indispensable una ley en que lo primario tenga un valor de verdadera preferencia, para que a su enseñanza se consagren valores positivos que hoy se esterilizan y pierden en otras actividades que resultan perniciosas a la salud de la República.

El Sr. Lagunilla, en rápida y brillante intervención, hizo crítica de la cultura dirigida inflexiblemente, como la alemana, y de la anarquía por desconexión que en los grados y disciplinas caracteriza a nuestra cultura, definió por sus fines las instituciones de la organización docente, y acabó sentando en base firme de justicia social a la escuela única, la que, por ser de todos, nadie debe ser excluido de ella, ni fuera de ella ha de quedar enseñanza. Escuchado con extraordinaria atención por lo bien articulado de su discurso, el señor Lagunilla obtuvo al final una calorosa salva de aplausos.

Intervino el Sr. Bardián, pidiendo supresión de escuelas especiales para los anormales, sordomudos y ciegos; el que se destierre la enseñanza en ciclos concéntricos, y el que no prevalezcan las bases presentadas por D. Fernando de los Ríos a las Cortes Constituyente.

Fueron leídas adhesiones extranjeras a la idea de dar a este debate y otros semejantes el carácter de grito reivindicativo del derecho de las masas proletarias a la cultura, y una comunicación de ofrecimiento de cambio de informaciones entre la Sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid y la Unión de Repúblicas Soviéticas.

Terminó el acto con una breve exposición de la tragedia del emigrante español, lanzado inermemente a la competencia de la lucha por la subsistencia en otros países, que el Sr. Gómez Paratcha hizo con emotivas y elocuentes frases, para ampliar e insistir sobre este tema en la sesión próxima.

El sábado próximo intervendrán en el debate los señores Alonso Zapata, Hernández Zancojo, Gómez Paratcha y Valero Díaz, estando la conferencia a cargo de D. Joaquín Noguera, que estudiará el tema, desglosado de la memoria, «Únicamente el Estado tiene legítimo derecho en materia de Instrucción pública».

TEATRO CALDERON. RECITAL GONZALEZ MARIN. ULTIMAS ACTUACIONES. Sábado 24, a las 10,30 noche, Domingo 25, a las 6,30 tarde. Despedida. NUEVO PROGRAMA.

Pronto llegará el mejor receptor americano RADHION

NOTAS AGRICOLAS

Cursos de industrias rurales

La Asociación General de Ganaderos, que desde 1923 viene, sin interrupción, organizando cursos de vulgarización de enseñanzas agropecuarias, inaugurará los del año actual el 23 de Abril próximo, en el local de Exposiciones de la Casa de Campo.

La Sección de Industrias derivadas de la leche, confiada al ilustre ingeniero agrónomo don Juan Díaz Muñoz y al competente profesional D. Valeriano Riesco, se ampliará este año con una instalación capaz para pasteurizar y refrigerar dos mil litros de leche por hora; un laboratorio completo para toda clase de análisis de leche y sus derivados, y otra instalación de quesería y mantenería, fabricación de leche condensada, en polvo, etc.

La Sección de Avicultura y Cunicultura la tendrá a su cargo el profesor D. Salvador Castiello, cuya competencia es sobradamente conocida dentro y fuera de España.

Y la Apicultura la explicará otro profesor prestigioso, D. Teodoro José Trigo. En esas secciones serán simultáneas las enseñanzas teóricas y prácticas, para lo cual contarán los profesores con los elementos necesarios, habiéndose ya publi-

cado los oportunos programas. Los cursillos durarán un mes, y durante ellos los ingenieros señores Díaz Muñoz y Alférez darán a los alumnos varias conferencias sobre pratuicultura y alimentación de los ganados.

Los partidos republicanos

Acción Republicana. Se pone en conocimiento de todos los afiliados que mañana sábado, día 24, a las diez y media de la noche, se celebrará la asamblea general ordinaria, en el domicilio social, Mayor, 6, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2.º Lectura y aprobación de las altas habidas durante el mes de Febrero. 3.º Conocimiento de bajas habidas en el pasado mes. 4.º Estado de cuentas del mes de Febrero. 5.º Gestión del Consejo local. 6.º Examen del proyecto de ideario y Estatutos del nuevo partido de Izquierda republicana. 7.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento; a la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Danza española». Moszkowsky; «La verbena de la Paloma». Breton; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Sansón y Dalila. Saint-Saëns; «Los diamantes de la corona». Barbiéri; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «Molinos de viento». Luna; «Qué culpa tengo». Fernández Lorenzo; «España». Waldteufel; a las tres y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efe mérides del día»; recital de lied; a las seis y media, orquestaciones de Bösa; recital de orquesta de instrumentos españoles; a las siete, emisión femenina dedi-

cada al público radioescucha femenino; Momento poético semanal (recitación de las más famosas poesías); información de modas, leída por la actriz Carmen Muñoz; Recatorio y consejos prácticos, de María Dolores, y Cartas desde Londres de Dolly Reynolds; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; continuación de la emisión femenina; Novedades musicales en discos; «Mujeres célebres», charlas literarias, por Cristóbal de Castro; gran sorteo de regalos a las señoras y señoras radioyentes; música de baile; a las ocho cincuenta, nota deportiva. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; música de cámara; a las nueve y media, concierto variado; Consejo Obregón (soprano) y el sexteto de Unión Radio; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación del concierto; a las once y cuatro y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanada de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «La chula de Pontevedra», Luna y Brú; «Fandanguillos del Perche», J. Cabas; «Un fado», Rey Colaco; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Curro Vargas», Chapi; «El último romántico», Soutullo y Vert; «El Pinar», Alvarez Cantos; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «La viejecita», Caballero; «Ave María», Gounod; «La holandesa», Kalmann; a las tres y cinco, diario hablado de Unión Radio; información cinematográfica, de Manuel Villegas López; a las tres y cinco, noticias; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efe mérides del día»; canciones argentinas; a las seis y media, recital de violín; cante flamenco; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; paseo radiofónico por Europa; retransmisión de las principales emisoras europeas. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; retransmisión del programa de Unión Radio Barcelona, selección de la zarzuela en un acto original de Carlos Arniches y Carlos Fernández Shaw, música del maestro Giménez, «Los picaros celos»; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la transmisión de Barcelona; selección de la zarzuela en un acto original del maestro Penella, «Amor ciego»; a las once y cuatro y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

«Compañía Celia Gámez».—A las 6,30 y 10,30, El baile del Savoy.

TEATRO ASTORIA.—(Compañía operetas modernas).—6,30 y 10,30, ¡Perdón, madame!... de Paul Abraham. (Éxito inenarrable.) Butacas, 3, 1,50 y 1 peseta.

MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 (populares). La camisa de la Pompadour. (Éxito avasallador).—10,45. Las peponas. (Éxito bombal)

ROMA.—A las 6,30 y 10,45, la revista de éxito, ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!

CAPITOL.—6,30 y 10,30, Tempestad al amanecer, Besos en la nieve. Teléfono 22.229.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, La ley del talión (por Spencer Tracy).

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Sobrenatural. (Grandioso éxito.)

CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, El asno de Buridán (por René Lefevre). (Éxito inmenso.)

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, grandioso espectáculo. El signo de la cruz.

COLISEUM.—6,30 y 10,30, La maravillosa tragedia de Lourdes. (La película de los creyentes.) Teléfono 14.442.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Los nibelungos.

CINEMA GOYA.—Viernes femenina, localidades de señora a mitad de precio.—6,30 y 10,30, El cantar de los cantares (hablada en español).

CINEMA ARQUELLES.—6,30 y 10,30, El mancebo de botica y Avidéz de tragedia. (Programa doble.)

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, (viernes femenina, localidades de señora a mitad de precio), Honduras de infierno (hablada en español).

BARCELONA.—6,30 y 10,30, Lillian Harvey en Mi debilidad.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30, la obra sublime de Cecil B. de Mille y espectáculo que asombra al Mundo, El signo de la cruz (copia original en inglés, con Fredric March, Elissa Landi y Claudette Colbert).

FIGARO.—(Teléfono 23.741).—Viernes de moda, 6,30 y 10,30, El robo de la Gioconda (creación eminente de Willy Forst).

CINE IDEAL.—(Cine sonoro).—A las 6,30 y 10,30, Odio (película española por María Ladrón de Guevara). (Butacas, una peseta; sillones, 0,75.)

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Partido España-Portugal en Lisboa, Treinta años de automóvil (interesante reportaje del motor de explosión) y Verónica, la florista (por Francisca Gaal, la revelación de esta temporada.)

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, La calle 42.

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Soltero inocente (por Maurice Chevalier).

CINE MADRID.—(Teléfono 13.501).—6,30 y 10,30, programa doble, Atrapaditos como pueden y La farandula trágica.

CINE LATINA.—(Totalmente reformado).—6 y 10,15, formidable éxito, Yo, tú y ella (hablada y cantada en castellano por Catalina Barceña) y otras.

Sábado de Gloria, El signo de la cruz (hablada en castellano).

SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—A las 6,30 y 10,30, Esclavitud (por Dorothy Jordan, en español).

PROGRESO.—6,30 y 10,30, La máscara de Fu Manché (por Boris Karloff).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, femenina: señoras mitad precio, Estupefactos (grandioso triunfo de la Policía contra los fabricantes de drogas).

CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, La nave del terror (en español, terroríficas escenas).

PARDIÑAS.—(Femenina, mitad de precio para señoras).—6,30 y 10,30, la mejor película de la temporada, Yo, tú y ella (por Catalina Barceña y Luis Alonso).

PROYECCIONES.—(Teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, Un hombre de corazón (opereta de Roberto Stolz, con Gustav Froelich).

CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30, grandioso programa doble, El amor de uniforme (por Marta Eggerth) y La isla de las almas perdidas (hablada en español).

CINE TETUAN.—7 y 10,30, Sierra de Ronda (hablada en español).

FRONTON JAI ALAI.—(Afuera XI Teléfono 16.606).—A las 4 tarde, extraordinario.—Primer, a remonte, Irigoyen y Gurgueaga contra Jurico e Iturain.—Segunda, a remonte, Echániz y Ezpada contra Izaguirre I y Berolegu.

LARA.—6,30 y 10,30, Madre Alegría. (Gran éxito.)

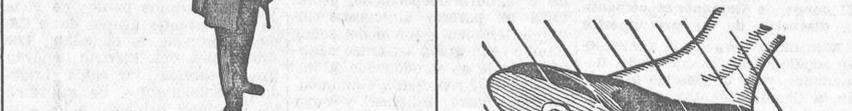
MARIA ISABEL.—A las 6,30 y

Préstamos sobre joyas y papeletas de Monte

CARRERA SAN JERÓNIMO 9 (ENTRESUELO)

LA TISIS PUEDE SER CURADA

LOS PIES HÚMEDOS son peligrosos Un Médico dice



Dr. Derk P. Yonkerman, quien ha Descubierto una Cura Maravillosa para la Tisis

Aunque parezca maravilloso, después de siglos de tentativas infructuosas, una curación para la Tisis ha sido por fin encontrada. Después de veinte años de investigaciones sin límites y ensayos en su laboratorio, el ahora renombrado especialista Dr. Derk P. Yonkerman ha descubierto un específico, el cual ha curado la mortal Tisis, aun en los periodos más avanzados. En muchos casos, aunque todos los otros remedios experimentados habían fallado y cambios de clima no podían impedir el progreso de la enfermedad, este maravilloso específico ha probado finalmente su poder en curar.

Cualquiera que pueda ser su posición en la vida, si usted tiene Tisis o sufre de Catarro, Asma, Bronquitis o cualquiera otra enfermedad de la garganta y los pulmones, esta curación está a su alcance, pues es un tratamiento doméstico, que no necesita interrumpir de ninguna manera sus ocupaciones diarias. Investigue por sí mismo su poder curativo.

Absolutamente gratis

Mande solamente su nombre y dirección a la Derk P. Yonkerman Co., Ltd., Departamento A 368 118/120, Fleet Street, Londres, E. C. 4, Inglaterra, y la Compañía le mandará un libro instructivo, describiendo detalladamente la Tisis, Bronquitis, Asma, Catarro y otras enfermedades aliadas de la garganta y de los pulmones.

No vacile ni se demore, si usted tiene alguno de los síntomas de la Tisis. Si usted tiene Catarro crónico, Bronquitis, Asma, dolores en el pecho, resfrió en los pulmones o alguna enfermedad de la garganta o de los pulmones, escriba hoy por el libro gratis y ocúpese antes de que sea demasiado tarde.

PARA EL CABELLO REGALO LA LOCION ROM NO TIENE RIVAL. CATALOGO Gomas PRESERVADORAS. Envío a provincias «LA INGLESA» Montera, 35. — Pasaje, 6.

Correo de espectáculos

ZARZUELA.—Tarde y noche, éxito grandioso del maravilloso espectáculo de arte «Jesús». (Estampas de la Pasión.) Primer actor, José Bruguera. (Precios populares: butaca, tres pesetas.)

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Para el domingo próximo se anuncia una gran corrida extraordinaria con caracteres de acontecimiento. Seis hermosos toros de la ganadería de D. Bernardo Escudero, antes de Albaserrada, para los notables matadores Fermín Espinosa (Armillita), Domingo Ortega y Alfredo Corrochano. La corrida empezará a las cuatro de la tarde. Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hoy viernes 23, de cuatro a ocho, y mañana sábado 24, de diez a dos. Al público se venderán las localidades desde mañana sábado, a las cuatro de la tarde.

EL TIEMPO

La borrasca de las islas Británicas se debilita al tiempo que se divide en varios núcleos de poca intensidad. Se intensifica la zona de altas presiones de las Azores.

En las islas Británicas y en el mar Cantábrico soplan vientos del Noroeste, produciendo en las costas españolas del Norte mucha nubosidad, lluvias y marejada. En casi toda la Península ha descendido la temperatura.

Las temperaturas extremas han oscilado entre una máxima de 22 grados, en Murcia, y una mínima de 2 grados bajo cero, en Palencia y Zamora.

Las temperaturas máxima y mínima de Madrid han sido, respectivamente, de 13 y 1 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

En Cantabria y Galicia: Vientos del Noroeste, lluvias y marejada. En el resto de España: Buen tiempo, de cielo algo nuboso y vientos flojos de dirección variable.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30, Ni al amor ni al mar (de Benavente). (Butaca, tres pesetas).—10,30, La sirena varada.

COMEDIA.—6,30, festival de la Unión de la Clase Media.—10,30 (popular, tres pesetas butaca), La Marquesona.

LARA.—6,30 y 10,30, Madre Alegría. (Gran éxito.)

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30, Ni al amor ni al mar (de Benavente). (Butaca, tres pesetas).—10,30, La sirena varada.

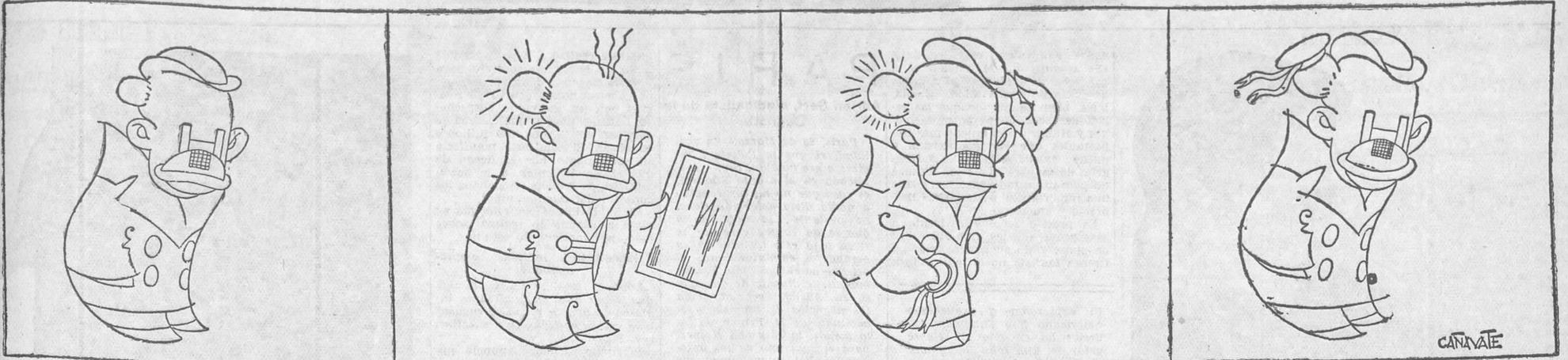
COMEDIA.—6,30, festival de la Unión de la Clase Media.—10,30 (popular, tres pesetas butaca), La Marquesona.

LARA.—6,30 y 10,30, Madre Alegría. (Gran éxito.)

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

EL HOMBRE Y SU LOBANILLO, por Cañavate



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Despacho español, alcohol, procedente de un bardo; muchos muebles modernos, líquido. Reyes, 20, bajo.

Muebles Gamo, de lujo y económicos. San Mateo, 3; Barquillo, 27.

Verdadera liquidación muebles, algunos perdiendo el 50 por 100 Comedores desde 300. Completos; armarios dos lunas, 120; roperos, 85; despachos, 300; camas doradas con sommier 75; de matrimonio, 180; tréscillos modernos, 250; juegos de lujo, mitad de precio. Luchana, 33.

Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas, Valverde, 28.

Puró americano, 85 pesetas; despacho español, 350; alcobas, cunillas, 1.200; comedores con gran descuento, tres sillones, 160 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Comedor, alcohala, tresillo, recibimiento nuevo, Montero, 16, rincón pal.

Camas, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, varios estilos. Infinidad de muebles. Luna, 13.

Despacho español, 300; burros americanos, 100. Estrella, 10.

Muebles muchísimos baratísimos, clases estilo, camas. Estrella, 10.

Almoneda. Camas doradas, varios muebles. Velázquez, 103, primero A.

ALQUILERES

Se alquila el precioso hotel del Gato Negro, en la colonia de la Prensa, Carabanchel. Diez habitaciones, cuarto de baño, termostón y calor en los pies de jardín. Razón, en la portería (La Colonia y Barquillo, 11, primero derecha).

Se alquilaría finca grandes locales; se vende terreno. Carlos Arniches, 40. Razón: Anónima Pielas. Paseo Atocha, 3.

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

Apadero Segovia, Alquila naves, tiendas, cuarto con baño, 70 pesetas. Moratinea, 12.

Gran local, propio almacén materiales, guardamuebles, instalación industria, con vivienda, próximo estación. Santa María Cabeza, 16. Razón, portería, 0. Concepción Jerónima, 3. Rubio.

Exteriores, naves 17 por 7, tienda ochava cuatro huecos, instalada. Pablo Iglesias, 18 (Teatón).

ALMONEDAS

Dos naves independientes para cinco coches cada una. Cartagena, 65.

Tiendeita catorce duros. Tribulete, 8. Informarían lechería.

AUTOMOVILES

Essex seminuevo, con radio. Salas. Gonzalo Córdoba, 22.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. - Gonzalo Córdoba, 22.

Automovilistas! Lámparas contra niebla Orlu, checoslovacas. Furió. Núñez Balboa, 15.

Guárdar automóviles, 15 pesetas, y muebles. Remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Carnet, enseñanza con 4 u 6 u 12 automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Academia Americana. - Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. General Pardiñas, 63.

Enseñanza conducir en automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Automóvil, último modelo, marca francesa, tipo a elegir, vendiendo. Párridos nuevos, descuento sobre precio catálogo. Ofertas solventes, apartado 8.057 y 1.000.40.990. Absténganse intermediarios.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardió. Génova, 4. Envíos provincias.

Bonos, bodas, viajes. - Toda clase servicios. A y a la 13. - Teléfono 56.552.

Escuela Automovilistas, Niceto Alcalá Zamora, 55. Conducción automática, nuevos precios. La más barata.

CAFES

Café Viena, Luisa Fernanda, 21. Salón, bodas, banquetes. Esmerado servicio. Buena oferta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón, avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Señora con buenos informes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Balsa de Bacheo, número 27, segundo (antes Salitre).

Señora con buenos informes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Balsa de Bacheo, número 27, segundo (antes Salitre).

Señora con buenos informes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Balsa de Bacheo, número 27, segundo (antes Salitre).

Señora con buenos informes se ofrece para asistente, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Balsa de Bacheo, número 27, segundo (antes Salitre).

ALMONEDAS

Para portería, conserje, ordenanza, guarda o análogo, ofrécese matrimonio edad. Referencias satisfactorias. - Apartado 981.

Agente comercial Administración representaciones, sociedad. Apartado, 238 (Vigo).

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Univer» Torrijos, 72. Madrid.

Los mejores neumáticos siempre «Recouchuta dos Saus». Sandoval, 2.

Ofrecemos personal disciplinado y garantizado de nuestros asociados para innumerables servicios. Nueva Esperanza, Sociedad de Homenajes militares legalmente constituida. - San Mateo, 22.

Utría necesitase. Eduardo Dato, 10, primero, número 5.

1.000 plazas asalto, 1.200 guardia civil. Informes: oficinas Rocha. - Eduardo Dato, 12.

Señora sepa coser. Corredora Baja, 25, cuarto 2.

Mutual Médico-Farmacéutica de Retirados del Ejército y Armada. Se necesita mutualista para recaudador. Condiciones e informes, domicilio social. Cuatro a cinco.

Conduladora al agua gratis. Necesitase modelo. Preciados, 27.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. - Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Embarazo, faltas mensuración, matriz. Reconocimiento gratuito. Hortaleza, 61.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza de Progreso, 10.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - «Glorieta San Bernardo», 3.

Acreditada profesora par tos. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredora Alta 12.

Acreditada profesora par tos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecha. Teléfono 60.938.

Paz Iscar. Consulta reservada. Hospedaje médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

ALMONEDAS

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Narcisca. Consulta reservada. hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

COMPRAS

Compra alhajas, anti guas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. - Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Papeletas del Monte y alhajas «La Casa Popular» da mucho dinero. Esparteros, 6.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

ALMONEDAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

COMPRAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres sietes.

ENSEÑANZAS

Clases Blasco. Oposición. Dirección Seguridad, Bancos, Contabilidad, Taquimecanografía. Montero, 9.

Corte Chic Parísien es el mejor academia. Conocidos títulos. Informes: teléfono 17.094. Fuencarral, 27.

Enfermeras. Preparación exámenes. - Apuntes propios clases prácticas. Academia Politécnica. Fuencarral, 131, primero.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

ENSEÑANZAS

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

Clases Ramos, Hortaleza, 110. Cultura general, mercantil y oposiciones Hacienda, Ferrocarriles y Tribunal de Cuentas.

ENSEÑANZAS

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

FINCAS

Ortiz de Solórzano y Pizarro, agentes de préstamos para el Banco Hipotecario de España, compra-venta de fincas rústicas y urbanas. Luchana, 20, Madrid. Teléfono 45.350.

Vendo, cambio, solares, casas, hoteles, restaurantes, Gargas. Gestión gratuita. Blanco. Dato, 10 (Gran Vía).

ENSEÑANZAS

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

ENSEÑANZAS

Mayor, 66, continental, recibe estos anuncios. buzón reservado.

Indefinible. Pensión desde 6.25, confort modernísimo. Baltimore. Miguel Moya, 6, segundos.

Habitación caballero, único. Guzmán Bueno, 47, segundo centro.

Libros. Enciclopedia ilustrada de conocimientos sexuales. Reembolso 12.50. - Apartado 283.

Medios evitar embarazo. Reembolso 5.50. Apartado 283.

MODISTAS

La Cortadora. Corte de vestidos, abrigos y trajes de noche. Modelos de las últimas creaciones. Patronas probados. Corte desde 3 pesetas. - Taller: Augusto Figueroa, 4, bajo.

Ponga usted estos anuncios en la Agencia Ekos. Publicidad moderna. Postas, 23, entre-suelo.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarray. Velarde, 6.

MUDANZAS

Mudanzas, guardamuebles, Megino. Oficinas: Pardiñas, 24, teléfono 56.916, y Trafalgar, 36, teléfono 51.664.

NODRIZAS

Faltan nodrizas y sirvientes, muchísimas colocaciones rápidas. - Palma, 7. Agencia.

PRESTAMOS

Dinero sobre hipotecas, facturas, testamentos, letras protestadas. Montserrat, 18. Teléfono 41.809.

Dinero sobre testamentos, créditos, hipotecas. Piamonte, 10.

RADIOTELEFONIA

Ocasión!! Kadette precintado 112.000 a 195 pesetas. Casa Ardió. Radio de todas marcas. Neumáticos!! Génova, 4. Teléfonos 32.058 y 31.226. Neumáticos!! - Envíos provincias.

SASTRERIAS

Siempre las mejores! Hechuras traje gabán, 35 pesetas Navarro. Fuencarral, 40.

Sastrería fina, cortador Manuel Matamoros. Trajes, 100 pesetas, ocho mensualidades. - Reina, 5.

Para anuncios en esta sección dirigirse a la Agencia La Prensa Carmen, 16, primero. Teléfono 10.122.

TRASPASOS

Se traspasa cacharrería, alpargatería, no puede atender, vivienda. Berrugue, 39.

Traspaso tienda calle comercial, mercado. - Corredora Baja, 43.

Traspasos. Gestión rápida. Seriedad, solvencia. M. López. Apartado 980.

Consulta, redacción documentos, contrato. - Pablo Iglesias, 23, primero. Tres a seis.

Traspaso tienda grande, céntrica. - Teléfono 12.444.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquiera de estas secciones. Plaza del Progreso, 9, entre-suelo. Teléfono 70.117.

VARIOS

Evite infecciones, preservativos La Yankee, 2,50 doc



zados empleaban este lenguaje: «Se asegura que M. Suvich va a concertar en Budapest un acuerdo de carácter económico. Queda, pues, bien establecido que las relaciones económicas entre Alemania y Hungría son mucho más importantes que las que existen o puedan existir entre Italia y Hungría; de manera que estas últimas no podrán en todo caso tener sino una importancia secundaria.» Desprecio y amenaza.

El explorador y arqueólogo americano Roy Chapman Andrews ha enviado al célebre actor del film John Barrymore el embrión fosilizado de un dinosaurio que él encontró en su viaje de exploración por el desierto Gobi. Asegura el explorador que el huevo es de los tiempos prehistóricos. En la foto, John Barrymore examina el embrión, y a la izquierda la carta que el arqueólogo envió al actor explicándole el descubrimiento

(Fot. Ortiz-Keystone.)

## PARIS

Adrien Serf, sindicalista de la Cagnotte

Paris, 20 de Marzo.—En realidad, el que la Policía detuvo a ese hombre, como complicado en el asunto Staviski, es cosa que no ha sorprendido a nadie. Esta detención tiene, no obstante, la importancia que le da el que con ella se sitúa toda esta historia en su verdadero emplazamiento: el del hampa enriquecida. Y, además, tiene otra: la de que acaso en Adrien Serf coinciden los negocios de Staviski y el asesinato de M. Prince. Así, a lo menos, lo sospecha el juez, para el cual uno de los automóviles del nuevo inculcado jugó un gran papel en el crimen y en el buen éxito de su impunidad.

Adrien Serf, según su testimonio, cuya veracidad es posiblemente inaceptable, no ha cobrado nunca un céntimo de Staviski. Ahora bien: lo que sí hizo fue fundar un Sindicato para la explotación del juego en los Casinos de Vichy y de San Juan de Luz. Con esto quiso dar a entender que él es un hombre de intachable honorabilidad. En todo caso, en las casas de juego, y sobre todo en las veraniegas, que son eventuales, se engaña a muy poca gente. Estrictamente a la que es preciso para que los Sindicatos como este que ahora nos descubre Serf no sólo no pierdan su dinero, sino que obtengan los amplios beneficios a que tienen derecho en su calidad de capitalistas. En el fondo, los «puntos» representan en tales organizaciones una especie de proletariado del vicio que no merece grandes consideraciones.

La verdad es que el que han metido a Serf en la cárcel ha producido menos emoción de la que sospechan los mismos informadores. Por una parte, se trata de un hombre sin solvencia moral. Y por otra, esta detención cuya era ya esperada hace muchos días. Pero no es con esta clase de diligencias con las que puede satisfacerse a los espectadores del gran drama que ahora vive Paris.

En cuanto a madame Staviski, se ha producido una reacción que la es favorable. Esto es una cuestión de delicadeza y de sensibilidad. Paris entero veía con gusto que se la liberase. Paris entero, con la sola excepción de León Daudet, cuya brutalidad es la que ha producido acaso este movimiento.

La verdad es que la gente va sintiéndose fatigada. Y éste es el mejor camino para la impunidad. Con lo cual quisiere decirse que la justicia histórica habrá fracasado otra vez. Para su espada siguen siendo impenetrables los pechos de los privilegiados.

DEFERINO R. AVEGILLA

## EL ASUNTO STAVISKI

Paris, 22.—Ante la Comisión de encuesta sobre los asuntos Staviski declaró hoy el Sr. Dalimier, ex ministro de Trabajo, quien renovó las declaraciones que ha hecho ya ante la Cámara sobre las dos cartas que como ministro firmó recomendando los bonos de los Créditos municipales, especialmente los de Bayona.

Las cartas en cuestión fueron utilizadas como circulares para enviarlas a los posibles clientes. Un comisario le preguntó al señor Dalimier si sabía algo con respecto al viaje realizado a España por Staviski en Abril de 1932. El testigo respondió que no había tenido relaciones con el estafador ni en ese momento ni nunca.

Un comisario hizo observar al Sr. Dalimier que durante el viaje

que éste realizó a España en 1932 a fin de hacer un contrato para una Sociedad anónima parisina de construcciones, estuvo en relación con un individuo sospechoso, llamado Chipot, que trataba de emplear en España 600 millones en obras. El comisario manifestó su sentimiento por el hecho de que el Sr. Dalimier, a la sazón ministro de Justicia, escuchaba los consejos del citado Chipot.

El Sr. Dalimier contestó que su viaje a España lo realizó, sobre todo, por motivos de estudios.

Personalidades inglesas comprometidas

Londres, 22.—El «Daily Herald» dice saber que personalidades inglesas de primer plano se encuentran comprometidas en los «affaires» Staviski.

El citado periódico anuncia que el comisario Canning, que se encuentra en misión secreta en París, someterá a su regreso un «dossier» susceptible de comprometer a altas personalidades británicas.

## LA EXPEDICION AL AMAZONAS

Adquisición de una avioneta especial

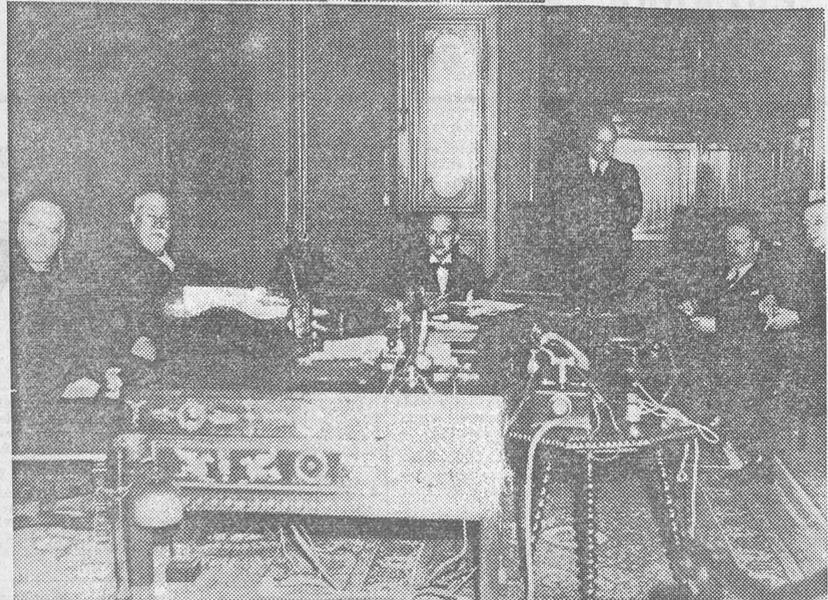
Londres, 22.—Se confirma la estancia en Londres del capitán español Sr. Azcárraga y del teniente Sr. Reus.

Ambos oficiales pertenecen a la expedición del capitán Iglesias al Amazonas, y han comprado en Londres una avioneta especial, construida con una capacidad de vuelo muy larga, y que, además, puede transformarse fácil y rápidamente en hidroavión.

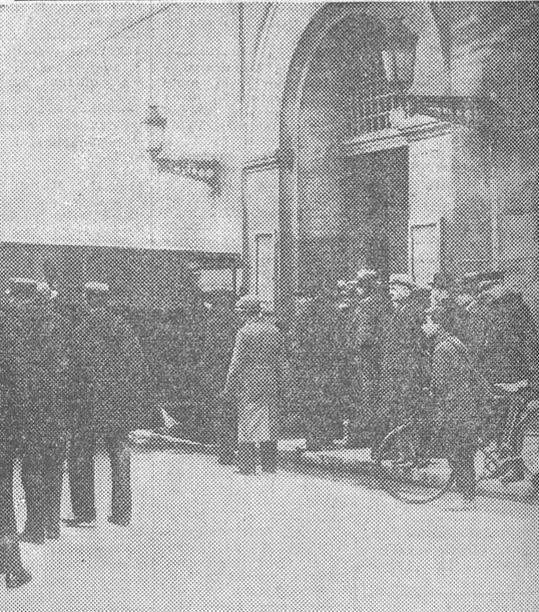
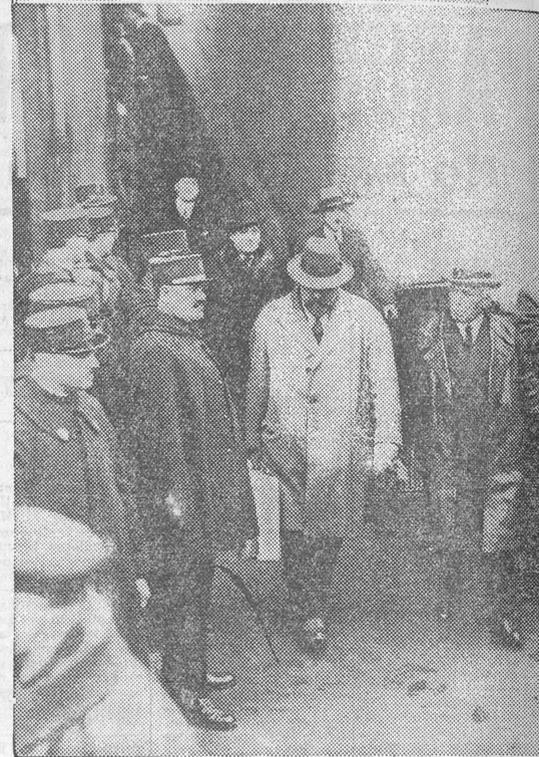
Los dos oficiales españoles hi-

Continúa el «affaire» Staviski produciendo insospechadas y sensacionales revelaciones — y esperamos que después de las recientes declaraciones de Herriot aumente la tensión dramática del «affaire» — y los interrogatorios de los detenidos se suceden constantemente. En las celdas de la Santé siguen los siete detenidos de Bayona: Tissier, Cohen, Darius, Hayette, Dubarry, Guebin y Dobbrosse.—Arriba, Dartus fotografiado al llegar a la estación de Austerlitz.—Abajo, Guebin, director de «La Conflance», seguido de Hayette, bajando las escaleras de la estación de Austerlitz

(Fot. Ortiz-Keystone.)



En el ministerio de Finanzas, de Francia, se ha celebrado una importante reunión de ministros para tratar del presupuesto. De derecha a izquierda: MM. Marin, Cheron, Pietri, Flandin y Germain Martin



Los presos de Villa Chagrín son trasladados a la Santé. El coche que trasladó a los detenidos

## A TRAVES DEL MUNDO

### El Teatro de la Juventud

El antiguo Odeón de Berlín se ha transformado, desde hace unos meses, en el Teatro de la Juventud. La base de su funcionamiento es una vasta Asociación de aficionados al teatro que cuenta con 22.000 abonados y que es una institución muy antigua en Alemania.

A estas fechas, el Teatro de la Juventud ha dado ya setenta representaciones en toda Alemania.

El repertorio se compone principalmente de los clásicos, cuyas obras han sido elegidas con todo cuidado para que sólo se representen aquellas que puedan exaltar el espíritu juvenil. Entre ellas, «Guillermo Tell» y «Walleustein», de Schiller; «Götz» y «Egmont», de Goethe; «El príncipe de Hombourg» y «La batalla de Arminius», de Kleist. También se han elegido obras de Hebel y de los autores austríacos Grillpazer y Anzengruber. Y el «Coriolan», de Shakespeare. El total de las obras, elegidas por el Comité de dirección del Teatro de la Juventud se eleva al número de noventa y dos.

En las próximas Pascuas se celebrará en Weimar un festival dramático dedicado a la juventud, cuya interpretación será confiada a los mejores actores alemanes.

## “LA LIBERTAD” EN ROMA NAZISTAS CONTRA FASCISTAS

—¿Es usted nazista?—le pregunté hace unos días a una personalidad austríaca que se encuentra actualmente en Roma.

—Su pregunta es ofensiva para un patriota austríaco—me respondió casi indignado.

—Entonces, ¿es usted fascista?

—Casi podría responderle que lo soy, si usted reconociese que soy «fascista austríaco».

—¿Hay, pues, una diferencia entre el fascismo italiano y el fascismo austríaco?

—Sin duda. Nosotros hemos adoptado casi íntegramente los principios de Mussolini. Nos proponemos, en su aplicación práctica, adoptarlos a la mentalidad, al carácter de nuestro pueblo y a las condiciones especiales de nuestro país.

—¿Caso?

—Por ejemplo: en la constitución del Estado corporativo tendremos en cuenta el hecho que es consecuencia de la supresión de los partidos; el actual partido cristiano-social, al que pertenecía el canciller Dollfuss, va a disolverse, o mejor, a incorporarse al solo partido totalitario del Estado. Hemos de aceptar, pues, los principios enunciados en la encíclica papal «Quadragesimo anno».

—Pero esta encíclica está inspirada en las ideas de la democracia cristiana; luego usted reniega del liberalismo y de la democracia.

—Como sistema; pero uno de los fines principales del Estado corporativo es justamente el de asegurar la protección a los trabajadores.

—¿Podré, pues, repetir que ustedes cuentan con implantar en Austria un fascismo modificado?

—Exactamente.

—¿Quiere usted explicarme cuáles son las diferencias que existen entre nazismo y fascismo?

—Estos dos movimientos no tienen otra cosa de común que su aversión al liberalismo, a la democracia, al marxismo, al principio de autoridad absoluto del Estado; pero en otros aspectos sus disencamientos son insuperables. Los fascistas juzgan las teorías nazistas sobre el racismo como absurdas y condenan los excesos de su fanatismo.

—Los fascistas austríacos, ¿no perseguirán, pues, a los judíos?

—Ciertamente que no, por el simple hecho de que pertenecen a la religión israelita; se hará únicamente una distinción entre judíos patriotas y judíos antipatriotas.

—¿Cree usted que habría medio de llegar a un acuerdo entre los fascistas y nazistas austríacos?

—No sería posible sino el día en que los segundos renunciaran de una manera definitiva y absoluta a sus designios de unión entre Austria y Alemania. Lo demás sería fácil de conciliar.

Las declaraciones que acabamos de transcribir explican el lenguaje irritable y ofensivo empleado por la Prensa hitleriana a propósito de la Italia fascista. A decir verdad, estos ataques no han asombrado a nadie, y creemos que a Mussolini menos que a los demás. El duce no es un sentimental ni un romántico; ha demostrado siempre tener la visión de la realidad tal como ésta es. Podemos suponer que juzga a su plagiario alemán, Adolfo Hitler, como decían los latinos, *intus et in cute*. A pesar de todo, un alemán será siempre un alemán: la razón parece no hacer mella en él; el alemán sólo comprende la fuerza. Su astucia puede engañar a los ingleses; pero no a los latinos.

Sólo cabe hacerse una ilusión: la de que el propio interés pueda persuadir a Hitler y sus partidarios de la conveniencia de proceder con más circunspección y prudencia.

Buena o mala, la amistad de Roma puede en todo momento ayudarles en su juego político.

—Sin embargo, la lectura de la Prensa del Reich debe haber sido edificante para Mussolini: estos últimos días. Se le ha dicho que su amistad por Alemania no es sino una maniobra para hacer presión sobre París y explotar el miedo circunstancial de los franceses. Se burlan de sus planes danubianos, afirmando que no llegarán nunca a un resultado positivo sin el consentimiento de Alemania. Se ha llegado a esto: en el momento en que el subsecretario de Estado, Suvich, se encontraba en Budapest, los periódicos nazistas más autori-

los amigos del Reich algunos latigazos; pero guardando la actitud más indicada: ni recriminaciones ni cólera. A la rabia teutónica ha opuesto la imperturbabilidad romana.

Ha llegado, pues, el momento de decir *et nunc erudimini*. Los nazistas declaran la guerra a los fascistas. Demostración instructiva, que nos adelanta lo que el pobre Mundo llegaría a ser el día en que fuera totalmente gobernado por el régimen nacionalista.

VALDES

Roma, Marzo, 1934.

FRANTZ SCHRECKE

### Compositor alemán fallecido

Berlín, 22.—Esta mañana ha fallecido repentinamente en esta capital el famoso compositor alemán Frantz Schrecke.

### Político japonés acusado de prevaricación

Tokio, 22.—Las autoridades han recibido una denuncia en la que se acusa al jefe del partido Saiyukai de haber aceptado una cantidad de 100.000 yens como pago por haber intervenido cerca de la Justicia en 1930 a favor de un negociante millonario que estaba complicado en un asunto escandaloso.

## LA CARICATURA EXTRANJERA



LA CIRUGIA ESTETICA  
—¿Se rejuvenecen los rostros en esta clínica?  
—Precisamente nuestra especialidad es suprimir las arrugas.  
—Entonces opere usted a «Mimi».

(«Rit et Rac.»)

### LA SEMANA SANTA EN MEJICO

Se prohíbe la retransmisión de los servicios religiosos

Méjico, 22.—El Gobierno ha decretado que se prohíba la retransmisión por radio de los servicios religiosos de Semana Santa.

### LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Es aprobada por el Senado norteamericano

Washington, 22.—Por 68 votos contra ocho aprobó el Senado el proyecto sobre independencia a Filipinas, aprobado anteriormente en la Cámara.

### LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Es aprobada por el Senado norteamericano

Washington, 22.—Por 68 votos contra ocho aprobó el Senado el proyecto sobre independencia a Filipinas, aprobado anteriormente en la Cámara.